DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 14 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20111

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

20

Resolución 1.533|977. — Se otorga permiso de pesca comercial a la propietaria de la embarcación denominada "Jarabocho".

21

Resolución 1.534|977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Ataniche".

22

Resolución 1.535/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Esmaru"

23

Resolución 1.536|977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Silvana G-M".

24

Resolución 1.537|977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Joaquina Segunda".

25

Resolución 1.538|977. — Se otorga permiso de pesca comercial a la firma "Pesquera Piriápolis S.R.L.", propietaria de la embarcación denominada "Ciudad de Piriápolis".

26

Resolución 1.539|977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Industrias Coates".

27

Resolución 1.540|977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Expreso Optimo 1.o".

28

Resolución 1.543|977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Almafuerte".

29

Resolución 1.548|977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Ilusión Marina".

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Decreto 545/977. — Se modifican disposiciones del decreto 256/976, por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

**Visto:** el decreto 256|976, de 11 de mayo de 1976, que reglamenta la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo.

**Resultando:** que en el apartado B) del artículo 60 del citado Cuerpo de Disposiciones se establece el régimen de guardias de los Subcomisarios, con horarios fijos para los servicios y las horas francas de los citados Oficiales Jefes, lo que no resulta conveniente, dado el reducido número de éstos, que en la actualidad no alcanza a cubrir la cantidad necesaria para los servicios de cada dependencia.

**Considerando:** que es aconsejable dejar librado a las necesidades de los servicios, el régimen de guardias de los Subcomisarios, cumpliéndose las mismas de acuerdo con las directivas que imparta la Superioridad, atendiendo en cada caso la relación existente entre la disponibilidad de personal y los servicios a cubrir.

**Atento:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el apartado B) del artículo 60 del decreto 256|976, de 11 de mayo de 1976, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"B) Realizar las guardias de acuerdo con el régimen que fije la Superioridad atendiendo las necesidades del Servicio, y el número de funcionarios de esta jerarquía existente en cada dependencia."

**Art. 2.o** Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

**Decreto 551/977. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977. (*)

**Visto:** el decreto 519|977 del 14 de setiembre de 1977.

**Considerando:** la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjase una detracción de N$ 1.13 (nuevos pesos uno con trece centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de los que se indican en el artículo siguiente.

**Art. 2.o** Fíjase una detracción de N$ 64.10 (nuevos pesos sesenta y cuatro con diez centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de la categoría pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

**Art. 3.o** El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 12 de setiembre de 1977 inclusive, y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presentan a partir de la misma fecha.

**Art. 4.o** Dese cuenta al Consejo de Estado.

**Art. 5.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 6 de octubre de 1977.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

**Resolución 1.573|977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Sanducero de Karate-Goshin Do".**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

**Visto:** los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Sanducero de Karate-Goshin Do" con sede en la ciudad de Paysandú presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado co ncarácter genérico para asociaciones civiles por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto po rel numeral 1.o Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de los atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada 'Instituto Sanducero de Karate-Goshin Do". con sede en la ciudad de Paysandú a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica. de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2.o** Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

**3.o** Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

---

4

**Resolución 1.574|977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Atlético Rápido Menezes".**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

**Visto:** los estatutos de la asociación civil denominada: "Centro Atlético Rápido Menezes" con sede en la Ciudad de Pando, Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociacines Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Atlético Rápido Menezes" con sede en la Ciudad de Pando, Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

**2.o** Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

**3.o** Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

---

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

**Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Compuesto de P.V.C., Barras macizas redondas de aluminio, etc.".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

**Visto:** los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

**1.o** Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Compuesto de P.V.C. elaborado con plastificante importado y estabilizantes y lubricantes de fabricación nacional", que regirá a partir del 13 de abril de 1977 hasta el 30 de junio de 1977.

**2.o** Fijar un reintegro del ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Barras Macizas Redondas de aluminio, alambrón (NADE 76.02.01.01.01)", que regirá a partir del 24 de agosto de 1977 hasta el 30 de junio de 1978.

**3.o** Fijar un reintegro del diecinueve por ciento (19 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Columnas de hormigón con armadura metálica pretensado (hormigón pretensado) (NADE 68.11.02.00.01), que regirá a partir del 4 de agosto de 1977 hasta el 3 de agosto de 1979.

**4.o** Fijar un reintegro del veinticuatro por ciento (24 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Adoquines, encintados y losas para pavimentos de mármol nacional (NADE 68.01.00.00.XX)", que regirá a partir del 9 de setiembre de 1977 hasta el 30 de junio de 1978.

**5.o** Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

6

**Resolución. — Se modifican tipificaciones para los productos denominados "Ropa exterior para hombres y niños, Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, etc."**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

**Visto:** la gestión de las firmas Dymac S. A. y Textiles Bantex S. A. tendiente a obtener modificación de cinco tipificaciones vigentes.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

**1.o** Modificar la tipificación establecida por el numeral 5.o de la resolución de 18 de abril de 1977 para el producto denominado Ropa exterior para hombres y niños, confeccionada con tejidos fabricados con hilados na-

cionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso con mezclas de dichas fibras (NADE 61.01.02.00.01, 61.01.03.00. 01 y 61.01.03.00.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Ropa exterior para hombres y niños, confeccionada con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso mezcladas entre sí o con lana (NADE 61.01.02.00.01, 61.01.03.00.01 y 61.01.03.00.01)".

A este producto le corresponderá además, un porcentaje adicional del cuatro por ciento (4 o|o) por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, cuando contenga no menos del dieciocho por ciento (18 o|o) del valor FOB de componentes de Cueros Terminados.

2.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 10 de la resolución de 18 de abril de 1977 para el producto denominado Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, confeccionada con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso con mezclas de dichas fibras (NADE 61.02.02.00.01, 61.02.03.00.01 y 61.02.05.00.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, confeccionada con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso mezcladas entre sí o con lana (NADE 61.02.02.00.01, 61.02.03.00.01 y 61.02.05.00.01)".

A este producto le corresponderá además, un porcentaje adicional del cuatro por ciento (4 o|o) por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, cuando contenga no menos del dieciocho por ciento (18 o|o) del valor FOB de componentes de Cueros Terminados.

3.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 12 de la resolución de 18 de abril de 1977 para el producto denominado Camisas para hombres, mujeres, niños, niñas y primera infancia, confeccionadas con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso con mezclas de dichas fibras (NADE 61.03.01.00.01, 61.03.03.00.01, 61.04.01.00.01 y 61.04.03.00.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Camisas para hombres, mujeres, niños, niñas y primera infancia, confeccionadas con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso mezcladas entre sí o con lana (NADE 61.03.01.00.01, 61.03.03.00.01, 61.04.01.00.01 y 61.04.03.00.01)".

A este producto le corresponderá además, un porcentaje adicional del cuatro por ciento (4 o|o) por aplicación del artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, cuando contenga no menos del dieciocho por ciento (18 o|o) del valor FOB de componentes de Cueros Terminados.

4.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 14 de la resolución de 18 de abril de 1977 para el producto denominado Ropa interior para hombres y niños con excepción de las camisas, confeccionada con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso con mezclas de dichas fibras (NADE 61.03.01.00.02 y 61.03.03.00.02), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Ropa interior para hombres y niños con excepción de las camisas, confeccionada con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso mezcladas entre sí o con lana (NADE 61.03.01.00.02 y 61.03.03.00.02)".

5.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 15 de la resolución de 18 de abril de 1977 para el producto denominado Ropa interior para mujeres, niñas y primera infancia, con excepción de las camisas, confeccionadas con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso con mezclas de dichas fibras (NADE 61.04.01.00.02 y 61.04.03.00.02) y Sostenes confeccionados con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso con mezclas de dichas fibras (NADE 61.09.00.10.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Ropa interior para mujeres, niñas y primera infancia, con excepción de las camisas, confeccionada con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso mezcladas entre sí o con lana (NADE 61.04.01.00.02 y 61.04.03.00.02) y Sostenes y fajas confeccionados con tejidos fabricados con hilados nacionales de fibras sintéticas, de fibras artificiales o de algodón, incluso mezcladas entre sí o con lana (NADE 61.09.00.10.01)".

6.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

7

**Resolución. — Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Cueros y descarnes bovinos".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

"Visto: la gestión de la firma "Paycueros S.A." tendiente a obtener la fijación del reintegro correspondiente al producto a que hace referencia la parte resolutiva.

Resultando: que al dictarse los decretos 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974, 540 y 582|975 de 30 de junio y 24 de julio de 1975 respectivamente, sobre Admisión Temporaria de cueros en diversos estados y porcentajes de reintegro para los productos elaborados con los mismos, no se estableció porcentaje para el tipo de cuero referido.

Considerando: que corresponde el otorgamiento de reintegro al mismo.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes

SE RESUELVE:

1.o Fijar un porcentaje de reintegro del dieciocho por ciento (18 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cueros y descarnes bovinos, terminados, elaborados a partir de cueros piquelados importados en admisión temporaria" que regirá desde el 2 de mayo de 1977 hasta el 30 de junio de 1977.

A este producto le corresponderá la aplicación de la prórroga de carácter general y reducción del 20 o|o dispuesta por el decreto 134|977 de 9 de marzo de 1977.

Asimismo también le corresponde el ajuste previsto por el decreto 446|977 de 3 de agosto de 1977.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

8

**Resolución. — Se dejan sin efecto determinados numerales de resoluciones y se fijan reintegros a la exportación del producto denominado "Discos de hierro y/o acero para arados, rastras y sembradoras.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

Visto: la gestión de la firma "Becam S.A." tendiente a obtener modificación de tipificación y reintegros de los productos mencionados en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto el numeral 12 de la resolución de 8 de mayo de 1975 por la que se fijó reintegro al producto denominado "Discos de hierro y|o acero para arados de 20" de diámetro, de producción nacional".

2.o Dejar sin efecto el numeral 9.o de la resolución de 24 de setiembre de 1974 modificada por el numeral 3.o de la resolución de 8 de mayo de 1975 por la que se fijó reintegro al producto denominado "Discos de hierro y|o acero para arados de 26" de diámetro de producción nacional".

3.o Fijar un reintegro del siete por ciento (7 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Discos de hierro y|o acero para arados, rastras y sembradoras, de producción nacional" que regirá a partir del 22 de diciembre de 1976 hasta el 25 de diciembre de 1977.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

**9**

**Resolución. — Se deja sin efecto parte de una resolución, por la cual se tipificaba el producto denominado "Artículos de uso y economía domésticos de acero inoxidable".**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

Visto: que se omitió tener en cuenta el numeral 1.o de la resolución de 7 de febrero de 1977 al dictarse el numeral 15 de la resolución de 18 de abril de 1977, por el que se modifica la tipificación de reintegro existente para el producto denominado "Artículos de uso y economía domésticos de chapa de hierro o acero esmaltados, de producción nacional".

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes

SE RESUELVE

1.o Dejar sin efecto el numeral 1.o de la resolución de 7 de febrero de 1977 por la que se tipificaba el producto denominado: "Artículos de uso y economía domésticos de acero inoxidable obtenidos por estampado" (NADE 73.38.10.00.01), por repujado y soldado (NADE 73.38.01.00.02) y artículos de uso y economía domésticos de hierro o acero esmaltados (NADE 73.38.01.00.03).

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

**10**

**Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Sombreros de peletería ovina, Acido esteárico bruto, etc."**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por dicha Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Sombreros de peletería ovina, confeccionados con porciones de cueros lanares curtidos, nacionales" que regirá a partir del 19 de julio de 1977 hasta el 30 de junio de 1978.

2.o Fijar un reintegro del cuatro por ciento (4 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Acido esteárico bruto (Estearina) elaborado a partir de oleoestearina hidrogenada importada" que regirá a partir del 15 de agosto de 1977 hasta el 30 de junio de 1978.

3.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Mantas de algodón, sin elementos eléctricos de calefacción, fabricadas en telares mecánicos o automáticos (NADE 62.01.04.01.01), que regirá a partir del 14 de julio de 1977 hasta el 13 de julio de 1979.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

**11**

**Resolución. — Se fijan normas unificando nomenclaturas y porcentajes de reintegros para las carteras, billeteras, portafolios, etc., confeccionados con cueros y descarnes.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

Visto: la nota de la Comisión Asesora de Reintegros, proponiendo normas conducentes a la puesta en funcionamiento de la unificación de nomenclaturas y porcentajes de reintegros para las carteras, billeteras, portafolios, bolsos de viaje, valijas, cartapacios, etc. confeccionados con cueros y descarnes, terminados.

Considerando: que las medidas sustitutivas propuestas por la citada Comisión, tienden a la unificación tanto de nomenclatura como de los porcentajes de reintegros de los productos mencionados, con lo cual se dará cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso a) del decreto 469|975 de 10 de junio de 1975.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes e inciso a) del artículo 3.o del decreto 469|975 de 10 de junio de 1975,

SE RESUELVE

1.o Fijar a partir del 1.o de julio de 1977 hasta el 30 de junio de 1978 los porcentajes de reintegros que se indican a continuación, que se aplicarán sobre el valor FOB de exportación de los artículos de viaje (Baúles, maletas, sombrereras, sacos de viaje, mochilas, etc.), bolsas para provisiones, bolsos de mano, carteras, cartapacios, carpetas, portamonedas, neceseres, estuches de herramientas, petacas, petas, estuches, cajas (para armas, instrumentos de música, gemelos, joyas, frascos, cuellos, calzados, cepillos, etc.) y continentes similares (NADE 42.02.01.01.XX, 42.02.01.02.XX, 42.02.01.03.XX, 42.02.01.04.XX, 42.02.01.99.XX), de acuerdo a las siguientes características:

—Los fabricados con cueros nacionales terminados con un valor FOB de hasta U$S 1.00 la unidad, 11 o|o.

En el reintegro mencionado se encuentra incluído el porcentaje adicional dispuesto por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

—Los fabricados con cueros nacionales terminados con un valor FOB de U$S 1.00 hasta U$S 5.00 la unidad, 11 o|o.

Adicional por artículo 249 de la ley 14.106, 9 o|o.

—Los fabricados con cueros nacionales terminados con un valor FOB de más de U$S 5.00 y hasta U$S 10.00 la unidad, 15 o|o.

Adicional por artículo 249 de la ley 14.106, 9 o|o.

—Los fabricados con cueros nacionales terminados con un valor FOB de más de U$S 10.00 la unidad, 19 o|o.

Adicional por artículo 249 de la ley 14.106, 9 o|o.

—Los fabricados con cueros terminados y|o descarnes agamuzados teñidos, importados, con un valor FOB de hasta U$S 1.00 la unidad, 10 o|o.

—Los fabricados con cueros terminados y|o descarnes agamuzados teñidos, importados, con un valor FOB de U$S 1.00 hasta U$S 5.00 la unidad, 11 o|o.

—Los fabricados con cueros terminados y|o descarnes agamuzados teñidos, importados, con un valor FOB de más de U$S 5.00 y hasta U$S 10.00 la unidad, 15 o|o.
—Los fabricados con cueros terminados y|o descarnes agamuzados teñidos, importados, con un valor FOB de más de U$S 10.00 la unidad, 19 o|o.

**2.o** Dejar sin efecto a partir del 1.o de julio de 1977, el numeral 1.o de la resolución de 27 de setiembre de 1973 modificado por el numeral 2.o de la resolución de 1.o de setiembre de 1975 y resolución de 18 de abril de 1977 por las cuales se tipificó y otorgó reintegros a las billeteras, monederos, tarjeteros, pitilleras, tabaqueras, portapeines, portalentes y portadocumentos; de cuero bovino terminado (NADE 43.02.01.04.01).

**3.o** Dejar sin efecto a partir del 1.o de julio de 1977, el numeral 2.o de la resolución de 3 de agosto de 1973 por las cuales se tipificó y otorgó reintegro a los portafolios fabricados con cueros terminados de producción nacional.

**4.o** Dejar sin efecto a partir del 1.o de julio de 1977 los numerales 6.o, 7.o y 8.o de la resolución de 27 de noviembre de 1972 por la cual se tipificó y otorgó reintegros a las Carteras fabricadas con cueros nacionales.

**5.o** Dejar sin efecto a partir del 1.o de julio de 1977, la resolución de 18 de agosto de 1976 por la cual se tipificó y otorgó reintegros a las Carteras y bolsos fabricados con descarnes agamuzados teñidos importados.

**6.o** Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

---

## 12

**Resolución. — Se confirma una resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Marga".**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por las firmas "Aceiteras del Uruguay" y "Cidac Unidas S. A." de Uruguay contra la Resolución de 3 de agosto de 1976 por la que se concedió la solicitud de Registro de la marca "Marga" (Acta N.o 141.327), para distinguir artículos de la clase 2. a favor de la firma "Ovidio Mannise Andrioli" de Montevideo (Uruguay) por entender que el registro solicitado es confundible con la marca del recurrente que distingue los artículos de las clases 1 y 3 respectivamente.
Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que nuestro régimen marcario otorga protección sólo para aquellas clases en las que han sido solicitadas, no dándose en el caso los elementos de competencia desleal que podrían obstar al registro de la marca solicitada correspondiendo por tanto, confirmar la Resolución recurrida.
Considerando: que del asesoramiento recabado, surge que procede mantener la Resolución recurrida y franquear el recurso jerárquico interpuesto.
Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 9.956|40 (Marcas de Fábrica) de 4 de octubre de 1940.

El Ministro de Industria y Energía

**RESUELVE:**

**1.o** Confírmase la resolución de fecha 3 de agosto de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Marga" (Acta N.o 141.327) para distinguir artículos de la clase 2 a favor de la firma 'Ovidio Dalmiro Mannise Andrioli", de Montevideo (Uruguay), por los motivos mencionados en los presentes obrados.

**2.o** Elévese al Poder Ejecutivo a efectos de resolver el recurso jerárquico interpuesto.

**3.o** Comuníquese y publíquese. — ELIAS J. PEREZ FERNANDEZ.

## 13

**Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso de revocación contra una resolución, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Fanacif".**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Fana Química S. A." de Montevideo contra la resolución de 20 de enero de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fanacif" (Acta N.o 146.340), a favor de la firma "Fanacif S. A." de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 11 y 24, por entender que entre las marcas en pugna "Fanacif" y "Fanaquímica" existe indudablemente confusión por lo menos indirecta.
Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que entre las marcas en pugna existen las necesarias diferencias que hacen posible su coexistencia en el Registro, por lo que corresponde confirmar la resolución recurrida, no haciendo lugar al recurso de revocación interpuesto.
Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado surge que procede no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma "Fana Química S.A.", de Montevideo, contra la resolución de 20 de enero de 1976.
Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,
El Ministro de Industria y Energía

**RESUELVE:**

**1.o** No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma "Fana Química S. A.", de Montevideo, contra la resolución de 20 de enero de 1976, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fanacif" (Acta N.o 146.340), a favor de la firma "Fanacif S. A.", de Montevideo, para distinguir artículos de las clases 11 y 24, por entender que entre las marcas en pugna, "Fanacif" y "Fanaquímica", existen las necesarias diferencias que hacen posible su coexistencia en el Registro, y en consecuencia confirmar la resolución recurrida.

**2.o** Comuníquese. publíquese. y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ELIAS J. PEREZ FERNANDEZ.

---

## 14

**Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Asmavic"**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Richardson Merrell Inc., contra la resolución del 14 de junio de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Asmavic", Acta N.o 146.783, formulada por la firma Francisco de Paula Teixeira, de Tacuarembó, para distinguir artículos en la clase 9, por entender que es confundible con la de su propiedad "Vick".
Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía considera que el radical "asma", que con respecto a la clase 9 (productos de farmacia) debe considerarse expresión de uso común no genera derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del decreto reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y tampoco puede servir para diferenciar dos marcas; por consiguiente correspondería hacer lugar al recurso de revocación interpuesto.
Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede actuar conforme a lo indicado en el Resultando precedente.
Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el artículo 28 del decreto reglamentario de la ley 9.956 (Ley de Marcas) de 4 de octubre de 1940.

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución del 14 de junio de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Asmavic", Acta N.o 148.783. formulada por la firma Francisco de Paula Teixeira, de Tacuarembó para distinguir artículos en la clase 9.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — ELIAS J. PEREZ FERNANDEZ.

---

15

**Resolución. — Se revoca una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Cabeza de Cervatillo".**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por la firma Israel Junovicz de Montevideo - Uruguay contra la resolución de fecha 7 de mayo de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cabeza de Cervatillo", Acta N.o 139.245 a favor de la firma Metaltécnica Sociedad Anónima de Montevideo - Uruguay para distinguir artículos de la clase 1 por entender que existen índices inequívocos de confusión por la similitud de los emblemas de las cabezas de los animales que distinguen a las marcas.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que los signos en pugna ofrecen evidentes semejanzas lo que no admite la coexistencia simultánea en el registro aplicándose en el caso, lo dispuesto por el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940 que dispone que las marcas deben ser claramente diferentes.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede revocar la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cabeza de Cervatillo", Acta N.o 139.245 a favor de la firma Metaltécnica Sociedad Anónima, por ser el citado signo emblemático confundible con la marca prerregistrada para dicha clase.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el artículo 3? del decreto de fecha 29 de noviembre de 1940 (Marcas de Fábricas).

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1977 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Cabeza de Cervatillo", Acta N.o 139.245 para distinguir artículos de la clase 10 a favor de la firma Metaltécnica Sociedad Anónima de Montevideo - Uruguay, por los motivos mencionados en los presentes obrados.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a Dirección de la Propiedad Industrial. — ELIAS J. PEREZ FERNANDEZ.

---

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

**Resolución 1.547/977. — Se acepta la donación de un vehículo, con destino al nuevo Hospital de Maldonado.**

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 14 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación efectuado por Automotora Díaz Ltda. del Departamento de Maldonado, consistente en un vehículo marca Citroën, modelo 3 CV, motor: 4 tiempos, 602 cm3, procedente de la República Argentina, con destino al nuevo Hospital de Maldonado.

Considerando: que la mencionada donación contribuirá a dotarlo de un vehículo imprescindible para el desplazamiento y cumplimiento de las diversas gestiones que un hospital de esa jerarquía por la zona de influencia que abarca, deberá efectuar diariamente.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por Automotora Díaz Ltda. del Departamento de Maldonado, consistente en un vehículo marca Citroën, modelo CV, motor: 4 tiempos, 602 cm3, procedente de la República Argentina, con destino al nuevo Hospital de Maldonado.

2.o Agradézcase. Tomen nota las Divisiones Administración y Contaduría Central. — CAÑELLAS.

---

17

**Resolución 1.550/977. — Se acepta la donación de un microscopio, con destino al Hospital Pasteur.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación efectuado por la Compañía Exhibidora Nacional Sociedad Anónima (C.E.N.S.A.), consistente en un microscopio de procedencia brasileña para el Servicio de Cirugía del Hospital Pasteur.

Resultando: que el citado material sería destinado al desarrollo de la Microcirugía Ocular.

Considerando: I) Que la Dirección del precitado establecimiento estima de suma importancia poder contar con el mismo, a fin de dotar al Servicio de Cirugía de un elemento imprescindible;

II) Que la Dirección General de la Salud aconseja la aceptación de la donación de referencia.

Atento: a lo establecido en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación efectuada por la Compañía Exhibidora Nacional Sociedad Anónima (C.E.N.S.A.), con destino al Servicio de Cirugía del Hospital Pasteur, consistente en un microscopio de procedencia brasileña para el desarrollo de la Microcirugía Ocular.

2.o Agradézcase. Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central y Asistencia. — CAÑELLAS.

---

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

**Resolución 1.511/977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Cruceiro".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de agosto de 1977 (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

Resultando: I) Con fecha 9 de junio de 1977, los señores Víctor Lax y José Amandio de Nobrega solicitaron, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Cruceiro";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 5 vta. 6;

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971 ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores Víctor Lax y José Amandio de Nobrega, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Cruceiro".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido de que excluye el empleo de redes de playa así como el eventual modo de utilización de los trasmallos, en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974 y artículo 5.o del decreto del 26 de diciembre de 1974, respectivamente.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

## 19

**Resolución 1.532/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Reina Angela".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con Fecha 20 de junio de 1977, el señor Roberto Luján Torres solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Reina Angela";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 6 vta. a 7.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor del señor Roberto Luján Torres, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Reina Angela".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

---

## 20

**Resolución 1.533/977. — Se otorga permiso de pesca comercial a la propietaria de la embarcación denominada "Jarabocho".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 20 de junio de 1977, la señora Elsa Gladys Espala de Ingilde solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Jarabocho";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 6 vta. a 7.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de la señora Elsa Gladys Espala de Ingilde, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Jarabocho".

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

21

**Resolución 1.534/977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Ataniche"**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán;
Resultando: I) con fecha 25 de julio de 1977, los Sres. Elido René Díaz y Enrique Geolkievsky solicitaron, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Ataniche";
II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 6 Vta. a 7.
Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.
Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484 del 18 de diciembre de 1975, y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de los Sres. Elido René Díaz y Enrique Geolkievsky, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Ataniche".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa, en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

22

**Resolución 1.535/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Esmaru"**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) Con fecha 16 de junio de 1977, el Sr. Miguel Croso Spera solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Esmaru";
II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 10 a 10 Vta.;
Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.
Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975, y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,
El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del Sr. Miguel Croso Spera, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad, denominada "Esmaru".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

6.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

## 23

**Resolución 1.536/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Silvana G-M".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 5 de julio de 1977, el señor Néstor Angel Huber Telechea por si mismo y en representación de la señora Elvira Josefa Telechea de Huber y los señores Héctor Osvaldo Huber Telechea, Julio César Huber Telechea y Dante Waldemar Huber Telechea, solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Silvana G-M";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 8 vta. a 9.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

**1.o** Otórgase, en favor del señor Héctor Angel Huber Telechea, por si mismo y en representación de la señora Elvira Josefa Telechea de Huber y los señores Héctor Osvaldo Huber Telechea, Julio César Huber Telechea y Dante Waldemar Huber Telechea, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971 el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Silvana G-M".

**2.o** El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

**3.o** El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

**4.o** El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

**5.o** El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa, en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

**6.o** Dese cuenta a la Presidencia de la República.

**7.o** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

## 24

**Resolución 1.537/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Joaquina Segunda".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

Resultando: I) Con fecha 13 de junio de 1977, el señor Alberto Bonilla solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Joaquina Segunda";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 5 vta. a 6.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484 de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

**1.o** Otórgase, en favor del señor Alberto Bonilla, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Joaquina Segunda".

**2.o** El permiso de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

**3.o** El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval

**4.o** El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971 de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

**5.o** El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

**6.o** Dese cuenta a la Presidencia de la República.

**7.o** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

## 25

**Resolución 1.538/977. — Se otorga permiso de pesca comercial a la firma "Pesquera Piriápolis S.R.L.", propietaria de la embarcación denominada "Ciudad de Piriápolis".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977 (*).

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 16 de mayo de 1977, el señor Gustavo Burone por "Pesquera Piriápolis S.R.L." solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Ciudad de Piriápolis";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 11 a 11 vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca habida cuenta

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de la firma Pesquera Piriápolis S. R. L. de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Ciudad de Piriápolis".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento y previo pago de las tasas en vigor.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido de que debe ajustarse a lo dispuesto en el decreto 806|974, del 10 de diciembre de 1974, sobre redes de arrastre.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

26

**Resolución 1.539/977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Industrias Coates".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977 (*).

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 20 de julio de 1977, el señor Carlos Toucedo Martínez, por sí mismo y en representación de los señores Andrés Toucedo Martínez, Luis Alberto Toucedo Martínez, la señorita Dolores Toucedo Martínez y la señora Fernanda Martínez de Toucedo solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca con carácter comercial, para la embarcación "Industrias Coates";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 10 vta. a 11.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de los señores Carlos Toucedo Martínez, Andrés Toucedo Martínez, Luis Alberto Toucedo Martínez, señorita Dolores Toucedo Martínez y señora Fernanda Martínez de Toucedo, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Industrias Coates".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento y previo pago de las tasas en vigor.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

6.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

27

**Resolución 1.540/977. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Expreso Optimo 1.o".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1977 (*).

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 15 de febrero de 1977, el señor Daniel Rodríguez Bastante, por sí mismo y en representación de los señores José Fontenla Alvariñas, Julio Viega Guerreiro y Manuel Souza Galvao Alvarez solicitó de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Expreso Optimo 1.o";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 8 vta. a 9.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de los señores Daniel Rodríguez Bastante, José Fontenla Alvariñas, Julio Viega Guerreiro y Manuel Souza Galvao Alvarez, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971,

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Expreso Optimo 1.o".

2.o El permiso de que se trata tendrán una vigencia de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, y previo pago de las tasas en vigor.

3. El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

6.o Comuníquese y, a sus efectos vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

28

**Resolución 1.543/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Almafuerte".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de setiembre de 1977 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 15 de abril de 1977, el señor Hugo Copelotti Fuentes solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Almafuerte";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 5 vta. a 6.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Hugo Copelotti Fuentes, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Almafuerte".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigenca de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento y previo pago de las tasas en vigor.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido de que deberá ajustarse a lo dispuesto por el decreto 806|974, del 10 de octubre de 1974 sobre dimensiones de redes de arrastre.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

---

29

**Resolución 1.548/977. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Ilusión Marina".**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de setiembre de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 20 de enero de 1977, el señor Orlando Juan Ramondegui Mouquin solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Ilusión Marina";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 11 a 11 vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Orlando Juan Ramondegui Mouquin, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Ilusión Marina".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa así como el eventual modo de utilización de los trasmallos, en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974 y artículo 5.o del decreto del 28 de diciembre de 1914, respectivamente.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — VALDES OTERO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de octubre de 1977.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Viernes 14 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20111

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

**Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador don Alejandro Rovira, pronunciado en representación del Grupo Latinoamericano en el curso de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, celebrada en la ciudad de Nueva York, el día 29 de setiembre de 1977. (*)**

Señor Presidente:

Esta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores constituye una adecuada oportunidad para, en nombre del Grupo Latinoamericano, hacer referencia a varios de los graves problemas a que se ven enfrentadas nuestras naciones y cuyo mejoramiento dependerá, en gran medida, de la actividad del Grupo de los 77.

Corresponde, ante todo, destacar la firme unidad que los países en desarrollo han puesto de manifiesto a lo largo de los muy difíciles tiempos pasados, pese a la diversidad existente entre nuestros países y a los reiterados intentos por promover la división y la oposición en el Grupo.

Para los países latinoamericanos el mantenimiento de esta unidad es consecuencia de una firme, deliberada y consciente decisión, que impele a seguir el camino tal vez más difícil y duro en la esperanza de que este esfuerzo conduzca a fines satisfactorios para toda la comunidad en desarrollo. Varios de los países del área se encuentran entre los más seriamente afectados por los cambios registrados en los últimos años en el terreno económico, habiéndose visto en la crítica situación de quedar seriamente dificultados sus esfuerzos en pro del mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos. Pero, tal situación no ha llevado a perder de vista el hecho de que la única gran fuerza de la comunidad en desarrollo, en la lucha por un sistema económico más justo, radica en su inquebrantable unidad y capacidad de mantener una actitud armónica por encima y a pesar de las dificultades circunstanciales.

Latinoamérica ha sido y continúa siendo firme impulsora de todos los esfuerzos tendientes al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Evita, en esta tarea, las posturas efectistas, entendiendo que sólo a través del compromiso se puede llegar a avances concretos y útiles. Sin embargo, esta posición de buena voluntad no implica una indiferente aceptación de la grave falta de resultados en las negociaciones mantenidas en el último año y medio, ni de la negativa y poco conciliadora actitud que en este diálogo han adoptado varios de sus participantes industrialmente más avanzados.

Los países industrializados no pueden razonablemente pretender llevar adelante una política basada en la desatención sistemática de los países en desarrollo, en la creencia de que sus intereses comerciales más inmediatos y voluminosos se relacionan con sus pares igualmente desarrollados, dado que no es factible llevar adelante la reforma del sistema económico internacional sin la colaboración de éstos. Una política así orientada puede cumplir su objetivo de evitar el cambio, pero ella minaría, quizás fatalmente, las posibilidades con que cuenta la humanidad para obtener una evolución justa, equitativa y, sobre todo, pacífica y no conflictiva hacia niveles de vida más elevados.

La existencia de disparidades de ingresos tan altas como las que se presentan ahora entre los países desarrollados y en desarrollo constituye un grave factor de tensión internacional. Un reciente estudio concluye que cuando esta relación de desequilibrio llega de 1 a 3 suele estar ya acompañada por tensiones e inestabilidad política. En los principales países desarrollados la disparidad de ingresos no alcanza a más de 1 a 2. Pero, en ámbito norte-sur, se dan relaciones de 13 a 1, totalmente inaceptables, no sólo por razones humanitarias, sino por cuanto concierne a la futura estabilidad mundial.

Hace ya dos años desde que se lograron los últimos avances de alguna significación en el camino hacia un nuevo orden económico internacional y, aunque sea lamentable, actualmente ni siquiera puede hablarse de perspectivas de un cambio alentador. Razonablemente no cabe pensar que los países desarrollados hayan elegido conscientemente un camino de confrontación y de oposición sistemáticas que sólo redundaría en consecuencias perjudiciales para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad internacional. Ha de concluirse, entonces, que únicamente se está ante una momentánea detención del proceso que, indefectiblemente, deberá dar lugar a nuevos avances.

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

Las esperanzas se centran, ahora, en el XXXII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nuestros países se encuentran dispuestos y preparados a continuar con las conversaciones; la organización constituye el foro más adecuado para manejar e impulsar estas negociaciones y los Estados Miembros ya han manifestado su deseo de adecuar los procedimientos a las necesidades de una transacción constructiva sobre los temas económicos. No serán entonces problemas formales los que obstaculicen la concreción de nuevos adelantos, si ellos no se alcanzan será solamente porque no ha existido la flexibilidad y buena voluntad necesarias. Puede afirmarse, sin embargo, que tal como ha venido sucediendo en el pasado reciente, no han de ser los países en desarrollo los que exhiban esas carencias.

En este camino debe tenerse presente que el objetivo hacia un nuevo orden económico internacional no puede lograrse exclusivamente a través de una política dirigida a contemplar las situaciones de coyuntura, los casos críticos o extremos, proponiendo como solución sólo medidas transitorias de ayuda. Los largamente anunciados objetivos de apoyo a los esfuerzos de desarrollo han de cumplirse a través de una reforma del sistema económico internacional que permita un crecimiento autogenerado y autosostenido de los países en desarrollo, basado en el incremento de su producción y la ampliación y liberalización de los mercados y no solamente a través de programas de ayuda, en su concepto tradicional que, por definición, constituyen simples paliativos de situaciones críticas y no instrumentos de renovación. Tales programas, por lo demás, se han mantenido siempre muy por debajo de niveles de significación y presentan una grave tendencia al decrecimiento. Hoy en día y pese a los reiterados compromisos y llamamientos, sólo dos países han cumplido con el objetivo de destinar el 0,7 por ciento de su producto nacional en forma de ayuda oficial para el desarrollo.

Centrar la atención en la ayuda y no en la transformación del sistema económico internacional implica olvidar, además, que los problemas de los países en desarrollo alcanzan a todos estos. El diálogo norte-sur no puede desatender los importantes problemas de los países de ingresos algo superiores al mínimo, cuyos intentos de crecimiento y esfuerzos por lograr niveles de vida más satisfactorios para sus habitantes se han visto gravemente afectados por las transformaciones recientes en la economía mundial.

Independientemente de lo antedicho, es imperioso que los países industrializados incrementen, en forma rápida, sus volúmenes de asistencia oficial al desarrollo, alcanzando sin dilación la meta establecida del 0,7 por ciento. Debe evitarse el recurso a prácticas distorsionantes, como los créditos atados y aumentarse el factor concesionario. En forma especial, debe sustancialmente incrementarse la asistencia oficial al desarrollo para los países de menores ingresos, a fin de facilitar en cuanto sea posible su rápido ascenso hacia superiores niveles de vida.

En el terreno específicamente comercial, los meses venideros deberán registrar significativos progresos en la regulación y reorganización del comercio de productos básicos, sobre la base de que el objetivo de la acción internacional, concertada en un programa integrado, ha de estar dirigido al mantenimiento y aun al mejoramiento en términos reales de los precios de dichos productos, que aumente la capacidad de compra de los países en desarrollo exportadores. Parece oportuno, pues, hacer un enfático llamado en favor de una efectiva puesta en práctica de este programa integrado, de conformidad con la resolución 93 de la IV UNCTAD.

El logro de condiciones más estables en la comercialización internacional de los productos básicos, evitará las fluctuaciones bruscas que pongan en peligro las realizaciones penosamente alcanzadas por los países exportadores en el cumplimiento de los programas de desarrollo en ejecución. La organización del comercio de productos básicos no puede dirigirse sólo a evitar las alzas de precio para paliar los problemas inflacionarios internos de algunos países desarrollados importadores.

En los arreglos sobre productos deberán lograrse revisiones periódicas, de forma tal que se obtenga una nivelación entre los precios de exportación de los productos esenciales de los países en desarrollo y los precios de importación de sus insumos y manufacturas.

Es de esperar, también, que los próximos meses muestren un definitivo adelanto en las negociaciones en pro del establecimiento de un fondo común que sirva de instrumento esencial para el funcionamiento del programa integrado, constituyéndose en un factor dinámico favorable al desarrollo y aumento ordenado de la producción de materias primas y productos básicos esenciales por los países en desarrollo. Los países latinoamericanos no pueden menos que centrar sus mayores esperanzas en la Conferencia Negociadora sobre el Fondo Común que se celebrará en Ginebra a partir del próximo 7 de noviembre. No debe olvidarse en materia agrícola, la enorme potencialidad productora de Latinoamérica y su capacidad de transformarse en fuente principalísima de alimentos para un mundo en crecimiento. La concreción de esta potencialidad requerirá sin embargo un esfuerzo concertado por la comunidad internacional para eliminar actuales causas que enlentecen el crecimiento de esta producción. El comercio de alimentos, más aún que las restantes áreas, reclama la eliminación de las distorsiones al intercambio y la producción, impuestos por las políticas proteccionistas de los países desarrollados.

Esto es, precisamente, lo que sucede cuando los países en desarrollo ven trabado, por barreras de todo tipo, su acceso a los mercados de consumo de los países desarrollados y sus precios de exportación son constantemente afectados por la venta a precio de dumping de los excedentes agrícolas generados por las políticas proteccionistas de los países desarrollados.

La solución de la problemática alimentaria exige, además, una acción positiva de los países desarrollados que incremente sustancialmente su asistencia a la producción agrícola y alimenticia de los países en desarrollo.

En el área de la industrialización, crecimiento y diversificación de manufacturas y semimanufacturas es de esperar que en próximas jornadas se logren avances sustanciales.

Los países desarrollados no pueden continuar su política de protección hacia aquellos sectores industriales que no sean capaces de producir a costos competitivos.

El trato diferenciado y más favorable a los países en desarrollo debe ponerse especialmente de manifiesto, de una vez por todas, a través de la eliminación completa de las restricciones cuantitativas que traban sus exportaciones, de la exención,

como principio, de la aplicación de cláusulas de salvaguardia y del reconocimiento definitivo de su derecho a conceder incentivos y estímulos a sus exportaciones en el contexto de sus políticas de crecimiento e industrialización, sin admitirse la aplicación de medidas en su contra por los países desarrollados.

El objetivo de desarrollo ha de extenderse por supuesto al área tecnológica, eliminándose todas las restricciones actuales y evitándose la aplicación futura de nuevas, que limiten el acceso de los países en desarrollo a la tecnología más avanzada. Asimismo, habrá de proveer incentivos que faciliten el acceso a ésta de los países en desarrollo en condiciones preferenciales. En tal sentido, es imperioso revisar urgentemente las convenciones sobre propiedad industrial, especialmente la Convención de París, para adecuarlas a las necesidades e intereses de los países en desarrollo.

El problema de la deuda es causa de la mayor preocupación para nuestro Grupo. Se hace notoria hoy la persistencia de una diversidad de enfoque que, en tanto no sea superada, impedirá llegar a resultados satisfactorios. Los esfuerzos en beneficio de un desarrollo más acelerado para el Tercer Mundo, no tienen por qué agotarse antes de llegar al terreno de la deuda, y las medidas diferenciales deben incluir también este campo. La reorganización de la totalidad de las deudas públicas, privadas o internacionales, de los países en desarrollo que así lo requieran, merece ser considerado como un aspecto más de la transferencia de recursos hacia estos países y no como un simple planteo de balanza de pagos que puede enfocarse con una óptica puramente comercial, que ya ha demostrado su inadecuación a las necesidades del desarrollo. La reorganización, entonces, ha de encararse como un instrumento normal y legítimo de transferencia de recursos, de rápida ejecución y efectos.

La importancia del problema vuelve deseable un rápido avance en esta materia, que permita llegar a resultados definitivos por parte de la Reunión Ministerial convocada en el seno de la UNCTAD para el próximo mes de marzo.

Los problemas hasta aquí mencionados, así como otros muchos que subsisten en las áreas de las inversiones, del comercio y de las finanzas internacionales, no pueden postergarse, y las frustraciones a que los países en desarrollo se han visto sometidos por los recientes y notorios fracasos en las negociaciones con los países desarrollados, deben ser rápidamente superados. Ello impone a todos los participantes del sistema económico de las Naciones Unidas el mantenimiento de un ininterrumpido proceso de negociación para el futuro. Esperamos que el XXXII Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas constituya un hito de singular importancia en este proceso, tendiente al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Asimismo se impone un adecuado ajuste de los procedimientos de negociación que permita superar la lentitud y formalismo, combinando los requerimientos de eficacia con la necesidad de efectiva participación de la totalidad de la comunidad internacional en esas negociaciones.

Señor Presidente: creo interpretar un sentimiento común a todos nuestros países diciendo que Latinoamérica afirma la convicción de que el Grupo de los 77 mantendrá su dinamismo y esfuerzo renovador cumpliendo en forma efectiva su papel de impulsor principal del cambio que el mundo reclama para su transformación y progreso.

---

## RELACIONES EXTERIORES

### Convención para prevenir y sancionar actos de terrorismo

#### Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley solicitando la aprobación de la Convención que con fecha 2 de febrero de 1971 los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos suscribieron para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexa cuando éstos tengan trascendencia internacional.

### Comisión Administradora del río Uruguay

Se dictó un decreto por el cual se designan miembros de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del río Uruguay a las siguientes personas: contralmirante Francisco Sangurgo, quien la presidirá; doctor Julio Benítez; doctor Carlos Fernández Ballesteros; capitán de fragata (CG) Yamandú Flangini y capitán de corbeta (CG) Julio Ortiz. COTEPAYCO, COMPAU y COPAYCO han cumplido los objetivos básicos por las que fueron creadas y se impone la creación de una nueva y única estructura administrativa que los sustituya para el cumplimiento coordinado y centralizado de sus respectivas tareas.

### Salto Grande

Se faculta a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para encomendar la escrituración a favor del Estado de los inmuebles expropiados en territorio nacional para el proyecto de Salto Grande.

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Instituto Nacional de Colonización

Se autorizan los pagos de las expropiaciones del Instituto Nacional de Colonización en el Departamento de San José.

### Importaciones para AFE

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera a la Administración de Ferrocarriles del Estado del pago de recargos a la importación de material ferroviario adquirido por licitación.

### Prospección de uranio

Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para librar orden de pago a favor del Ministerio de Industria y Energía por la suma de N$ 200.000.00 con destino a la Comisión Nacional de Energía Atómica, destinada a

proseguir con las actividades relativas al Programa de Prospección de Uranio.

### Acetato de polivinilo

Se dictó un decreto por el cual se exonera de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma y del impuesto a las importaciones y en su oportunidad del IMADUNI, así como de la tasa de movilización de bultos, a las materias primas destinadas a la fabricación de acetato de polivinilo.

---

## TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### Restauración en barrio Histórico de Colonia

Se autoriza la inversión de N$ 15.000.00 destinada a la prosecución de los trabajos de restauración y adaptación en el Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento (Colonia), cuya ejecución viene realizando la Dirección de Arquitectura del MTOP mediante el régimen de Administ- :ión Directa.

### Obras en Soriano

Se autoriza al MTOP para contribuir con N$ 350.000.00 a las obras que realiza en el camino de penetración que une Agraciada y Dolores la Intendencia Municipal de Soriano.

### Obras en Ruta 65

Se amplían las partidas destinadas oportunamente a las obras que se realizan en la Ruta 65, tramo Ruta 6 - Ruta 7, a fin de atender trabajos extraordinarios.

---

## INDUSTRIA Y ENERGIA

### Explotación del Argentino Hotel

Fue adjudicada la explotación de los servicios del Argentino Hotel de Piriápolis desde el 1.o de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1980, a la Sociedad Colectiva integrante de la oferta N.o 2, ajustado a las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones generales y particulares que rigió el respectivo llamado a licitación pública. La Dirección Nacional de Turismo está facultada a suscribir el contrato correspondiente.

### Materias primas de Tarifa de Aduanas

Se dictaron los decretos respectivos por los cuales se incluye en la sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, las chapas de acero con recubrimiento de cromo, destinadas a la fabricación de tapas corona y se modifica el decreto que incluyó filamento de nylon en la citada Sección.

---

## AGRICULTURA Y PESCA

### Programa Forestal en área de Salto Grande

Considerando la necesidad impostergable de iniciar las obras de forestación en el área del embalse y zonas adyacentes a la represa de Salto Grande se constituye un Grupo de Trabajo con el cometido de aconsejar las medidas para la puesta en marcha de un programa forestal que sirva de protección al embalse. Estará integrado por representantes de SEPLACODI, Ministerio de Agricultura y Pesca, Defensa Nacional, BROU, Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Dirección de Suelos y Fertilizantes, Dirección Forestal, Parques y Faunas e Instituto Nacional de Colonización.

### Subproductos del Trigo

Se autoriza al sector Granos (SEGRA) para efectuar los llamados a licitación pública que correspondan para la venta de subproductos de la maquinación de trigos destinados a semilla.

---

## INTENDENCIA MUNICIPAL

### Requisitos para las cremaciones

A fin de solucionar los casos que diariamente se dan en la práctica y que no estaban especificados en la redacción primitiva, fue modificada la ordenanza vigente sobre la cremación de cadáveres.

De acuerdo a la medida adoptada para realizar la incineración de un cadáver se requiere la autorización previa del Servicio de Necrópolis, que se otorgará siempre que se cumplan una serie de requisitos que se detallan en el nuevo decreto sancionado por la Junta de Vecinos.

### Locales funerarios

Con la finalidad de solucionar el problema que se plantea en los locales funerarios de la Capital —municipales o privados— colmados en su capacidad. La Intendencia Municipal aprobó una reglamentación formulada al respecto, por el Servicio de Necrópolis.

---

## O.S.E.

### Obras en San Gregorio de Polanco

Quedaron inauguradas el 30 de setiembre pasado las obras en San Gregorio de Polanco, a saber: planta de potabilización y bombeo, toma de agua del río Negro, ampliación de la red y edificio para oficinas administrativas.

Estas obras están comprendidas dentro del plan trazado por el Organismo para el año 1977, que habrán de dotar a diversas localidades del país con la tecnificación y el abastecimiento de acuerdo a las metas coordinadas con el Plan de Desarrollo Nacional.

La construcción de edificios nuevos y funcionales para Oficinas Administrativas, además de ofrecer mejores posibilidades de atención a los usuarios y confort para los funcionarios, significa un aporte al progreso edilicio de la citada villa.

Las obras que se iniciaron en el mes de febrero de 1976 y finalizaron en junio del corriente año, fueron entregadas al servicio de la población de San Gregorio de Polanco, el 30 de setiembre pasado.

La Planta de Potabilización y Bombeo, conjuntamente con su laboratorio, baño, sala de electrobombas, depósito de agentes químicos y filtros Defac, que habrán de procesar 20.000 litros por hora, conjuntamente con las obras de Toma que constan de 100 metros de Tubería de Aducción de un diámetro de 200 mms., Pozo de Toma y 200 metros de Tubería de Impulsión de un diámetro de 100 mms., 400 metros de Tubería de 200 mms. correspondientes al desagüe de la Usina y 600 metros de Tubería de Impulsión de un diámetro de 100 mms. de Tubería de conexión a la Red, fueron realizadas a un costo de N$ 195.000.00.

**DIARIO OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 14 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20111

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

**AVISOS**

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.20 |

**Avisos particulares:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 2.90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial") | 5.00 |
| Matrimonios del interior | 3.50 |

**SUSCRIPCIONES**

**Retirando los ejemplares en la Oficina:**

| | |
|---|---|
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |

**Ciudad, interior y exterior por Correo:**

| | |
|---|---|
| Por semestre | 60.00 |
| Por año | 120.00 |

(Resolución 1372/76
19 de octubre de 1976)

| | |
|---|---|
| Suscripción con reparto a domicilio semestral | 60.00 |

**EJEMPLARES**

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día | 0.55 |
| Atrasados | 1.00 |
| De más de quince días | 2.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 8.00 |
| De más de cinco años | 16.00 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 2.50 |
| De más de un año | 3.50 |
| De más de tres años | 4.50 |
| De más de cinco años | 6.50 |
| De más de diez años | 9.00 |

**SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS**

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NICOLAS BIMONTE BRUNE (V|740|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20123 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MIREYA o BLANCA o ADELINA BLANCA PEREIRA o PEREYRA MORENO (V|548|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19671 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISENDA PEREZ de OLAZABAL (V|724|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19683 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO FERRO PODESTA, (V. 604|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19806 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PUGLIESE NICOLIELLO, (V|624|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19579 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA ARANAYA de SCHOL o ARANAGA de SCHOL, (V|686|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19578 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO VIGNOLI (S. 476|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19065 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE OFELIA LARRALDE de PFEIFF (V|668|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19595 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA MALAGRABA o MALAGRAVA, (V|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19594 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO CAUNEGRE ANGLADA (V|670|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19086 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GANDUGLIA o GANDULIA PECOSTE (V 678|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18965 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JURI de PEREIRA (V|656|977) citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19333 Oct.4-v.oct.18

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISIDRA IZQUIERDO de SILVA (E 2180|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20165 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN RAFAEL PICARDI E|2323|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20113 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO MARSIGLIA o CARLOS HUMBERTO MARSIGLIA VERDURA (E|2368|977) citándose a herederos, acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20111 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROUX PUGLIESE (E|2376|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20143 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA OLIVARI de LARROSA (E 2172|977) citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19982 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE PEDRO RICCONE PAVANETTI (E|1676|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19981 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS F. REAL DE AZUA TOCAVENT (E. 1796|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19826 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO o MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ PALACIO, (E. 2130|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19798 Oct.10-v oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PORRO APRILE (E|1834|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19713 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEDARIO RAYMUNDO VARALDO (E|2132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19722 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO NIN RECAYTE (E|2104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19721 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA LLANES de MORALES (E|1758|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19720 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ROBERTO o ROBERTO SEVERINO PARODI PIAZZA (E. 2064|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19403 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BROCOS CAMPOAMOR, (E. 1946|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19417 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OCTAVIO CROSA (E|1688|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19295 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO AGUETE ETCHART (E| 1996|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19211 Oct.3-v.oct.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENZA D'ERI de VETUSCHI, (E. 1912|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19057 Set 30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE LISTA y AIDA AMARENTE o AMARANTE BIXIO de LISTA (S|424|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20119 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOLORES VENCE BORDAGARAY (S|442|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20118 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREIRA MARTINEZ (S|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20116 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOUYOUMDJIAN de BOZOGLIAN (S|334|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Ajunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20115 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL JOSE LANDO CABAÑA o LANDO CAVANA, (S|354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19591 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEREYRA PEREYRA, (S. 356|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19953 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBINO RIVERO, (S. 422|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19948 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ISAIAS MACHADO (238|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19983 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO GOÑI NUÑEZ (S|240|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19878 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ANGEL CONDE (S|428|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19773 Oct.7-v.oct 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR del CASTILLO LUSSICH, (34|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19590 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUÑER DOMENECH o DUMENACH o DUMENECH (420|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19367 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTORA (330|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19288 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MOLINA CARTAGENA (232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) (R.20|41955) 10|pub. 32810 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE CERIANI y ESMERALDA GIUDICI o GIUDICE (250|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19230 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALLO CONTI de GUERIN (S 410|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19175 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JACOPO BENZANQUEN (352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19174 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HINDE BEILE o HILDA ERNEST o ERNST de MONIAG (S|346|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20154 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o CONCEPCION del CARMEN GOMEZ de FERNANDEZ (S|480|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20153 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MAGIN LOPEZ PERALTA y MARIA CRISTINA VIGIL RODRIGUEZ (S|156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 20142 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado ROSA CASSOLINO DURANTE (Ficha S. 318|976), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o), con los justificativos de sus parentescos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 16842 Set.6-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON SENERGUES CORBEIRAS, (S. 440|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19947 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA CARBAJAL PERFETTI o PERFETTI de VERDAGUER, (S. 394|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19940 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RICARDI DE MARIA (S|418|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19985 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REINALDO CIRIGLIANO VAZQUEZ (S 242|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto. —
1) N$ 36.00 10|pub. 19984 Oct 11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABATO o SALVADOR SOTTOLANO o SOTTOLAN DE VITA o DE BITTA, (S. 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19804 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO DIAZ, (S. 400|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19802 Oct.10-v oct.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COCCARO o CUCARO (S. 370|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19803 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAL-

VADOR COBELLI PUGLIA (S|406|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19893 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ROSA PALACIOS GONZALEZ (S|410|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19747 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMILIA LOPEZ ERVILHA de RODRIGUEZ o LOPEZ de RODRIGUEZ (S|440|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19679 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO YENO CANDIA, (S. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMA o CARLOS LEWOWICZ TENENBAUM (S. 450|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19569 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ OLIVA (S|386|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. - Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19195 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIN CHIAZZARO DE ARMAS, (S. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19453 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ENRIQUE PETERSEN KEDZNER, (S. 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19409 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RAMONA ROCHA AMESTOY de DEL RIO. (S. 424|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19428 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOS o DELFO CRISTOBAL ELSO GOÑI, (S. 438|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19427 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA OLIVERA PEREYRA de HERNANDEZ (S 374|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19329 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión vacante de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha S. 16|977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 20|pub. 16551 Set.2-v.set.15. Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S|388|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA LANGONE de MARTINEZ (S|304|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2? de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19307 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN IDIARTEGARAY de PEREZ CASAS (S|412|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18938 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Dr Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión vacante de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha S. 16|977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 20|pub. 16551 Set 2-v oct.3. Set 15-v oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA GORDON de GARDA (S|358|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19084 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MAZZA BADO (S|350|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19083 Set.30-v.oct.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ETCHANDE de NICOLETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19986 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO MOLINELLI PASCUAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19861 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRIGOYEN o IRIGOYEN ARNELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19583 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO TEODORO SILVA ALBOA o ALVOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19623 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS JUANTEGUI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Mario Ventimiglia, Actuario. — Montevideo 23 de setiembre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 19368 Oct.14-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VILLAREAL MONTESDEOCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19331 Oct.4-v oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GONZALEZ GORRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19148 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR JESUS CLAVELL FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19224 Oct.3-v oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA RIUS BOUTEVILAIN de WEBER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19193 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA VIRGINIA PRATO de ROMBOLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19082 Set 30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN

BAUZA ARAUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19429 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN NAPOLI ALMANDOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19407 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19406 Oct.5v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTO BUSTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17299 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA TARTAKOVER c DARTACOWER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19743 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLOME VIRGINIO ROLLERO RAVENNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19745 Oct.7-v.oct 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NOBLIA AMILIVIA de GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19668 Oct.7-v.oct.21

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO ALBISTUR ESTAPE (S|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20221 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEVOLA ALIZ OTTONELLO CHIESA u OTTONELLO de PEREDA (S|526|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20193 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL o HUBERFIL VARELA PENA, (S. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. M...tha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19960 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ILSE WICKL de KLAUA y JUAN HERBERT KLAUA o KLAUA SIEGEL (S|248|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19761 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO PEDRO ROMANO CEDREZ, (S|256|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19596 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SBURLATTI (S|248|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19430 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCRECIA GALLI de PASTORINO (S|142|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19365 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA AGNESE o AGNESE PARODI de GIROMBELLI (S|468|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19300 Oct.4-vo.ct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDEBRANDO DE LOS SANTOS (S. 272.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19299 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE STORACE ARROSA (S|528|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19360 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO RAUL DAVISON (S|532|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19988 Oct.11-v.oct.25

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PURA o BLANCA IRAZABAL de SOSA (F.A. 146|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20141 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BOLIVAR PERCIBALLE AMARILLO (F.A. 398|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19987 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL TORRES PRIETO, (F. A. 402|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19956 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA ANEIROS (F.A. 408|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19892 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBIERI (F. A. 348|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19726 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ, (F. A. 58|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19296 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA DAMICO SOLARI de SALOMON, (F. A. 404|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 19555 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EUGENIA ESPOSITO o MARIA EUGENIA ESPOSITO de PIZZO y JOSE RAMON REDONDO DIEGUEZ o DIEGUE o DIEGUES, (F. A. 134|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19587 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA HIPOLITA MARIZCURRENA GALAIN de PIÑEYRO (F.A. 406|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19172 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA o GRISELDA ESTHER PERAZA o PERAZZA RICOBALDI. (F. A. 390 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19060 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LARRCSA (F.A. 416|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2º de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19501 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO CESAR PEREDA BESSONART, (F 744|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20105 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO GALEANO VEGA, (F. 638|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20144 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA CAMPOS de RIOS, (F. 784 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19811 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BINGOLA QUINTAS (F. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19822 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERRERA (F. 526|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19723 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO NESTOR SIERRA ACUÑA (F. 552|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19741 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MALDONADO. (F. 829|576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19274 Oct.4v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 568|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVELINA AGUIRRE de FERRARI y CARMEN BLANCA AGUIRRE de SARINA. (F. A. 741|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20156 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO SINISCALCO LA SALA. (F. A. 424|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20122 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL NORBERTO EUGENIO SCARSI RIO. (F. A. 334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19563 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CONTI o CONTE y CLAUDIA LOPEZ o CLAUDIA ALVORNOZ de CONTI o CONTE (F. A. 442|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 19063 Set.30-v oct 14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO (F. A. 644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO RUZZO (F.A. 10|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19452 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINA GUICHON o GUICHON ALONSO de BALS. (V. 705|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20065 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PICO o PICCO de CAPURRO. (V. 699|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19781 Oct.10-v.oct24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA TROITIÑO o TROYTIÑO de GONZALEZ, de FRANCISCO TROITIÑO o TROYTIÑO FERNANDEZ y de ENGRACIA FERNANDEZ de TROITIÑO o TROYTIÑO (V|665|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19829 Oct.10-v.oct 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORLANDO DIGIOVANNI DIGIOVANNI o DIGIOVANI DIGIOVANI (V|635|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19825 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO FACCIO FACCIO o HERIBERTO FACCIO (V|71|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19823 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CARLOTA VALMAGGIA de ESMORIS (V|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19728 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set 28-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON de CHANES, (E. 2969|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20114 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO PARISI BONANNI, (E. 2745|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20112 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO BOHN o BUHN SADER o SIDER o SANDER o ZANDER o SALDER (E|3309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19834 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIO AMARILLO CACERES (E|29|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19719 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA FERREIRA de SANCHEZ, (E. 2751|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19560 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO CEDRONE (E|2963|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19183 Oct.3-v oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFIN VAZQUEZ o VAZQUEZ SIMONELLI, RAMON VAZQUEZ TEJERA, ANA TEJERA PERALTA de VAZQUEZ y LORENZO SERAFIN VAZQUEZ TEJERA (E|2749|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19171 Oct.3-v oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CODEVILA. (E. 2517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 19656 Set.30-v oct 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VALERI de CHIFITO. (E 2753|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19061 Set 30-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RAMOS, (E. 2631|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17127 Set 8-v oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA SILVERA de TOR, (S. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. —, Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20117 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOAQUIN GELSI CASTILLO, (S. 381|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19951 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PIO CONZE DUHART. (S. 353|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19950 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA BIANCHI GAGGETTA y de CATALINA BIANCHI GAGGETTA, (299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19949 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSA GUERRA BARRETO, (337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19952 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO TREUTLER SCHUBERT (325|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19289 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO RUIBAL GARCIA. (207|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.-
1) N$ 36.00 10|pub. 19885 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA ROCHA PITTA FERNANDEZ, (S 377|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19780 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA RODRIGUEZ FALERO de ARIGON y RODOLFO ARIGON CARRICABURO, (391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19561 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA DE LOS REMEDIOS BLANCO de LEBRATO, (363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19589 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BARRUTIA GORDOVIL, (S|357|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19588 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OLAONDO u OLEAONDO (S|355|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19176 Oct.3-v.oct 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR BAGNULO TRAFICANTI (S|361|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19173 Oct.3-v oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO IDELFONSO BANGUESE, (S. 439|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20155 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de HERMIDA, (S. 379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20187 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o JUAN SALVADOR CABALO, (S. 247|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20109 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADA CABALERO MARTINEZ, (S. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20136 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCCA (S|449|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19680 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICH ERNEST TIPPMANN KURTZ (S|313|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19681 Oct.7-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ, (S. 307|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19959 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA MOZO, (S. 501|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19801 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del Código Civil, se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado SERGIO ELZEAR ERRECART. (Ficha S. 347|977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 120.00 10|pub. 16725 Oct 7-v oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BOTTI CARNELLI (S|403|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19683 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTA RUCHLA BORKENSTEIN de JANAUSKAS o BORKNSTEIN de JANOVSKY o BORKIERSZTAJN (S. 431|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19304 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RITA PEREYRA VARELA o RITA PEREYRA de LOPEZ. (S. 361 975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19571 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DUGANDZIC o DUGANZIC de SOLDO, (S. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19570 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUZMAN PEREZ HERRERA y ELISA GOÑI o GOÑI LABORDE de PEREZ, (S. 457|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19584 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TABARE WALDO RICCA RAVIA (S 357|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19302 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EDUARDO DAVIS SHARPE (S|283|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 19426 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO JALED y MARIA del CARMEN o CARMEN LOMBARDIA de JALED. (S. 455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19303 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA PASTORINO PENINO (S 351|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19196 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BELEN GARCIA (S|417|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19085 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TEOFILO CARREÑO (S|407|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19103 Set.30-v oct.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO o SEGUNDINO GERMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20120 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALBERTO PARRELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977, — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20188 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAUL FERRARI CANTONI, MARIA LUISA CANTONI o CANTONI de FERRARI o MARIA ANTONIA LUISA CANTONI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19958 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO LOURO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE de AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CAMARANO LORIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19727 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCLIDES u OCLYDES COITO o COYTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19566 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA CAMACHO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19592 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GARGIULO de ROBERTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19517 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRIEDRICH o FEDERICO OCHS ELLINGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19410 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA MORAN o NARSISA CLEMENCIA MORAN MIRANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19294 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA FORTUNATA o FORTUNA VIENNA o VIENA DIVIZIA o DIBIZIA RESTANO o FORTUNA DIVIZIA; de ANGELA o MARIA ANGELA RESTANO de DIVIZIA o DIBIZIA; y de LUISA DIVIZIA o DIBIZIA BILLANOVA; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19197 Oct.3-v oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MESA de BRUZZONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19330 Oct 4-v oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIDMER LORENZO MALHARIN SOBRAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19364 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO BERNABE MARRERO PEREZ o EPIFANIO MARRERO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19256 Oct.4-v oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CERVINI de CIURLANTI, (Ficha 765|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19805 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ GOMEZ o FRANCISCO EDUINO LOPEZ GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19886 Oct.10-v oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TITO ESPERANZA PEREIRA ROBLEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19820 Oct.10-v oct.24

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER HUMBERTO AGUIRRE o AGUIRRE BOLOGNA, (S. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20192 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de

ALFONSO LUIS IPPOLITI, (S. 467 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20124 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIO MERCEDES TIRELLI MILANS o MILLAN (S|443|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19965 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEONOR MARTEGANI MOLINA (S|511|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 19989 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEMINA o DOMINA o MARIA DEMINA CAÑARTE o CAÑARTE SILVERA o CAÑARTE de CAVADA o CAÑARTE SILVERA de CAVADA (S|465|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20007 Oct.11-v.oct 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON UMPIERREZ o UMPIERREZ FAJARDO, (S. 485|972), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 19836 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GUILLERMO PALACIOS (S|471|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19669 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FLORENCIO GAMIO ECHEVERRIA (S|453|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19670 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA ANGELA MARRANGHELLO o MARRANGHELLO MARTI de MARSICANO y RAFAEL MARSSICANO CASTELLANO, (S. 515|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19625 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO VICTORINO BARRO MUNIZ o BARROS MUÑIZ, (S 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19196 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO REINALDO GOYENECHE o GOYENECHE CATAÑY, (S. 481 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 19336 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AIDA ERMINIO o ERMINIO de PEDUTO (S. 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 19306 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VIGIL MARTINS de OLIVERA "Sucesión" (369|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
1) N$ 108 00 30|pub 16606 Set 2-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUMACA o LUMACA STELARDO (S|447|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19094 Set.30-v.oct.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA OLIVERA de AMARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20121 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODI y RODOLFO RODI (F.A. 429|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20110 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BASTERO de FRANZIA y FERNANDO FRANZIA RUSSI, (F. A. 111|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19955 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NOCITO, (F. A. 273|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub. 19788 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER, (F. A. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ZAPATTINI GIAMBRONE o GIAMBRONI de DE LEON, (F. A. 449 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19712 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MATTOS TARUCO, (F. A. 437 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 19718 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ESCALERA de VALVERDE, (F. A. 1347 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub 19580 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILODINO CRUZ (F. A. 431 977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19567 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA KAESTNER HOLTEIN, (F. A. 401 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10 pub 19559 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CARVALHO DONDO (F A 427|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19332 Oct.4-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA CASTRO (F. A. 423|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19351 Oct.4-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO CURES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19366 Oct.4-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct 4-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NERY MATTOS MANZO (F.A. 411|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19298 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANOS KELECHIAN (A 443|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19297 Oct 4-v.oct 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IDIARTE de DAHETZE, (F. A. 421|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19059 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reino Facal o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28.v nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA CASAVIEJA de LANZ (F.A. 419|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19425 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO (F.A. 391|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19087 Oct 5-v oct.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ABDON LANGUILLET RUIZ (F. 795|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20220 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ESTEFANIA o ESTAFANIA DUCLOS de FONT (F. 797|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20145 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO BORAD NUÑEZ (F 783|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20000 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ARMAN o ARMANC VILAR. (F. 785|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19954 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PICO PERNA, F. 799,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19887 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL YOUSOUF de DJERMAKIAN y JORGE DJERMAKIAN, (F. 803|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 19762 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO NIETO. (F. 779 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19724 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turso dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO FERNANDEZ (F. 605|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19350 Oct.4-v oct.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v nov.1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA ORESTES BARBERO (F. 157|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16957 Set 7-v oct 19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE MACEIRA PASTORINI. (F. 819|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19543 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM LEON ZALCBERG KAPLAN, (F. 787|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19562 Oct.6-v.oct.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MURO GIRAL (F.A. 433|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20190 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO PEREYRA o PEREIRA; (F. A. 449|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19930 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERNANDEZ CORTINHAS y JOSE MARIA FERNANDEZ. (F. A. 1029|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19812 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ZOA DE SOUZA o DE SOUZA de LARRO, (F. A. 361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19850 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA MARTHA CECILIA MAGNOU y AMELIA MAGNOU de PEREZ. (F. A. 263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19824 Oct.10-v oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA VOLA de BAIETTI, (F. A. 397|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19565 Oct 6-v.oct 20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ BAYON, (F. A. 435|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19564 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ESCOBAR de GONZALEZ. (F. A. 527|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19273 Oct.4-v oct 18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VAZQUEZ FERNANDEZ de GOBERNA, (F. A. 395|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19177 Oct.3-v oct.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CONSTANTE MANZIONE INVERNIZZI (F.A. 431|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19088 Set.30-v oct.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AUGUSTO PACHECO (F.A. 415|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19098 Set.30-v oct.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

OSVALDO FERMIN MORALES. (F. A. 357|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19081 Set.30-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERCIA FAUSTINA CORREA CORREA o EMETERCIA FAUSTINA CORREA de PEREIRA y CIRO MENOTE SEBASTIAN o CYRO MENOTTI PEREIRA FERREIRA o CYRO MENOTTI PEREIRA (F. A. 371 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 17167 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EMILIA PERRONE o PERRONE de RODRIGUEZ. (F. A. 411|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19401 Oct.5-v.oct.19.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGOTH DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17580 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LIRIO de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de setiembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19930 Oct 11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrato de Primera Instancia te Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA BELZARENA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 27 de julio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19467 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SIMON; BARBARA MARIA GOMEZ de SIMON y BRAULIO BENITO SIMON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18252 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA SUAREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19253 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA GARCIA DA ROSA de GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas 22 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19254 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DEOVALDO SILVA LEAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16804 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARZENA LOPEZ MACHADO o ARSENA MACHADO de da ROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19911 Oct.10-v.oct.24.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO JUAN ANGEL POS GARCIA o POSE GARCIA, (Ficha civil V. Nº 298|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 18 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19924 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO o PEDRO JOSE LEONI, (Ficha civil V. Nº 195 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19921 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORENA PALLAREA, (Ficha civil V. Nº 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19922 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO SALVADOR RUBBO PERCIASEPPE, (Ficha civil V. Nº 207|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19923 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBANA MEDINA (Ficha Civil V 199|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19139 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEDRO FALERO (Ficha Civil V|214| 977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19140 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARAVATTI de HERNANDEZ (191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19141 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o LINA JUANA TECLA o TELA DE LOS CAMPOS LUC (Ficha Civil 801|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19142 Set.30-v.oct.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERINA VERO de NIERO. (Ficha V. Nº 363|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19755 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA COSTA (Ficha V N.o 73| 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19129 Set.30-v.oct.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BONIFACINO de BERDERRE (Ficha 295|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20152 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIGLIUTTI (F.cha 288|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20133 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIA MACHADO de PEREIRA (Ficha 51|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19928 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARUJA DEL PINO de NUÑEZ (F 162|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de junio de 1973. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19929 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA MIGUEL CERBA o BARROSINI (Ficha 287|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19513 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO QUINTERO GONZALEZ y EMA HERNANDEZ SCAGLIA de QUINTEROS (Ficha 271|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19514 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARBONA (Ficha 279|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19512 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CLOTILDE CU BELO. "Sucesión", (Ficha V. 255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19024 Set.30-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ABREU de CASAS. "Sucesión", (Ficha 259|V|977; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 13 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19025 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO FERULO, "Sucesión". (Ficha 282|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19026 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SARANTES o SARANTE. "Sucesión", (Ficha 281|V'977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19027 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALDAO QUEIJO, "Sucesión". (Ficha 256|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19028 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA DE LEON RAMPOLDI de VEGA "Sucesión" (Ficha 230|V|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 17 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19029 Set 30_v oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE USLENGHI CASTIGLIONI. "Sucesión" (Ficha 268|V 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. setiembre 16 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19277 Oct.4-v.oct.18.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LEMOS o JUAN LEMOS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 48 00 10|pub. 19658 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FLORA y MAGDALENA o MARIA MAGDALENA PIRO MILEGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 8 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19655 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SOSA FEIJO (N.o 346 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19657 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM LAMAS, JOSE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19249 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADALBERTO SILVEIRA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19940 Set 30_v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN AMADEO ROLDAN (Ficha 364|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19041 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS PLACIDO MACHADO ECHAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19042 Set.30-v.oct.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL SILVERA GODOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19941 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIETA MARTINEZ MAQUIEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19656 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENCE EVARISTO CASTRO RODRIGUEZ. (Ficha 395|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19077 Set 30_v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO FALIU o ENRIQUE CARMELO FALIU PIRANZOLA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 21 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19223 Oct.3_v.oct.17.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIBAR CURUCHET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 22 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19943 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TOMAS PAGALDAY BADELL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 22 de setiembre de 1977. — Mauro A Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19247 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA DEGGELLER de KALBERMATTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 21 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19246 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURISTELA LLEONAR de PISCIOTTANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19038 Set.30-v.oct.14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PISSANO, (Ficha C. 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20068 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELEUTERIO IBALDI PARODI, (Ficha C. 406|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20083 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS LORENZO VASSILE o VASSILES SANGUINETTI (Ficha 373 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19665 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DEBENEDETTI AVELINO de JORAJURIA (Ficha C. 341 977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19157 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERGARA MARTINEZ, (Ficha C. 348|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19158 Oct 3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO BANCHERO BANCHERO, (Ficha C. 380|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 12 de setiembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19156 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA o DOMINGA SUAREZ QUIROS o QUIROGA de NUÑEZ (Ficha 328 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19037 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOÑORA VERDE. (Ficha C. 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19914 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PEREZ, (Ficha C. 368|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19915 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MARIO IGLASIAS AGUERRE, (Ficha C. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19916 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROQUE DICONO URDINARRAIN o LUIS R. DICONO o ROQUE DICONO, (Ficha C. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19917 Oct.10-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA PERUARENA de PAN (Ficha C número 282 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19378 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LAGOS HERNANDEZ, (Ficha C Nº 342 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19531 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA TOURN de DALMAS (Ficha C N.o 330 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19532 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o AVELINO ARTURO BONJOUR BONJOUR (Ficha C N.o 328 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19533 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PINO ARRIAGA (Ficha C N.o 335 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19534 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PONS de FENOUILL y ELVIRA o ELVIRA SUSANA FENOUIL o FENOUILL de SCHENCK (Ficha C N.o 329 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19535 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARMEN CARBAJAL SANCHEZ (Ficha C N.o 303 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19536 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO TOJA ROCHE (Ficha C N.o 354. año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19537 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA FONTES CECILIA de RODRIGUEZ CARABALLO (Ficha C N.o 357 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19538 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de RENE MARTINEZ CASTRO y LIVORIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 344 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19539 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FUENTES de BENTANCUR (Ficha C N.o 258 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19540 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RAVERA BARES (Ficha C N.o 257 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19541 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION o ADORACIO DE LOS REYES BENTANCOR de CALERO (Ficha C 94 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 24 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19097 Set.30-v oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PAULO JAVIER ROBLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20139 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DE PALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19122 Set 30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BECHARA FELIX EL HELOU o BECHARA EL HELOU o BECHARA FARES EL HELOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19116 Set.30-v oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CREMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19117 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CHIAPPARA ALMADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 19118 Set 30-v oct.14.

# FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ALDAYA de TARDE o ALDAYA o ALDAYA GARCIA o ALDAYA GARCIA de TARDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19574 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMA JURI FRANCIS o ZALMA o SALMA JURO o KHOURI FRANCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19444 Oct 5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERRADAS de Vago o FERRADAS COUREAU o COURREAU de VAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 20 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 19445 Oct.5-v oct.19.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada de Primera Instancia de Florida doctor doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALBERTO TOBLER BOTTINI citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19932 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Eils Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de TERENCIA MARTINA MENDOZA de TRIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19904 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BANADO de SEIJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19908 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO SATURNINO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19907 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO BASSETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19906 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VERDIAS o VERDIAS de ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19905 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BONIFACIA ALARCON de CANTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19909 Oct.10-v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ o FERNANDEZ de FIGUEREDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida setiembre 25 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19910 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BRITOS o BRITOS SUAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19759 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANQUE o FRANQUES o FRANQUEZ o FRANQUE GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19530 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERREIRO o FEREIRO VELAZCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 19154 Oct.3-v oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO MANUEL PASTORIZA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19155 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OLIVERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19017 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19018 Set.30-v.oct 14.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMA o MAXIMA PETRONA MACHADO RODRIGUEZ y CLEMENTINO CHOCHO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19776 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAPOLEON LUIS VITTORINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 16 de agosto de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 17582 Set.14-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX RAMON RODRIGUEZ o FELIX RAMON RODRIGUEZ FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19384 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO APARICIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 11 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 19385 Oct.5-v oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO RODOLFO o RODOLFO JULIO ACOSTA NOGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 19386 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA MARCELINA CALZADA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de setiembre de 1977. 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19387 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PURA DOMINGA CARROSO ALEMAN de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19388 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA TECHERA IHIZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 1º de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19389 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR ANTONIA BARRANO de GOENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19390 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS JUSTINO MESA o MARCOS JUSTINO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19391 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON WASHINGTON CRUZ OLASCOAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 18 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19392 Oct.5-v.oct.19.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO. (F 657|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A Roberto Borges. Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct 6-v nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARTA GARCIA (Ficha 372|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19021 Set.30-v oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA LEONCIA MORENO ARAUJO de CALABUIG y de RAMON HILARIO CALABUIG MORENO (Ficha 620|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19032 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIPE VELA o MARCELO FELIPE VELA HARILAOS (Ficha 564|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Señora Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16813 Set.6-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ACCINELLI, (Ficha 410|977) término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1: de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 108.00 30 pub 16679 Set.5-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA MODESTA PARADA de los SANTOS de SORIANO. (Ficha 715|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub 19161 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ GUERRA, (Ficha 722|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19162 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO PUS IGUINI, (Ficha 714|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 19163 Oct.3-v oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GUSTAVO MALCO FUNES GUESALAGA (Ficha 496|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18030 Set.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARCANGER ODILIO u ODIBIO ARCANGEL u ODILIO ARCANGEL DIAZ ALVIRA (Ficha 678|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1977, — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19031 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGLIETTI MIGLIETTI, (Ficha 589|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 16681 Set.5 v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA URBANA VERA MARQUEZ de SILVEIRA y FRANCISCO PAULO SILVEIRA TOR (Ficha 713|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20008 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARIA NIETO y de CONCEPCION MARIA o MARIA CONCEPCION CARMEN NIETO (Ficha 700|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20009 Oct.11-v oct.25

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ, (Ficha B. Nº 111|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19268 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAZONDO MENESES. (B. 129|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19267 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA HORTA PALLEJA (Ficha B. 104|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 19265 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONDELLI (Ficha B. Nº 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19264 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FERRARI DOROTTE, (Ficha B. 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19263 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMULA CONSUELO GHIGGINO de MINETTI, (Ficha B. Nº 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19262 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL MARIANO FERNANDEZ, (Ficha B. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria—
1) N$ 36.00 10.pub. 19261 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CRISPINO MENENDEZ (F B|51|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19462 Oct 5-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASCUAL PERRONI BENEVENTANO (Ficha A 148.977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 20104 Oct.12-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 No 111) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 144 00 30 pub. 18806 Set 22-v nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FUCHS (Lº 16 folio 269, número 299) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 48.00 10 pub. 19257 Oct 4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE LEON o JUSTO RUFINO DE LEON TABOREA, (Ficha A. 168 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 48.00 10 pub. 19258. Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CARABAJAL de GARCIA. (Ficha A. 167|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19259 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO MAXIMO TORRI RUMI, (Ficha A. 178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19260 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA ALBENI GUSTA, (Ficha A. 68|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19266 Oct 4-v oct.18.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO CARDOZO (Ficha C. 482|977). citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1977. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19145 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GODOY de VIERA (Ficha C. 447| 977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19146 Oct.3-v.oct.17.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SANTANA CROSSA BELDERRAIN (B|115|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 19525 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO ALVAREZ VARGAS (B. 147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 8 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19316 Oct 4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE PAROLI SELVA (B. 154 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19317 Oct.4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN de los SANTOS SALMENTON (B. 145 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 19 de 1977. — Esc Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19318 Oct.4-v oct 18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CANDIDO DE ASSIS MADRUGA, VALENTINA FERNANDEZ ANTUNEZ MACIEL de DE ASSIS y MARIA NELLY DE ASSIS FERNANDEZ (B|264|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19523 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ARAUJO (B.231| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19524 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO OLIVERA DUARTE (B|211|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J.A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19526 Oct.6-v oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HUERTA AMADO (B. 205|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19319 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CARBALLO y JOVITA SUAREZ RODRIGUEZ de CARBALLO (B. 198 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00. 10|pub 19320 Oct.4-v oct.18.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUELMO o JUAN PEDRO HUELMO PEREZ. (Ficha 849|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19785 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN ARAUJO o ARAUJO GUTIERREZ y de ORFILIA AMARAL de ARAUJO o AMARAL PEREYRA, (Ficha 937,977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19786 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BIANCO (Ficha 652|977, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19281 Oct.4-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VENERANDO GONZALEZ (Ficha 644 977), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha agosto 3 de 1977 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 19282 Oct 4-v.oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SILVERA MOLINA o ARTURO SILVERA (Ficha 798|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha agosto 8 de 977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 19283 Oct 4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO MARINE SILVERA o SILVERA MOLINA (Ficha 920|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. setiembre 6 de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19284 Oct 4-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALEJANDRO SILVA (Ficha 947 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, setiembre 9 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 19285 Oct 4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO BENENCIO PERDOMO (Ficha No 529|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha junio 14 de 1977 — José A. Ribot llana, Actuario.
1) N $36.00 10.pub. 19286 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR CORREA CARDOZO (Ficha 961|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1977 — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19419 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ZUNILDA RODRIGUEZ o ZUNILDA GREGORIA RODRIGUEZ. Sucesión (F. 533|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1977 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19420 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO ROQUE CHOCHO CAMEJO (Ficha 981 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. setiembre 15 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub 19421 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO IROLDI o IROLDI PEREYRA o IROLDI PEREIRA y doña ISNELDA o ISMELDA IROLDI de CASTRO o IROLDI ESCOBAR de CASTRO (Ficha 292 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 19422 Oct.5-v oct.19.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RITO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20199 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JACINTO o EUSEBIO JASINTO PADRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19047 Set.30-v oct.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19577 Oct.6-v oct.20.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO TRAVIESO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20203 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CRISTOBAL BRITOS GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2? de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20204 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DE LEON o DELEON COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20205 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELOISA o ELOISA SELLANES MARTINEZ de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 20206 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR PEREZ ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20207 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CASTRO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20208 Oct.13-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MENENDEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20209 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SELLANES de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20210 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ACUÑA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19474 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 14 de 1977 — Juan José Germendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 19475 Oct 5v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PISTON RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 15 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 19476 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NIRIA TULI GOYENI de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 15 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19477 Oct.5-v oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CRISTINA COSTA de ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 14 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19478 Oct.5-v oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NIEVES MORALES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 6 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 19479 Oct 5-v.oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ZUNINO FERRARO de VERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, julio 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 19480 Oct 5-v oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHI de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 16 de 1977 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 19481 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PAEZ UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 19482 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA IRIBARNE o IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19483 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA INOCENCIA LIZARDO DAVERI de DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19484 Oct 5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARNEJO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19485 Oct.5-v oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MERNIES BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 18917 Oct.3-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS REBOLLAZ MALLADA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 18618 Oct. v oct 17.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA FERNANDEZ ABDALA de ABUD. (Ficha Nº 673, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub 20086 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de ANTONIO PASCUAL CORREA RICARDOS o CORREA RICHARDS y de JUANA FELICIA ESCANDELI LLOVERAS de CORREA (Ficha Nº 808, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 19 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 20085 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO EXEQUIEL OLIVERA CASTRO. (Ficha Nº 684 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 5 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub 19695 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO OLARIAGA de MACIEL. (Ficha Nº 667, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 19696 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE DIONISIO SUAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 19697 Oct.7v oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ESTELA COSTA PEREZ de ALVAREZ. (Ficha Nº 687, año 1977), citandose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub 19698 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLASILDA BRITOS de PEREYRA, (Ficha Nº 802 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 1º de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 19699 Oct.7-v oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PABLO SAINZ. (Ficha Nº 774 año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 19700 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA MORENO o MORENO OLIVERA (Ficha N.o 847 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10557 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MAROTTA RUSSO (Ficha No. 767 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19556 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GREEN WILLACY (Fi- interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 18100 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGAPITO VILLALBA o BILLALVA. (Ficha Nº 471, año 1977), citándose y emplazándose a todos los cha N.o 811, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19352 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDORO o HELIDORO CABRERA (Ficha N.o 790, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19451 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE RIVAS IRIGOYEN, CONRADO RIVAS ALVAREZ y CARMEN CELINA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ de RIVAS (Ficha N.o 776, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19858 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO VOLPE JANAVEL (Ficha N.o 653, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 15 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19857 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MANZI RIVA (Ficha N.o 770, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 16 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19856 Oct 10-v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA CATALINA BONIFACIO GRENO o GRENNO de PEREZ (F. N.o 726, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19851 Oct 10-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALBINA DIONISIA o BALBINA DIONICIA VIVAS PEREZ de GAYE o PEREZ de GAYE (Ficha N.o 775, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19855 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FRUCTUOSO BESSON (Ficha N.o 645, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19854 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO BALARRAGA VESPA (Ficha N.o 749. Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19853 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MERCEDES VILLALBA ARTECHE (Ficha N.o 698 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 13 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19852 Oct.10-v.oct.24.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CACIANO COITIÑO FONTAN o CASIANO COITIÑO FONTAN o CASIANO COITINHO FONTAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19792 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TORIBIA FORTUNABA BARRIOS LEMOS de ALANIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19793 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO MODERNEL VAZQUEZ o MODERNELL VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19794 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARGENTINA GONZALEZ TIERNO de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 18 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19152 Oct.3-v oct.17.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANA o ROSA RAMONA de MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19814 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARRETO QUINTELA de TONAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19394 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA NILZA o NILSA COSTA BECERRA de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19395 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA VALERIANA o LEOCADIA GANDUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 19396 Oct.5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRUCTUOSO SANCHEZ GARATE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19397 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA o SALUSTIA o SALUSTIA TRINIDAD NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario, Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19502 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19136 Set 30-v oct.14.

### JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TABEIRA o ANTONIO H. TABEIRA o ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1977. — Dr Carlos Carrasco Larrosa Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 19898 Oct.13-v.oct.26.

# 2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

De acuerdo a la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a los señores Mario Dipólito y otros como asimismo a sus representantes y/o sucesores o cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso y/o promesa de compra venta y/o documentos relativos al solar empadronado con el número 55.951 ubicado en Cno. Mendoza 5417, Montevideo.
2) N$ 174.00 15|pub 19115 Set.30-v.oct.21.

## CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase promitentes compradores o sucesores a cualquier título, caducidad promesa de compraventa solar 15, manzana 13, padrón 21.570 m '. Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor W. Roy Harley, inscripto Catastro 15.899, nombre: Roberto Calce Rodríguez y Norma Fuentes.
2) N$ 87.00 15|pub. 19842 Oct.10-v.oct 31.

Art. 10, ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos quince días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Soto García, Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 4585 mjá
Soto García Juan Eleuterio, solar 48, manzana C, padrón 4589 mjá
Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 4589 mjá.
Propietarios: Mª Amalia y Lilia Esther Pastorino
2) N$ 217.50 15|pub 19624 Oct 6-v.oct.27

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa, solar 8, manzana 226 de 7 a Sección Judicial de Canelones, plano Agr. Carlos Hughes, inscripto Catastro N o 9831 Padrón 21584, nombre: Heber Humberto Aguirre Bologna
2) N$ 87.00 15|pub. 19458 Oct 5-v oct.26.

# 3–Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

**LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1977 a las 15 horas en calle Treinta y Tres 1512, piso 1º a efectos de considerar el orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea
Nota. — Plazo para inscripción de acciones, tres días antes de la asamblea, (Art 18).
3) N$ 139.20 8|pub. 19620 Oct.6-v.oct.18.

**FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.**

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre a las 17 horas en el local de la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 piso 1.o. Orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1977, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los Auditores.
3.o) Distribución de utilidades.
4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de directorio.
5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 horas hasta el día 14 de octubre inclusive de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 19068 Set.30-v.oct.14

**CASA GATTI S. A.**
**R.U.C. 210001910019**
**Asamblea general ordinaria**

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre del corriente año a la hora 8 en el local de la calle Arenal Grande 1765 a fin de considerar el siguiente Orden del Día.
1.o) Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1977.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3) N$ 58.00 5|pub. 19897 Oct.10 v.oct.17.

**ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION**
**ASAMBLEA REPRESENTATIVA**

Señor Representante:
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión extraordinaria que realizará la asamblea representativa, el martes 25 de octubre próximo a las 18 horas, en el Palacio Social, ubicado en la calle Mercedes 1178 (7o piso) a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Constitución e instalación de la asamblea representativa (Art 31 de los estatutos sociales); 2º) Designación de dos miembros de la asamblea representativa para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 37 de los estatutos sociales)
Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros; no habiendo ese quórum es la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 34 de los estatutos sociales por falta de quórum se cita a usted en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 25 a las 18.30 horas en nuestro local social, y si aun no fuera posible sesionar se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 25 a la hora 19 en nuestro local social.
Nota — De acuerdo con la ley esta asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante venir munido del carné social o documento de identidad. — Montevideo, setiembre 19 de 1977.
Saludan a usted muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente — Delpirio Vilche Secretario. — Sinforoso Fassio, Secretario.
3) N$ 217.50 5|pub 20042 Oct.11-v.oct.18.

**INGENIO SANTA MARIA S. A.**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1977, a las 17 horas, en camino Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta; 2) Consideración del balance anual cuenta de pérdidas y ganancias memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades; 3) Consideración del informe del Contador; 4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos; 5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad durante el vigesimoctavo ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgadas por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio en la caja social hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 159.50 5|pub 20027 Oct.11-v oct.18.

**ALIVERT S A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día viernes 21 de octubre de 1977 a las 19 horas en el local social de la Avda 18 de Julio 2000 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual; 2) Balance general y estado de pérdidas y ganancias informe del Síndico; 3) Confirmación de la resolución del Directorio del 4 de octubre de 1977 relativa a su integración; 4) Remuneración del Síndico; 5) Designación de Directorio y Síndico; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub 20019 Oct.11-v oct.14.

**O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S A.**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 31 de octubre de 1977, se abonará el dividendo de las acciones preferidas y ordinarias de acuerdo a la resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 16 de setiembre de 1977.
Los pagos se efectuarán en la sede social, sita en la Avda Eugenio Garzón 863. — Carlos Rodríguez Ascanio.
3) N$ 26.10 3|pub. 20040 Oct.11-v.oct.14.

**PARQUE DEL PLATA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 19 de octubre de 1977 a las 1 horas, en el local de la calle Soriano 791, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977; 2º) Integración del Directorio; 3º) Elección del Síndico 4º) Designación de dos delegados para la firma del acta.
Se previene que los señores accionistas o sus representantes deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub 20067 Oct.13-v.oct.19.

**RINCON DE LOS TAPES S. A.**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local social de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53, el día 27 de octubre de 1977 a las 16 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año, y de Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo al artículo 16 los accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en la sede de la sociedad. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 20077 Oct.13-v.oct.17.

**FABRICA TITAN S. A.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Fábrica Titan S. A." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de noviembre de 1977, a las 15 y 30 horas, en la calle Juan J. de Amézaga N o 2225, para tratar el siguiente orden del día:
1 o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1977, e Informe del Síndico
2 o) Fijación por parte de la Asamblea del número de Directores para el período 1977|79.
3 o) Elección de Directores y Suplentes
4 o) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 15 de los estatutos sociales) — El Directorio
3) N$ 72.30 3|pub. 20197 Oct.13-v.oct.17

**IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1977, a las 10:30 horas en nuestra sede social calle Piedras 477, para tratar los asuntos siguientes:
1 o) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del señor Síndico, correspondientes al 48 Ejercicio terminado el 3 de junio de 1977.
2 o) Distribución de las utilidades.
3 o) Elección de Directores Titulares y Suplentes
4 o) Elección de Síndico Titular y Suplente
5 o) Fijación de honorarios a los Directores y al Síndico
6 o) Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el Acta.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 10 de octubre de 1977.
3) N$ 130.50 5|pub 20140 Oct.13-v.oct.19

**LUSTRINO HNOS. S A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

El Directorio de Lustrino Hnos. S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1977, a las 9 horas, en el local social de Pedro C. Bauzá 4408 de esta ciudad.
Se tratará el siguiente orden del día:
1 o) Acta anterior
2.o) Consideración del Inventario, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976.

3.o) Proyecto de Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976.
4.o) Informe del Síndico.
5.o) Designación de Directorio y Síndico.
6.o) Retribución del Síndico.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con dos días de anticipación a la misma, en la Secretaría de la Empresa, Pedro C. Bauzá 4408, las acciones o el recibo que acredita el depósito de las mismas en un Banco entregándoseles un recaudo que los habilitará para intervenir en la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 20134 Oct.13-v.oct.17.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

Se presentaron Julio César y María del Carmen Bosque Sineiro solicitando un certificado que les habilite el uso del solar número 782 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era sucesión de Francisco Camejo. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 34.80 3|pub. 20032 Oct.11-v.oct.14.

Se presentaron María Elvira Peralta Franquez, Adela Lacasagne Robles, Juan Miguel Angel y Elida Reina Segalerba Carreras, Justo De María Franques Carreras, Josefa Carrera Guisio, Julio Ricardo Carrera Geloso, Haydée Carrera Bottaro, Primavera Fernández Itzaina, William Rubén, Perla Bianca, Elbio Isidro y Elida Sara Martínez Carreras, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 213 viejo del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Manuel Carreras o Carrera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambrí Madriz, Subdirector Interino.
4) N$ 52.20 3|pub. 19374 Oct 11-v.oct 14.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH y doña IRMA MONICA MALTHANER VEGA (V|528|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1c de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL DA LUZ y ANA MARIA TERRA ALMEIDA (Ficha V. 536|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9093 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BENIGNO BARDALLO y LYDIA HORTENSIA ODRIOZOLA (Ficha V. 520|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18946 Set 29.v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE BERGARA de MEDINA y doña IRMA DEBORA PINTOS, (Ficha V. 530|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de agosto de 1977 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18749 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ ROSA y MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ (Ficha V|438|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18510 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBUSTIANO PAULO CHIRIONE y DOLORES CHOCHO BENTOS (Ficha V. 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18402 Set 22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA ESPINOSA y MIGUEL REICH (ficha V|568|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 19830 20|pub. Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ILMA VIANA y ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI (Ficha V 376|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19834 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ELIDA ACOSTA y WASHINGTON JESUS SEVERI (Ficha V. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20006 Oct.11-v.nov 9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RELA WALTER y MUSIANI, ROSALBA. (Ficha D|1750|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19370 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TAVITIAN BABIKIAN, SERGIO y TASHJIAN de TAVITIAN, ANA ROSA, (Ficha D. 1824|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18829 Set.28-v.oct 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSVALDO OLIVERA y MARIA MAGDALENA PAIS. (Ficha D. 1268|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 18159 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18452 Set 23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, GREGORIO FIDEL y ROMERO LIDIA BLANCA. (Ficha D. 1778|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18138 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADANO REPETTO, JOSE LUIS y CARBAJAL, MARIA INES (F. C| 1866|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19881 Oct. 10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR CUNEO y ROSA LEVY. (Ficha. C|960|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19882 Oct.10-v.nov.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RAFAEL GRANESE y ANA MARIA TANS. (Ficha D. 434|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20191 Oct.13-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERGUS WASHINGTON DE ROSA y NELLY MABEL SILVERA, (Ficha D|494|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19832 Oct.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALVAREZ y CRISTINA ELENA ARTIGAS (Ficha D|520|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) N$ 96.00 20|pub 19418 Oct.7-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ANTONIO VARELA y LUCINDA ANDRADE (Ficha D. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARZELLA MOREIRA (Ficha D. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set 28-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUAR TORRENS y SUSANA MATILDE MENDEZ (F. N o D. 354| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 1.o de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18729 Set 27 v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA y GLADIS LILIAN GALLARDO (Ficha D 432| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18473 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL VANZULI y ALICIA DORIS ARBILDI, (Ficha D. 584|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18422 Set.22 v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NEDLER y ZULMA OFELIA COZZO, (Ficha D. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18421 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PABLO KEREKES y MARIA ELISA MULLIN. (Ficha D. 526|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18423 Set.22 v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ROMERO y LUISA FERNANDA MACCHIANICH. (Ficha D|310|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18319 Set 21-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre REINALDO ROMAGNOLI y TRINIDAD BARRANCO. (Ficha D|334|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18318 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RASCHETTI y SIRVAT BAKALIAN, (Ficha D. 486|977), y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18993 Set.29-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BARBIERI y OFELIA GLORIA DICCEA. (Ficha D. 334 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18992 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR TORRES NEGREIRA y MARIA ELENA STENERI, (Ficha D. 484 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 18936 Set.29-v-oct 27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RZESZETKOWSKI y SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha V. 292|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 19684 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ROSA PIRIZ TABAREZ y OCTAVIO GOMEZ. (Ficha V. 510 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 18419 Set.22-v oct.20

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTINEZ y ELINA ANA VIGNOLA de MARTINEZ (por auto de 23|9|977) (Ficha B. N.o 726| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20125 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FACAL y MARTINA RABAZZA (Ficha 182|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20189 Oct.3-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HOFFMAN y SARA SZAMES (Ficha C.702|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19833 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO HECTOR GONZALEZ y ROSA ELENA MARTINEZ (por auto de 26|7|977) (Ficha 488|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18482 Set 23-v.oct.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARTIN FERNANDEZ y GLORIA CELESTE GONZALEZ, (Ficha C. 512.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19963 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO ALBINO CAMACHO e IRMA FRANCISCA PRIETO, (Ficha C. 27|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19732 Oct 7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRIEDMAN LEBOVITS y JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ, (Ficha C. 280|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
5) N$ 96.00 20 pub 18907 Set 29-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO JARA y MARIA TERESA LODEIRO. (Ficha C. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18389 Set.22.v oct.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR AZAMBUJA y ANA CLERIDA BRAUSE. (Ficha A. 282|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19717 Oct 7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MARIA CABRERA y RODOLFO DIAZ (Ficha AB 164| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19746 Oct.7-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERZ PINKUS KLARFELD y ELSA MAZZA. (F A B 302|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Mntevideo. 23 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub 18137 Set.20-v oct 18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LABORDE

y MARISA JESENES GARCIA TRIUNFO (Ficha E. 342|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieeran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20127 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANUEL VERGARA y LUISA GARDIGNATTO, (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Montini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19964 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER ROBERTO VOLA y MARTHA DE CARLO, (Ficha E. 438 bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Alba Dorrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20029 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL TELESFORO CAMACHO y MARIA ANGELICA ESMORIS, (Ficha E|384|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MAZZUCHI y SUSANA ELENA PARIETTI (Ficha E 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18063 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO VILLAJOS VEIGA contra MARTA ESTHER AYARZA AYERZA (Ficha E|396|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19373 Oct.4-v.nov.1.o.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKY GOLDSTEIN y VICKY WEIL LOB (ficha E. 442|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19920 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO KRAMER c| MARIA ANGELICA XAVIER (Ficha E 472|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18947 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS CACERES y ALICIA MABEL PALOMEQUE (Ficha E. 538|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18754 Set 27-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL JOSE FORT ACUÑA y JULIA ELENA GANDULFA OTTONELLO, (Ficha E N o 704|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18739 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSQUE (Ficha E 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18557 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RINALDO DELBONO MARRERO y ARMONIA JULIA BARREIRO, (Ficha E. Nº 734|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18367 Set.22-v oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS BICA y EDDA VELAZQUEZ (Ficha E. 178|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18115 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ROCCO c| IVONNE SIBILLOTTE (Ficha E 466 bis|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18110 Set.20-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CASTELO y ELENA MARGARITA HEIDER, (Ficha V|549| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18730 Set 27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RICARDO LLANO y MIRTHA NELLY SANTOLINI (Ficha V. 637|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18629 Set 26-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO VILIZIO y MARIA OFELIA VILLASBOAS (Ficha V. 585|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO NALLIB BUSAMIA VILLAMAYOR y RUFINA ARIAS VAZQUEZ (V. 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18659 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO BONILLA CORBO y OLGA NELLY ORGAMBIDE ALEGRE (Ficha V. 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18286 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO MUÑOZ y MARIA GRACIELA VENTOS (Ficha V|281|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 18168 Set.20-v.oct.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMORELLI y BEATRIZ GIOCONDA GARIBOTTO, (Ficha C|997|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19831 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALBERTO PINTOS y LIRIA OLGA SILVA (Ficha B 2447|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés La Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19800 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO GONZALEZ y ALICIA JULIA COTELO (Ficha C|2115|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19506 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AURELIO SALABERRY O SALABERRI PASCUAL y ROSA JACINTA PENA AGUILAR, (Ficha D. 2535| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19138 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BALSEIRO FRAGA y HUMBERTO NUÑEZ, (Ficha B. 2447|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés La Paselle, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18368 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO FRANCHI y ANGELA LYDIA VAZQUEZ (Ficha C 2471|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17623 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIGNALE, GUILLERMO y ESTEFANIA KACZMARYK (Ficha D 2443|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Oct.3-v cct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE FRANCO RAFFO y FUENTES SILVERA, BRAULIA NELDA. (Ficha C. 2577|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19962 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHWARTZ LOWY EUGENIO ANDRES y DE LEON MALINOFF, SUSANA ANABELA, (Ficha D. 2939|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19990 Oct.11-v.nv.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RUBEN AMERICO CARLUCCIO PARE y ERIKA ELLA MATILDE BUCH FISCHER (Ficha D. 707|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18738 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARMELO STABILE y GLADYS ESTHER FALERO ((Ficha D. 519|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18627 Set 26_v oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OSCAR FARIÑA PASTORINO y MARIA JULIA ETCHART FERNANDEZ, (Ficha D. 421|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18420 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JULIO MORRESI y NORA ELENA ANGUIANO (Ficha D|435|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18139 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO RODOLFO GODIN y MARIA DEL CARMEN ESTRAVIZ (Ficha D. 521|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18554 Set.23-v oct.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON CONGE TORRES y MARTINA CONCEPCION CASTRO (Ficha 345|VI|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18819 Set.28-v oct 26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO HUGO LOMBARDI y RITA FERNANDA ROBINO, (por auto de 23|9|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa B. 721|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 19833 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Tsurno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ y RAMONA REGINA DUBOIS (Ficha B. N.o 347|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 18737 Set 27-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GOLTZER TEPER y REGINA MAURICIO MICHAAN BAROUKH (Ficha B 491|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18062 Set.19-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NELSON TEJERA y GLADYS SUSANA DUARTE, (Ficha C. 457|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 17916 Set 16-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERIANO QUINTANA VALLE y BLANCA WALKIRIA CASTIGLIONI (Ficha C. 441|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N $134.40 20|pub. 16552 Set.16-v oct.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPA AMARELLI DOMENICO y CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (Ficha C. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20126 Oct.13-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EDIFONSO CABRAL FERNANDEZ y BLANCA BARRIOS GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 19505 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETO APARICIO, BERTOLIN y RODRIGUEZ CACERES, BLANCA (Ficha F 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17873 Set.16-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BARRAGAN y ANA MARIA VISCHI (Ficha C. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1o de 1977 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18658 Set.26_v oct.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y ROBERTO ARMANDO VARELA (Ficha AB 369|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19961 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN, (Ficha B. 451|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19991 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BALTASAR PEDREIRA y OLGA MARINA GODOY, (Ficha A B. 43|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19725 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA SEIGAL, (Ficha A. B. 391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19089 Set.30-v oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIRINGHELLI y VIRGINIA CORREA KLEIN (Ficha AB 387|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set 20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO y MARIA BEATRIZ HUGO (Ficha AB 471|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 18136 Set 20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JESUS NOCEDO SILVA e INES CLOTILDE SILVERA TECHERA (Ficha AB 409|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18061 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO PEDRO SASTRE y JULIA ESTHER FERREYRA (Ficha AB 349|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18945 Set 29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA EUGENIA LOPEZ y ANTONIO DOMINGO GIMENEZ (Ficha E 321|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19568 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y MARIA BRENDA REYES (Ficha E. 359|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18628 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER CALANDRIA Y ESLA NELIDA BENTANCOUR (Ficha E. 905|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo febrero 2 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 18285 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR HUGO FRANZIA o FRANCIA y NILDA ROMA MARTINEZ (Ficha E. 505|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18284 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MIGUEL REGUSCI y VICTORIA ISABEL CASARAVILLA, (Ficha E 313|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo junio 13 de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18039 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA OLGA MONTIEL contra ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA (Ficha E. 571|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18824 Set.28-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE ALGORTA RACHETTI c MARIA TERESA GARICOITS QUAGLIOTTI (Ficha E. 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17841 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA y ALBA ROSA GONZALEZ (Ficha E 529|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18201 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC SOLODUCHO c ROSA STOCK de SOLODUCHO (Ficha E 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18140 Set.20-v.oct.18.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: BERNARDINO de PAIVA SEVERO o CORREA PAIVA SEVERO o PAIVA SEVERO y JULIA CERRENE BAUTISTA LUNAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A Nº 389 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 5 de octubre de 1977. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20070 Oct.13-v.nv.10.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: Rodríguez Blanca Rosa contra ANTONIO CRISANTO GARCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V número 301|77), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Rosa Rodríguez y Antonio Crisanto García y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18686 Set.28-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TELLES ERMINIO contra BIBIANA FAGUNDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. Nº 328 977), se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erminio Telles y Bibiana Fagúndez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19130 Set.30-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS contra MICHELINA DELLA RATTA (Ficha 262|V|977) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de setiembre de 1977. — Martha E. d Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19511 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: WILSON HERNANDEZ LASSO contra RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha 270|V|977), y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18981 Set 28-v oct.26.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VASCO MARCOS GOMEZ DA COSTA y ORONDINA DOS SANTOS MELO o ERONDINA MELO SOSA (Ficha 368|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19942 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALVAR SOSA y BLANCA GLADIS MENESES (Ficha 64|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 21 de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18525 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ESTEBAN TECHERA y ETELVINA SARAVIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 353|977) se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Esteban Techera y Etelvina Saravia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19943 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ADOLFO ANTONIO MARTINEZ LLANOS e IVONNE SHIRLEY LIMA SORIA, (Ficha 348|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 1 de setiembre de 1977. — Aramís Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19654 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LECBIGILDO IBAÑEZ e HILDA FENNI NOBLE SENLLANES (Ficha 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Melo, 2 de setiembre de 1977. — Aramís G Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18526 Set 23-v oct 21.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4468 de fecha 12|IX|77 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT y AIDA AURORA LOPEZ (Fa. 405|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19946 Oct.11-v.nov.9

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos. GUADALUPE PEDRO SECADAS y ANTONIA YOLANDA OLAZAGUIRRE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 599 977), se hace saber al público que con fecha 8 de setiembre de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guadalupe Pedro Secadas y Antonia Yolanda Olazaguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de setiembre de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19120 Set 30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARTIN CAL contra DELFINA PILAR AGUERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 582|976), se hace saber al público que con fecha 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Martín Cal y Delfina Pilar Aguero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub. 19123 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALCIDES PABLO ITURRIA IGARZABAL contra AIDA ANTONIA MARTINEZ VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 142|977), se hace saber al público que con fecha 15 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Pablo Iturria Igarzábal y Aída Antonia Martínez Vidal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 30 de junio de 977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 18436 Set.22-v oct.20.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviezo o Rivíezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art 6.o ley 10.783 — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19986 Oct.11v.oct.25.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO JUAN CARLOS y CESAR DE PERDOMO RITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 634.977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Perdomo y Rita Margot Cesar, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub 18229 Set 21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OCAMPO GENOVEVA con TORRES AMARANTO. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes". (Ficha 416, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Amaranto Torres y doña Genoveva Ocampo y se han mandado citar a todos los interesados para qu edentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 18783 Set.28_v.oct.26.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN JOSE ARTIGAS RIVAS GARCIA y MARIA ELENA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha N.o 121|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19022 Set.30-v.oct.28

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE OTORMIN y CORINA ZORAIDA FERRET (Ficha B. 398|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19269 Oct.4-v nv.1º

## RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PEDRO IVANOV y BLANCA IRENE LEZCANO de IVANOV (Ficha C. Nº 429|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10 783. — Fray Bentos. 22 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 18797 Set.28_v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ENRIQUE EUGENIO PICART y ALEJANDRA CACHUKO de PICART (Ficha C N.o 455|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 o de la ley número 10 783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17565 Set 28-v oct 26.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO DUARTE de ARAUJO GOES y GRACIELA MORATORIO de GOES. (A. 76|977). — En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a fin de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 17986 Set 19-v oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre NELLY REY UBAL y ARIEL HEBER PROTTI MICHIELIN (Ficha A. Nº 181 975) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 4 de febrero de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 17985 Set.19-v oct.17.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal: VELAZQUEZ PETRONILO LUCIO c| BRAÑAS CARMEN (F. 893|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, 7 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: UNISALVA ALVAREZ FONSECA contra BATISTA IBRAHIN (Ficha 929|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos, sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19423 Oct.5-v nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARIEL MOLINA FERNANDEZ y MARILUZ GONZALEZ LAPITZ (Ficha 592|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 1 de agosto de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18082 Set.20-v oct.18

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MENDINA de FARIAS OLGA con FARIAS PAIVA BERNARDINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A. Fº 281|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Bernardino Farías Paiva y doña Olga Mendina de Farías y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 28 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20069 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Salto, dictada en autos: NUNES de COCCO MERY ELI con COCCO TULIO HUMBERTO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A. Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre Tulio Humberto Cocco y Mery Eli Nunes, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19381 Oct.5-v.nv.3.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LACAVA y MAXIMINA NERON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º ley 10.783). — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18921 Set.29-v.oct.27.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ROBERTO ALCIDES PESCE COLOMBATTO y MARIA ESTELA FERNANDEZ CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 548, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Roberto Alcides Pesce Colombatto y María Estela Fernández Correa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario (Encargado).
5) N$ 96.00 20|pub 20088 Oct.13-v.nv.10.

En autos: OLGA JULIA ISABEL CERIANI de HUGO c| ULISES ENRIQUE HUGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 625 año 1977) se hace saber; Que por resolución de fecha 22 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Julia Isabel Ceriani de Hugo y Ulises Enrique Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18542 Set.23-v.oct.21.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ELOISA DA LUZ ESCOTO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19151 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DORESTE RODRIGUEZ ANDRADE y TERESA RAMONA CASTRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesente días. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19150 Oct.3-v.oct.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: ROMERO, DOLORES c| CARLOS GORSKI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.161| 1976) se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolores Romero y Carlos Gorski citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 25 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 19778 Oct.10-v.nov.8.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL MARIA SANTANA y CASILDA URSULA MACHADO y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 18467 Set.23-v.oct.21.

# 6-Disoluciones de Sociedades

## MONTEVIDEO

### DANIELA LTDA.

Bavaria Ltda. al 21 diciembre 1976.
Se comunica la disolución y liquidación de Daniela Ltda. al 30 de junio de 1977. Acreedores: Br. Artigas 3936 Ap. 16.
Se comunica disolución Sociedad Cerámicas Acreedores presentarse Río Negro 1320 5.o piso Esc. 506 de 13 a 19 horas.
6) N$ 58.00 20|pub. 19201 Oct.3-v.oct.31.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Levi, Luisa contra RAUL CARRIZO. Divorcio unilateral" (Ficha D. 182| 977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 17972 Set.19-v.oct.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO. Divorcio por causal", (Ficha D|46|977), se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32719 Set.23-v.nov.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados; "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad", (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Oct.4-v.nov.16

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Soca Gladys Silvia contra PIÑEIRO JOSE MARIA "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (F. C. 892|976) se cita, llama y emplaza a José María Piñeiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32574 Set.14-v oct.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI, JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 732| 976) se cita, llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo, 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v nov.17.

### JUZGADO LETRA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Walter Silverio García contra AGUEDA MORA SANCHEZ "Divorcio" (F. E. 322|77) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Agueda Mora Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 8 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 17475 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Fernández Mabel contra MONTIVERO, JOSE CAMILO. Divorcio Unilateral (Ficha B|1.133|977) citar y emplazar a José Camilo Montivero, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 18608 Set.2-v.oct.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahí Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777|977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v.nov.11

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafae. Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set.30-v.nov.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c. INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

7) N$ 144 00 30|pub. 18894 Set.29-v.nov.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32721 Set 23-v.nov.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Vieytes Teresita Ivonne contra GOMEZ JOSE. Divorcio (A B. 361 970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Gómez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación tramitada con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32596 Set. 13-v oct.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Andrés Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA. Divorcio" (Ficha E. 457|977), se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 18369 Set.22-v nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Parodi Vania Letisia contra NORANDO GERARDO MARCOS Divorcio" (Ficha E. 397|977), se cita llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria

7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set 15-v oct.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados. Julia Suárez contra BERNARDO ISIDORO DA SILVA Divorcio (F. E 109|977) y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA "Auxiliatoria de pobreza" (F. C. 193|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32661 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 627|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 32865 Oct.11-v nov.23.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c. VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 580|977). Se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 19131 Set.30-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N.o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 18387 Set.26-v.nov.8.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardenas, Luis Alberto contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA, Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar, que mediante providencia N.o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32751 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Salvetti, Rina contra MEDEROS JOSE "Divorcio por causal" (Auxiliatoria de Pobreza) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Mederos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que la gestionante mediante providencia N.o 3.285 obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 22 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32610 Set.14-v.oct.26.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Florin, Ivone c| TERRA ALFER Divorcio (Ficha 332|977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag 29-v.oct.7.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alda Leites c|a RODOLFO PEÑA Divorcio por su sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Rodolfo Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil) La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32541 Set 8-v oct 20.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ Divorcio". (Ficha Nº C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub 19399 Oct.5-v nv.17.

# 8-Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR**

"Se emplaza a la Profesora Graciela Tejera de Sánchez a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular" — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32926 Oct 11-v oct.14.

"Se emplaza al funcionario Eduardo Iglesias a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32928 Oct 11-v oct.14.

**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Departamento de Registro y Movimiento**

El Departamento de Registro y Movimiento, emplaza, de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, al señor ANTONIO NOCETTI, a comparecer dentro del término de tres días contando a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 32912 Oct.10-v oct.13.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 3 de octubre de 1977 se resolvió emplazar al funcionario señor Próspero Amaral, Padrón N.o 20.697 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (segundo piso del Palacio Muni-

cipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, octubre 10 de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 32944 Oct.11-v.oct.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE INDUSTRIAS
Se emplaza al funcionario señor CARLOS MARIA PEREA RODRIGUEZ, para que en el término de tres días hábiles a partir de la fecha de esta publicación se presente a desempeñar sus funciones en esta Dirección de Industrias o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 — Montevideo, octubre de 1977. — Sección Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32949 Oct.13-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|653|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomon Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

# 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Reiteración de edicto
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 33 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los señores Hebert José, Liber Lisardo, Roald Mario y Ariel Jorge Seoane Olmedo y al señor José Seoane Amicone a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y|o personales sobre el inmueble padrón N.o 179.958 para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por decreto N.o 17.704 de la Junta de Vecinos de Montevideo de fecha 21 de julio de 1976 promulgado por resolución número 76.117 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de agosto de igual año para su expropiación total con destino a saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín.
Asimismo respecto a la mensura del predio practicada por el Agr. señor Carlos Pongibove en marzo de 1977 y que según plano agregado a fojas 4 del expediente N.o 40.a|2|4 del Servicio del Plan Regulador e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 82.665 el día 25 de marzo de 1977 consta de un área total de 9.989.00 m.c. con el siguiente deslinde: Al Noreste 86,90 mts. lindando con el padrón N.o 61.481; por el Este tres tramos rectos de 76 mts., 75 mts. y 170,10 mts. separando por todos ellos con el mismo padrón N.o 61.481; por el Suroeste 8,27 mts. de frente a Rambla Parque del Arroyo Malvín y por el Oeste 311,71 mts. lindando con el bien inmueble padrón número 408.301 (plano del archivo gráfico número 18.387 del Plan Regulador). A tales efectos deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo octubre 6 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32878 Oct.6-v.oct.18.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto: 11.514 del 29 de agosto de 1977 se ha designado curadora interina a ENCARNACION GAHETE de MARTINEZ, (V|548|977), del presunto incapaz Julio Martínez Arijó o Arigón. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 19361 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MALLARINI MABEL IRENE "Incapacidad" (S. 300|977), se hace saber que por decreto Nº 10.462 dictado el día 18 de agosto de 1977, fue designada curadora interina de la presunta incapaz Mabel Irene Mallarini, a María Ferrero de Mallarini sirviendo este auto por suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo dicha curadora el 2 de setiembre de 1977
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 19685 Oct.7v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos PAULLIER, ALBA LILY, "pieza sobre Incapacidad" (Ficha F. 582|975; se hace saber que por resolución N.o 4.906 de fecha 1.o de junio de 1976 se declaró a Alba Lily Paullier en estado de Incapacidad y fue designado curador Propietario a Pedro Paullier Marin, — Montevideo junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 19290 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que con fecha 3 de junio de 1977 se declaró en estado de incapacidad a GASTON RENEE HERNADEZ designándose curadora definitiva a Tulia Renée Falero, quien tomó aceptación del cargo con fecha 5 de setiembre de 1977. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub 19119 Set.30-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|937|976), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ANGEL ANZA PARLES, designándose curadora del mismo a doña Margarita Parles de Anza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 19889 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 13.231 de fecha 20 de setiembre de 1976 se declare en estado de incapacidad a ALBERTO del CARMEN VELAZQUEZ designándose curadora a su madre Luisa Irene Velázquez. — Tramita Auxiliatora. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
10) (R. 20.455) 10|pub. 32821 Oct.4-v.oct.18.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUANA NEPOMOSENA SOSA. (Ficha 158|977), con fecha 6 de mayo de 1977 auto Nº 1261, nombrándosele curador interino a Delfina Felicia Mayer. — Melo. 16 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub 19251 Oct.4v.oct.18.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: SOBRERO de GALETTO "Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia. 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v.nov.7

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRIK, BERNARDO, Incapacidad", (Ficha A-297|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Bernardo Petrik, designándose curador del mismo a su hermano Francisco Petrik. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 28 de 1977. — Juan José Garmendia: Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 20211 Oct.13-v.oct.26.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. DANILO ELADIO GUTIERREZ FIORI, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492, Piso 2.o, Escritorio 207 "A", al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Manuel Mato Regueira, Inés Yolanda Lesna Bussi y Nelson Heber Buonomo Taranto, expidiéndoseme testimonio. — Danilo Gutiérrez. — Pedro Calero Morales, Abogado". — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 19435 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CLOTILDE LIA GIAMBRUNO MAROÑO domiciliada en Sarandí 486 P. 5 Esc. 502, optando al título de Escribana, ofrezco el testimonio de Mary Lendle y Lil Teresita Iglesia sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Clotilde Lía Giambruno Maroño". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 20195 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARY GRACIELA LENDLE VARALLA, domiciliada en Sarandí 486 piso 5, escritorio 502, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrezco el testimonio de Lil Teresita Iglesia y Clotilde Giambruno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Lendle. — Clotilde Lía Giambruno Maroño Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19919 Oct.10-v.oc.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"LIL TERESITA IGLESIA RODRIGUEZ, domiciliada en Sarandí 486, piso 5. Esc. 502, optando al título de Escribana, ofrezco el testimonio de Mary Lendle y Clotilde Giambruno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Teresita Iglesia. — Clotilde Lía Giambruno Maroño. Abogado".
Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 19730 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que: Con fecha veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA VICENTINO TECHERA, con domicilio en la calle San Lorenzo 3247, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana, vengo a ofrecer la declaración de los señores Pablo Curbelo y Gloria Cataruill: quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Ana Vicentino. — María D. Zuffo Ortiz, Abogada". — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 80.00 10|pub. 19415 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se le hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN CARLOS FAYSSE SALGADO, constituyendo domicilio en Rincón 487 piso 11, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de matriculación como Corredor y Rematador Público, ofrezco el testimonio de Ignacio Rospide y José María de Cores sobre mi vida y costumbres. — Enrique Cadenas Boix, Abogado. — Juan Carlos Faysse.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Molejo, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 18821 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta oficina se ha presentado el siguiente escrito: MIGUEL A. SOLARI domiciliado en Sarandí 486 piso 5.o Ap. 502 optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Lil Teresita Iglesia y Mary Lendle sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 19938 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. ROSALIA GROVA GONZALEZ constituyendo domicilio en Rambla Gandhi 509 Apto. 802 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Susana Scaltriti y Cristina Castellanos quienes concurrirán sin necesidad de previa citación a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosalía Grova". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19200 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GORON WEIMAR "Inf. de vida y costumbres" (F C. A|404|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. WEIMAR GORON constituyendo domicilio a los efectos legales en Solís 1476 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador ofrezco la declaración de Gumersindo Collazo domiciliado en Luis A. de Herrera 1516 y Carlos A. Telfeyan domiciliado en Bulevard J. Batlle y Ordoñez 2117. — Weimar Goron. — Marciel A. Bugallo". — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19770 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 7.o Turno dictada en autos: SALVO CARBONARO DIANA RITA "Información" (Ficha CC 386|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. DIANA RITA SALVO CARBONARO constituyendo domicilio a los efectos legales en Andes 282 Esc. 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Amalia Berro Ferreira y Haydée Solsona de Sica que concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres a ese Juzgado sin necesidad de citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Diana Salvo. — Estellia M. Rocha Alzamendi". — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 19774 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: DEMATTEIS SABARIS SYLVIA "Inf. de vida y costumbres" (F.C. A 368 bis|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. SYLVIA DEMATTEIS SABARIS domiciliada en Luis de la Torre 922 optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Luis Rivas y Fernando Capote expidiéndoseme testimonio. — Sylvia Dematteis. — Mario Fort. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19809 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DELASCIO PASTORINO, NELLY. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha C. A. 362|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno Nelly Delascio Pastorino, constituyendo domicilio en Estomba 3371, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, solicito se tome declaración a los testigos Héctor Ceretta y María González que concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres a ese Juzgado sin necesidad de citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Nelly Delascio. — Gerónimo Magnone" — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20002 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JORGE JULIO DUHALDE WOOG constituyendo domicilio en Hidalgos 532 Ap. 001 al señor Juez digo. Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos: Victorio Laurnaga y Alberto Marquez quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Jorge Duhalde Woog. — Eduardo Mathó Puig. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 19622 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: POZZI, GUELFI, ROSALIA LUISA. "Información" (F. C. C. 203|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Rosalía Luisa Pozzi Guelfi, constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270, Apto. 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Renée Rosa Tajes Baddouh y María Elena Kauffman Reyles quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosalía Pozzi Guelfi. — Julio Kiefer Santos". — Montevideo, agosto 29 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19969 Oct.11-v.oct.25.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CERVASIO NEY DELGADO BORDAGORRI (Ficha 340|977) solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925 pidiendo se interrogue a las señoras María Esther Tomaz Flimerova y Ana Tomaz Flimerova. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 12 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 19043 Set.30-v.oct.14

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. DELIA ELISA CACHON RIVERO constituyendo domicilio en Luis Alberto de Herrera 487, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos. Eduardo Aguilar y Osvaldo Latorraca quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expidaseme testimonio D. Elisa Cachón. Héctor Mega García. Escribano Público".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19153 Oct.3-v.oct.17.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

Venta de una camioneta usada.

Autorización del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 1977.

Se llama a concurso de ofertas por una camioneta diesel, doble cabina marca Mercedes Benz modelo L. 306 D del año 1974, con caja metálica, en muy buenas condiciones de uso. Base N$ 44.000.00. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el Sector Forestación de la Caja de Jubilaciones Bancarias (Sarandí 325, Montevideo), hasta el día 14 de octubre de 1977 a las 17 y 20 horas. La apertura de las mismas se realizará a las 18 horas del día 14 de octubre de 1977, en presencia de los interesados. El vehículo podrá ser visto y examinado de 13 a 18 horas en días hábiles, en el lugar indicado.
12) N$ 34.80 2|pub. 20225 Oct.13-v.oct.14.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 8-977
UTILES ESCOLARES

Fecha de apertura: 10 de noviembre de 1977, hora 14.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 y 30. — Jorge Cruzado, Segundo Contador División Hacienda.
12) (C. C.) 8|pub 32925 Oct.11-v.oct.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública N.o 26-77
Tercer llamado

Objeto de la licitación. Suministros y Abastecimientos de papel higiénico.

Apertura: 16 de noviembre de 1977 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas todos los días hábiles.
12) (C.C.) 8|pub. 32897 Oct.7-v.oct.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS "CLEMENTE ESTABLE"
Llamado a Concurso

Se llama a concurso de Méritos y Oposición de acuerdo con lo previsto en el Reglamento aprobado el 13 de junio de 1968, para la provisión del cargo de Oficial o Preparador Técnico. Correlativo 3000, Partida 15, Escalafón Ac, Grado 06; vacante por renuncia de su anterior titular, cuyo sueldo nominal mensual es de N$ 567.93.

Período de inscripciones: Desde el 14 de octubre de 1977, hasta el 25 de noviembre de 1977.

Recepción de inscripciones, informaciones y consultas sobre documentación a presentar y Reglamento de Concursos: Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", Avda. Italia N.o 3318, de 13 y 30 a 17 horas. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 32921 Oct 11-v.oct.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquisición de material para sección Baterías, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

Segundo llamado 24 de octubre hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto Mercedes 815 en el horario de 13 a 19 horas
12) (C.C.) 10|pub. 32866 Oct.6-v.oct.20

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO-ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 201

Construcción de la torre para el Canal 8 de Melo.

Primer llamado 24 de octubre hora 15.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en Avenida Garzón 2076

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 17 y 30.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2.o. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32927 Oct.11-v.oct.25.

# 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 13 de octubre de 1977**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que [illegible]**

presa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito a esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

HEBER WASHINGTON ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3689 y OLGA ESTHER BENAVIDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Novera 3643.

LUIS EDUARDO DE LEON, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bruno Méndez 3666 y MARIA ELIZABETH DE la PLAZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3693.

JUAN CARLOS de OLIVEIRA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Sanguinetti 2924 y GRACIELA ELIZABETH SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1-A N.o 2430 (Paso de la Arena).

HECTOR CARLOS APESTEGUY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1383 Apto. 301 y MONICA ALICIA POMMERENCK, 24 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada 26 de marzo 3270 Apto. 4.

### OFICINA N.o 2

GUZMAN JIMENEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Colón 1476 y MARIA VALENTINA SILVA y ROSAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1344.

ALEJANDRO AUGUSTO BACCINO, 30 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1073 y MARIA ANGELICA GARRE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Alberdi 4634.

HECTOR EMILIO BORAGNO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brandzen 1974 Apto. 103 y MARIA CRISTINA GUERRA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Martín Berinduague 283 Apto. 2.

### OFICINA N.o 3

JOSE CIANCIMINO, 26 años, soltero, practicante medicina, italiano, domiciliado Dgo. Basso 6303 (Colón) y TERESA ALCIATURI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Zapicán 2795 Apto. 1.

ROQUE ANTONIO COVUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 4678 y BEATRIZ OLGA PELAEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3178.

### OFICINA N.o 4

JORGE ANTONIO LAURENZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2734 y MARIA CRISTINA MACKEVICIUS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2724.

WASHINGTON EMILIO FAU, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3269 y MARIA del CARMEN PRESA, 15 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Nelson 3238.

OMAR IGNACIO LEMES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Casavalle 3463 y MARTA ISABEL BRESCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bv. José Batlle y Ordóñez N.o 1555 Apto. 8.

EDUARDO FERNANDEZ, 23 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Lanús 6044 y MARINELA CIVETTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrobla 983 Apto. 2.

GUILLERMO ALEJANDRO FRAGA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2756 y MARIELA ESTRELLA POSSE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3525.

GABRIEL MARCELINO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4759 y ELODINA EDELMA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corindon N.o 4314.

JORGE DANIEL FRESSOLA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Brandi 6679 y CRISTINA YENI CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Izcúa Barbat 1217.

JULIO CESAR LIBARDI, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fusma Area Naval de Puerto e IVONNE JANET PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada María Orticochea N.o 5341.

### OFICINA N.o 5

JORGE OSVALDO GARCIA, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juana de Arco 3323 y DELFINA CABRERA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3767.

RUBEN DARIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Reconquista 477 Apto. 1 y BLANCA IVONNE FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 477 apartamento 1.

HECTOR MARIO GIAMPERI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 766 bis y ESTELA MARIS LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 714.

MARIO JOSE ANTONIO GIUDICI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1062 Apto. 1 y LILIAN IRMA GUIERRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueira 2415.

JESUS MARIA GOMEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Pajas Blancas 7692 y MARIA IVONE XIMENO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Pajas Blancas 1692.

RICARDO GUNNAR HOLM, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2895 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 47 años, soltera profesora, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2895.

### OFICINA N.o 6

RAUL MOLINARI, 45 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Smidel 3244 Apto. 1 y HAYDEE SILVEIRA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Smidel 3244 Apto. 1.

JOSE MALLON, 80 años, viudo, jubilado, español, civil, domiciliado Presidente Oribe 1743 Apto. 2 y JOSEFA REY, 61 años, soltera, española, domiciliada Paysandú 1997 Apto. 12.

DIEGO ALBERTO MARQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4263 y NORA MABEL MAYA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2836 Apto. 4.

CESAR FERNANDO MASSIMINO 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2626 y MARTA INES ALGARE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 5748 (B. Colón).

ALFREDO MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle II (B. Casabó - Cerro) y SONIA MIREYA MENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle II (B. Casabó - Cerro).

NEY MACIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 número 2351 (B Las Torres) y NANCY ELIZABETH CACERES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 5171 (B. La Boyada).

### OFICINA N.o 7

RICARDO DANILO PEREZ, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1650 y VIOLETA SUSANA GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1472.

EDWARD MAURO PEROVICH 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 4064 y NIBIA LIDIA NOBLE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avalos 3216.

JULIO NELSON POSADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1160 bis y BEATRIZ MABEL LAMANNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1385.

RICARDO JUAN PEREIRA, 33 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Soca 1391 Apto. 502 y STELLA MARY FILIPPINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1391 apartamento 103.

### OFICINA N.o 8

RAUL ROLDAN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 2389 y JOSEFINA MARGOT FLOR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 3 Gracias 2728.

OSVALDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2098 (Colón) y ESMERALDA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 5535.

JUAN CARLOS ROTELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2375 y BLANCA MIREYA BESSON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2375.

JULIO CESAR ROSAS, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Of. 6 N.o 2371 y MARGOT BEATRIZ LACUESTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Of. 6 número 2371.

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones y ADRIANA ELIZABETH, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo (Pasaje D N.o 250).

WILSON MANUEL RODRIGUEZ 23 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Canelones 835 y MIRIAM MARGOT da SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 835.

### OFICINA N.o 9

GUSTAVO EDGAR SOUBERVILLE, 26 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Ramón Marquez 3291 Apto. 3 y ELENA IVON JACUE, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2059 Apto. 2.

LUIS SJEKAVICA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1643 y BLANCA ROSA BAGGIO, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Machado 3342.

HUGO ALBERTO SUAREZ 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mon-

tero Vidaurreta 290 y ALBA MYRIAM PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 508.

OFICINA N.o 10

CARLOS MARIA VERDUM, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3718 y YOLANDA IMAZUL TOMANGNINI, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 1541.

ALBERTO JORGE VIOTTI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1479 Apto. 6 y ESTELA ROSA ANTELO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 679 Apto. 10.

CARLOS ALBERTO TELLECHEA, 25 años, soltero, cosmetólogo, oriental, domiciliado San Martín 2499 y MARIA de las MERCEDES CABEZAS, 20 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada Guadalupe 1527.

HUGO ADELMAR NUÑEZ, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Avda. 30 metros N.o 2597 y STELLA MARIS LEZAMA, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gral. Pagola 3170.

JUAN ANTONIO VACCARO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pilcomayo 5052 y ALICIA NORA MIGLIETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 6121.

RAMON ALBERTO WEÑO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Aconcagua 5182 y MARIA CRISTINA AMOEDO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1765 Apto. 004.

14) N$ 5.00 3/pub. v.oct.17.

---

**Montevideo, 11 de octubre de 1977**

OFICINA N.o 1

AGUSTIN DA SILVA 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4818 y NAIR CECILY BORGES 28 años, soltera oriental, domiciliada Yañez Pinzón 4818

JUAN ANTONIO ALVAREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Palmas 1237 y MARIA BEATRIZ MOCICOFF, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5505.

SEBASTIAN ORLANDO DAMENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escocia 2196 y ALICIA HILDA OLGUIN, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Justo Maeso 3510.

RUBEN ENRIQUE DEAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3134 y ELIZABETH GIBERT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4787.

CARLOS ROBERTO RICARDO AMBROSIO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1540 Apto. 107 y MIRTA ARACELI LEMA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1540 apartamento 109.

JORGE OMAR ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pando 2386 Apto. 4 y ESTELA MARIS MIGLIONICO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Mariano Moreno 2519.

JUAN CARLOS DESTRADES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2766 y SONIA CRISTINA de MELLO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Avda. Italia 2637.

OFICINA N.o 2

ELBIO MARIA BALDERRAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6149 y SANTA ELENA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado N.o 6149.

EDGARDO LORENZO SORAJURIA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tomás Muñíz 1914 y LILIANA ESTHER del CARMEN SALLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Muñíz 1914.

ABELARDO UMERFIL BENTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3603 y AMALIA LILIAN BASUALDO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 4317.

CARLOS JULIO BEVILACQUA, 74 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado Juan Paullier 1629 Apto. 602 y BEATRIZ AYRES, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada María Espínola 1462.

EUCLIDES NICOLAS BALBELA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Navarra 1765 Apto. 5 y ROSA GREGORIA PORCAL, 52 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Navarra 1765 Apto. 5.

OFICINA N.o 3

JUAN MANUEL CASTRO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7208 y BLANCA ELENA GARCIA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Av. Luis Braille 3009.

NAIM CURI, 52 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3999 y MIRTA ASUCENA TEXEIRA, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Darwin 3999.

OFICINA N.o 4

RICARDO FOGLIACCO, 24 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Dep Canelones y ESTELA MARY DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Margarita V. de Herrera 3521 Apto. 3.

UMBERTO FUTANO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Leguizamón 3764 y SILVIA LILIAN RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3882 Apto. 5.

JOSE MARIA LAVEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaira 127 Apto. 2 y DELIA MERCEDES OZANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5290.

MARIO ALFREDO FARIAS, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1542 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1542.

JORGE FERREIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1679 bis y STELLA MARIS RAPOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1621.

HUGO ENRIQUE FLEITAS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canstat 3046 Apto. 12 y ELINA MARIA DAMIANI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Félix Olmedo número 3626.

SANTIAGO FRAGUELA, 25 años, soltero, florista, español domiciliado Yaguarón 1047 Apto. 1 y SUSANA MYRIAM GAUDIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 3 N.o 41 (B.o Ch 36).

OFICINA N.o 5

CARLOS GONZALEZ, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4428 y MARIA LUZ FARIAS, 39 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4430.

PEDRO DANIEL GUTIERREZ, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5574 y ANA MARIA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5842.

CARLOS JULIO GRANIZAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 283 y GRACIELA BEATRIZ CARABALLO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4806.

EDGAR GERMAN HERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1106 Apto. 301 y SONIA MARGARITA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2136.

JORGE LUIS GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 5791 (Nuevo París) y NANCY RUIZ DIAZ, 19 años soltera, operaria, oriental, dimiciliada A. Zubillaga 641.

JULIO CESAR GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4351 Apto. 62 y NIEVES CLARA ESPINOSA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1271 (Sayago).

OFICINA N.o 7

HUBERTO MARIO PEREZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Avenida Central 4665 Apto. 1 y MARIA SONIA ROBAINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5290.

RUBEN DANIEL PERERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2828 y LETICIA IVONNE DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1178 Apto. 3.

GUIDO ENZO PONS 48 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Canelones 758 Apto. 2 y NORA NELY OXANDABARAT, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 758 Apto. 2.

WALTER LUIS POSE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4342 y ANA MARIA BRAVO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Diógenes Hequét 183.

RUBEN OMAR PUGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1926 Apto. 5 y MARIA GRACIELA CARDOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal N.o 2260.

NELSON WASHINGTON PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2178 Apto. 2 y SILVIA RAQUEL BATALLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2935 Apto. 4.

EMIR POGGI, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5080 y ANA LUISA FAJAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3932.

OFICINA N.o 8

JORGE LORENZO ZALDUA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3144 Apto. 10 y SYLVIA TERESITA FARESE, divorciada, médico, oriental, domiciliada Avelino Miranda N.o 2607 Apto. 808.

CARLOS DANIEL REYES, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1834 y MARIA CARMEN ELENA BORGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 4049.

JULIO ALBERTO ZUNINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3987 y YOLANDA MABEL AYALA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliado Plutarco 3987.

SERGIO MARTIN ZABALZA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1851 y MARIA ISABEL RABUFFETTI, 24 años, soltera, emplea-

lia, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 805.

JULIO CESAR RAMON RAMOS, 27 años, soltero procurador, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2440 y OFELIA MARIA MILA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Colonia 1884 apartamento 1503.

MILTON GUILLERMO RAFFO. 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaycurú 2734 y MARIA de las MERCEDES SERRA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Soca 1213 Apto. 12

OFICINA N.o 9

IVAN GREGORIO STERANKA, 32 años, divorciado, médico oriental, domiciliado Las Heras 1894 Apto. 2 y GRACIELA SILVA, 25 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Las Heras 1894.

WASHINGTON JESUS SALABERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 363 y ANA MARIA BAZ. 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4220.

JORGE SUAREZ. 3? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2255 y LILIAN ARACELI SONIA MERCED MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Lenguas 1577.

OFICINA N.o 10

FRANCISCO ROBERTO TORENA. 49 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1857 y SUSANA LILIAN SOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo N.o 1585.

NESTOR ANDRES NOGUERA, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 343 y ELIZABETH ALVAREZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2845.

WALTER HUGO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4407 (Manga) y MARTHA EMILIA BATALLA. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano N.o 2935 Apto. 4.

HECTOR ISMAEL VELAZQUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1883 bis Apto. 4 y CORINA SOFIA VECENTE 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1397 apartamento 201.

MAURO OPERTTI 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2165 y ELIZABETH BARBOZA, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1943.

HEBER ADRIAN TOMADUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 4138 y EVA GABRIELA MAURENTE, 25 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Burgues 3748.

14) N$ 5 00 3|pub. v.oct.14.

# 16-Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 90 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.683 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros "Prescripción" (Ficha C-552|975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos. Dorila Segunda Ríos de Trelles Valentina Durtot Wenceslada Dutra Etelvina Ríos de Pintos Enrique Silva García Aída Ester Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, salido del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado Mercedes 955 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva . Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub 16587 Set.7-v oct.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88 568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 4720 con frente de 10 metros 78 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria. padrón N o 88 564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88 567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. agosto 4 de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Oct 3-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALVAREZ de FERNANDEZ, MARCELINA (F. C. 1064|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N o 118765 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dionisio Coronel 261. con una superficie de 175 metros cuadrados, 54 centímetros con 10 metros de frente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace especial mención a los linderos padrones número 040 768 propiedad de Raúl Pita, padrón número 40 740 propiedad de Carlos González y de la señora Albita Canó de González, padrón N.o 40 741 propiedad del señor Jorge Plan Pombo y padrón N o 40 742 propiedad de Emilia Gusson de Del Arco El presente emplazamiento se realiza por el término de noventa días. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 22 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32639 Set 16-v oct 28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se ha presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2405|976) solicitando la adquisición por prescripción del bien inmueble padrón N.o 163.974, ubicado en la 10 a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja, lindando el citado inmueble por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 164.012, al S.O. padrón N. 163.975

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandollo y|o sus sucesores. a Carlos Haroldo Bercianos, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Coracho Juan Huisch.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 18559 Set 23-v nov.7

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO. "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N o 53.727, fracción señalada con el N o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros. 391 metros. 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en m á; 130 metros al Norte con la fracción 14. padrón 6730 m á; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros. 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247. centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramon Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto. Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. .Prescripción' (F. 454|C 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas. 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente a Sud, a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros: por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz. sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct.7v.nov.21.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N o 83 (anterior número 16)

En consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry,

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1937 — Marta E. de Peluffo. Actuaria
16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.7-v nov 21.

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENRIQUE GUILLERMO OTERO VERDONE y otros. "Prescripción Adquisitiva" (5|970), se hace saber que comparecieron Enrique Guillermo Otero Verdone, Manuel Roque Pérez Verdone, Orlando Pérez Verdone y Yolanda Pérez Verdone de Montagno, interponiendo demanda de prescripción contra los herederos de dicha Sucesión para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos
Los inmuebles son los siguientes: Padrones 987 y 988 de la manzana 48 de la planta urbana de Melo, con superficie de metros cuadrados 929.30 y el siguiente deslinde: al O. en 29|60, frente al C. a la calle Dr. Juan D. Silva; al S. metros 30.90 frente a calle Ituzaingó, metros 30.90 al N., con P. 986 de Homero Muñoz y metros 30.35 al E. con P. 983 de Angelia Manzur plano registrado el 3 de mayo de 1968 con el N.o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo
Padrón 447 de la manzana 31 de la planta urbana de Melo, con una superficie de metros cuadrados 919.87 y el siguiente deslinde: metros 20.90 al E., frente a calle Doroteo Navarrete, (el Angulo S E dista metros 21.75 de la esquina de esa calle y José E. Rodó; metros 42.95 al N con P. 448, de José López Da Cunha metros 22.60 al O. con P. 440 de María Castro y metros 41.75 con padrones 444|516 de Elida Laín de Bardesio. Pedro Irigoyen y Luis G. Alvarez respectivamente al Sur plano registrado el 9 de mayo de 1958 con el N.o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo febrero 1o 1970 — Mario V. Ventimiglia Actuario ad-hoc
16) N$ 540.00 30|pub. 17798 Set 15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CIRINO MORAES y ZENONA GARCIA de MORAES "Prescripción adquisitiva" (F.o 316 año 1977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirino Moraes y Zenona García de Moraes iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Un inmueble empadronado con el número 8698: con una superficie de metros 2.813.70; y con el siguiente deslinde por el Norte con frente a la calle Porvenir en una extensión de metros 45.20; por el Sur con igual extensión, linda con los padrones números 3695, 3696 y 8703; por el Este con frente a la calle 18 de Julio, en una extensión de metros 62.25 y por el Oeste con igual extensión con padrones números 3690 3691 4823 3692 y 3693, de la ciudad de Melo Primera Sección de Cerro Largo.
En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Melo, 26 de gosto de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16539 Set.2-v.oct.14.

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTONIO "Prescripción treintenaria", (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N.os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 1.378 ms. 71 dms en total, con frente al N. O. de 85 ms 90 cms. a calle Guazú; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 18017 Set.19-v.Oc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos MIGUELENA EMILIO L. "Prescripción treintenaria" (Ficha 321 C|977) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 3907 zona rural de la 7.a sección judicial de Colonia que consta de una superficie de 57 has. 4561 m c. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 17741 Set.15-v.oct.27

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles;
Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.
Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 1089 metros respectivamente.
Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.10-v nov.22

# MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos Perdomo Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros "Prescripción" (Ficha 281|977) se hace saber que se presentó Juan Esteban Perdomo Méndez, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva del bien mueble. "Torno mecánico eléctrico" marca "Ajar" N o M R 9-18 2.000 fabricado por Arcadio D de Corgüera —maquinaria Bilbao S. A con motor a corriente Trifásica de 4 H.P Tipo 4-112C N.o 10952 V. 220|380 Kw3 R P M 1425"
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Cuadrado Luis, o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones
Y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día arriba indicado — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario
16) N$ 324.00 30|pub 15334 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados. EGUINI FLORENCIO c. LOPEZ, FLORENCIO (Suc.) "Prescripción" (Ficha 267|977), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios Florencio López y sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la ciudad de San Carlos. Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón N° 1.571, manzana 144 y según plano del agrimensor Hebel A Barrios tiene una superficie de 1.492 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados que se deslinda así, al Noreste 79 metros 52 centímetros con el padrón 3.298, en parte y en parte con Alfonso Bonilla padrón 1.570; al Sudeste en 82 metros 85 centímetros, en parte con Felicia Tabárez padrón 1.568 y Alfonso Bonilla al Este con Alfonso Bonilla en 7 metros 30 centímetros y por el Oeste con frente a la calle Pedro Loustane, en 30 metros 23 centímetros a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Maldonado 22 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
16) N$ 396.00 30|pub 16818 Set.6-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: GUTIERREZ de CERNANDEZ, CLARA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 125 977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Rosa Gutiérrez Rivero de Cernandez, Miguel Arcángel Gutiérrez Rivero y Luis Angel Gutiérrez promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón N.o 107 que según plano del Agrimensor Carlos Furtado está señalado como solar 2 y tiene una superficie de 3 Hás. 4779 ubicado en la primera sección del departamento de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los linderos señores Mauricio Warroquier, Antuña Perruña y Tabare Alonso por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 22 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 19023 Set.30-v.nov.14

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2942.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v.nov.22.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria" (F. 878 977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 14 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA de PEREYRA, NEVER. "Prescripción adquisitiva". (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana, padrón 403, y que según plano del agr R. S. Fleitas del 11 de setiembre de 1974 señalado con los N os 1 y 2 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados que se deslinda: Al Sur, de frente a la calle Joaquín Suárez, 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros; al Norte padrón 404 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros
Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402, 404, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi-

cio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18587 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos; GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1: por el Norte, con parte del solar N.o 19; por el Este, con el solar N.o 16 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 3 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres planta urbana de esta ciudad empadronado con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el Sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé: por el Este en una extensión de metros 42,96 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.95 lindando con inmueble de Carmen Roy: y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4.699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Set 1-v oct.20.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De España a la Nación Charrúa, con escala en las Islas Canarias" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (G M A )
17) N$ 29.00 10|pub 19636 Oct 6-v oct.20.

Mundolandia S.R.L. solicita la inscripción de los personajes denominados "Sr. Mortiz", "El payaso Totin", "Púrpura el invencible", "El solitario", "Bucanero", "Títere", "Hippie", "Tarántula" "Vengador" "Pantera negra", "Gorin el malo" "Jíbaro", "Romano", "Electro" "El vaquero", "Murciélago" "Espacial" "Arquero" "Implacable" "Chu-sihn", "Samurai", "Robot" "Halcon" "Justiciero" y "Malevo" de los cuales se declaran autores — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P D ).
17) N$ 58.00 10|pub 19515 Oct.5-v.oct.19.

Dora Noblía Costa, Graciela Teresita Máquez y Alejandro Luis Yaffé Ettinger solicitan la inscripción de las obras, tituladas "Unidad I- La Patria (1.a parte)": "Unidad II- La Patria 2.a parte - La Epopeya Independentista"; "Unidad II - Conocimiento de si mismo y los valores morales" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 19143 Set.30-v.oct.14

Joaquín Martínez Arboleya, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuando el Diablo no tiene que hacer.. con la cola espanta las moscas" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 19455 Oct.5-v.oct.19

Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo solicitan la inscripción de 13 modelos de vestuario para bebés de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19796 Oct.10-v.oct.24.

Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad don Nelson Barusso y Teniente de Navío don Eduardo Laffitte por el Club Naval registran el libro titulado "Armada Nacional-Estudio Histórico Biográfico" de la que la mandante es titular del derecho siendo el autor Teniente de Navío (R) Homero Martínez Montero. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 116.00 10|pub. 19810 Oct.10-v.oct.24

JUAN ANGEL LIBRONE MELO, solicita la inscripción del plano de un cilindro plancha de aluminio para utilizarlo en cocinas, etc., del cual se declara autor — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19790 Oct.10-v.oct.24

Héctor Augusto Vinaja Mollea solicita la inscripción de la ley de la anulación de la fuerza de Cohesión de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 19204 Oct 3-v oct 17.

Washington Albrieux, solicita la inscripción de la canción titulada "Tu vuelo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19205 Oct 3-v.oct 17.

Roberto Carrara Aladern, solicita la inscripción de dos dibujos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19209 Oct.3-v.oct 17.

GUSTAVO MARIO IRIBARNE AGUIAR, solicita la inscripción de la revista de cultura, titulada "Ficciones" de la cual se declara editor — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19705 Oct.7-v.oct 21.

LUIS ALBERTO BRAVO CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Tabla Periódica en Espiral y propiedades zonales" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. —Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20017 Oct.11-v.oct.25.

CARLOS HEBER DESEVO ANTONELLI solicita la inscripción de la revista titulada "Mini Fútbol" de la cual se declara autor-editor. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17 ) N$ 29.00 10|pub. 20100 Oct.13-v.oct.26.

ALFREDO GUIDI BELLUCCI, solicita la inscripción de las obras tituladas "El practicante" y "Diez vueltas por el mundo de los recuerdos" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20103 Oct.13-v.oct.26.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AVELINA DIAZ MARTINEZ, (V|638|977), pues en la misma donde dice: Avelina Díaz Martínez de Victorica, debe decir: Avelina Díaz Martínez. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19335 Oct 4-v.oct.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA CRISTINA NASCENTE, "Rectificación de partida", (Ficha E. 1528|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Nascente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Nacente debe decir: Nascente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32945 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: OMAR INOCENCIO MANSINI, DORA HORTENSIA ACOSTA de MANSINI y SUSANA MARGOT MANSINI ACOSTA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1016|77), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Omar Inocencio Mansini, en el sentido de que donde su apellido figura como "Mansino", debe decir: "Mansini", de matrimonio de Omar Inocencio Mansini con Dora Hortensia Acosta en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Dora Hortencia" debe decir: "Dora Hortensia" y de nacimiento de Susana Margot Mansini Acosta, en el sentido de que donde su madre figura como: "Dora Hortencia" debe decir: "Dora Hortensia", por ser ello como corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32746 Set.26-v.oct.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|442|977) se hace saber que solicitóse éstas "Rectificaciones de Partidas": Matrimonio de MERFIL ANGEL AROCENA e ISOLINA LUCIA BELLO donde el contrayente figura como "Uberfil Angel Arocena" debe decir: "Merfil Angel Arocena". Nacimientos de ALICIA MABEL y JORGE ALBERTO AROCENA BELLO donde el padre de los inscriptos figura como: "Uberfil Angel Arocena", debe decir "Merfil Angel Arocena", por así corresponder. — Montevideo setiembre 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 18441 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HUGO DAGNINO y BLANCA FERNANDEZ, (V|744|977), donde la contrayente figura como: Blanca Nogueira Fernández, debe decir: Blanca Fernández Nogueira, por así corresponder. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20038 Oct.11-v.nov.1.o.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE CARLOS CID AMORIN, en el sentido que donde los padres figuran como de nacionalidad orientales, el padre del inscripto José Cid González, debe decir nacionalidad español, por así corresponder — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 18341 Oct 4-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LEONOR REYES SEOANE con CARMELO SANSONE, pues en la misma, donde la contrayente figura como nacida el 1.o de febrero de 1913, debe decir 1.o de febrero de 1912, por así corresponder.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 19345 Oct.4-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NORMA MARTELO REBORIDO de DENDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de apellido paterno Martela, debe decir Martelo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15 pub. 19340 Oct.4-v oct 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figurar como Carlos Marcos y Ferrer debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Mireya, Graciela Soledad, Ana Matilde Jorge Luis, Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer respectivamente debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores debe leer respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Tramita con aux. liatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15 pub 32875 Set.27-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JULIA ELHORDOY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: Margarita Pascua, debe decir: Dorotea Pascua por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

19) R. 20|4|955) 15|pub. 32780 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CRISTINA MABEL AMANDE SPERA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Amandi, debe decir: Amande por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18982 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir: Abrinis, respectivamente, por así corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) N$180.00 15|pub. 15539 Set.29-v.oct.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO IVES WEGBRAIT SCHACHTER donde la madre del inscripto figura como: Gitta Schachter, alemana, debe decir además: ciudadana legal brasileña, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 19750 Set.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó INDULGENCIA PLENARIA VERA de MOLINARI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Indulcencia Plenaria debe decir: Indulgencia Plenaria, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 18857 Set 28-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ULISES ABALOS y GLORIA CONCEPCION FERNANDEZ y de la hija menor de ambos Karina Janet, pues en ambas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente, figura como Abalo, debe decir Abalos. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32904 Oct 10-v.oct 31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en el a) ta como: Ascuaga y al margen Avcuaga, debe decir: Azcuaga, b) donde la misma apa ece como: de profesión jubilada debe decir: labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct 13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA NIEVE LOYARTE, pues en la misma donde la compareciente figura como: hija de Manuel Oyarte, debe decir: de Manuel Loyarte. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32930 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO OLIVERA y JULIA JUSTINA ALBIN, pues en la misma donde el contrayente figura como, José Francisco Quintana, debe decir: José Francisco Olivera, y donde figura como hijo de Antonio Quintana (fallecido) y de Isolina Vidiella debe decir, hijo de padre desconocido y de Selvina Olivera. — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32893 Oct.7-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGO MESONES y MUILDA NELLY COLMAN, pues en la misma donde el nombre de la cónyuge figura como Milda, debe decir, Muilda. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 32820 Oct 4-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRIGIDO EUSEBIO ULICES VALIENTE y MARIA ESTHER CORBO, pues en la misma donde el compareciente figura como: Eusebio Ulises Valiente, debe decir: Brigido Eusebio Ulices Valiente — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18514 Set 23-v oct 14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IPEZ, MARIA ELENA. "Información ad perpetuam y rectificación de partida", (F. CB. 298|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Ipez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Ipes debe decir: Ipez que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20130 Oct.13-v.nov 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALZOGARAY SILVERA, GERARDO EMILIO. "Rectificación de partida" (F. C.A. 374|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Sisto Alzogaray y María Orfilia Silvera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Gerardo Emilio Alzogaray Silvera en el sentido de que donde dice diez y ocho de junio de 1959, debe decir: diez y ocho de febrero de 1959 por así corresponder — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20'4|55) 15|pub. 32894 Oct.7-v oct.28

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CRESPO DE LEON ANDREA B. "Rectificación de Partida" (F. 440|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De Andrea Beatriz Crespo De León, pues donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde dice que es nieta por línea materna de Vita Azzini, debe decir de Nita Azzini;

b) De nacimiento de Alejandro Gabriel Crespo De León donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde el abuelo materno figura como Angel de León, debe decir Angel De León y donde la abuela materna figura como Nita Azini, debe decir Nita Azzini. Se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (R. 20|4 55) 15|pub 32903 Oct 10-v oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos AUMENTO CHARITU ESPIRIDION. "Rectificación de Partida" (F. 564|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ESPIRIDION AUMENTO CHARITU y MABEL AURORA VIVES SALGUEIRO donde el contrayente figura como: Speridione Silvestre Aumento debe decir: Espiridion Aumento Charitú y donde dice: que es hijo de Helena Haritou debe decir: Elena Charitú; b) De nacimiento de MIGUEL LUIS AUMENTO donde el padre figura como: Speridione Silvestro Aumento debe decir: Espiridion Aumento Charitú. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108 00 15|pub. 18266 Set.28-v oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MUÑOZ ERIC BENITO y otra. "Rectificación de partida" (F. 532|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ERIC BENITO MUÑOZ y ENOCI ARAUJO donde la contrayente figura como: Enoci Rodríguez Araújo debe decir; Enoci Araújo Rodríguez; b) de nacimiento de ERIC BENITO MUÑOZ ARAUJO donde la madre figura como: Enoci Rodríguez debe decir: Enoci Araújo Rodríguez.

Se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo 20 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|555) 15|pub. 32778 Set.29-v.oct.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado MARIA ESTER FERNANDEZ y JUAN BARTOLOME VISCONTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor nieta en el sentido que donde dice: Visconte debe decir: Visconti, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 20194 Oct.13-v.nov 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IOLE SERAFINI BERDIA de KÖHLER (F. C. 1188|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Carlos Máximo Köohler debe decir Carlos Max Köhler, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 19841 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado: MARTA SALVIN FUENTES, (F.C. 1098|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos en el sentido que donde dice:

"Mercedes Martha", debe decir: "Marta", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18660 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROSA BELLO ABREL INA ZULLY (F. C. 954|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura el apellido paterno como Rosas, debe decir: Rosa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se publica. — Montevideo, setiembre 6 de 977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 18157 Set.20-v.oct.10

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado VICTOR CASAL YIC F. C. 982|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Genoveva Brenda debe decir; Genoveva Brenda Yic, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32723 Set.28_v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de estas partidas: 1) De matrimonio de HARRY MILKEWITZ y OFELIA TRZONOWICZ (V. 405|977), donde dice Milkervitz debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el apellido Trzonowicz y en los maternos, donde dice Balchow debe decir Baltzowski. 2) De nacimiento de ALBERTO SAMUEL MILKEWITZ, donde dice Milkervitz, debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el materno Trzonowicz y paternos de abuelas; donde dice Baltchowki, debe decir Baltzowski y donde dice Pilps, debe decir Pieps y 3) De nacimiento de DANIEL WILLIAM MILKEWITZ, paterno de abuela paterna, donde dice Baltchowski debe decir Baltzowski. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 19835 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ANTONIO PRIETO y CLADYS VILLANUEVA, (V|625|977) pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como: 4 de octubre de mil novecientos veinte y ocho, debe decir: 4 de octubre de mil novecientos veinte y nueve por así corresponder — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 18728 Set.27-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NATALIA MARIA SANTINI EZQUERRA, pues en la misma existe error en el apellido materno que figura como: Esquerra, cuando debe decir: Ezquerra. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub 18707 Set 27-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA ELISA SANSON ROSSO de VIÑOLY. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Clara Sara Viñoly Sanson, en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Vignoly debe decir Viñoly por ser el'o lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 19095 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ADOLFO PEREZ y TERESA SILVA "Rectificación de partida" (Ficha E. 1418|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Glenda Beatriz Pérez Silva en el sentido de que donde su madre figura como Teresa Lusinda Correa debe decir Teresa Lucinda Silva Correa, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32913 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELMA AMADA GUIDA, (V. 715|977) donde la madre figura como: Amada Felipa Roldán, debe decir: Amara Felipa Roldán, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 20078 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 o Turno (V|521|977), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ y ELSA CEFRORELLA, donde dice: hija de Jose C. Cefrorella, debe decir: hija de Guerdino Cefrorella. Nacimiento de GABRIELA SILVIA VAZQUEZ CEFRORELLA donde dice: Elsa Caprorella, debe decir: Elsa Cefrorella. Nacimiento de MARIA ELENA VAZQUEZ CEFRORELLA, donde dice: Elsa Ceporella, José C. Ceporella, y al margen Ceprobella, debe decir: Elsa Cefrorella Guerdino Cefrorella, y al margen Cefrorella por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 19504 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegunro Turno, se hace saber que socitóse Rectificación de Partida: Nacimiento de WASHINGTON DANIEL DELGADO NUÑEZ (V|711|977), donde dice: Eva Fasi, debe decir: Eva Fasi Núñez, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (20|4|55) 15|pub. 32846 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARIO GARCIA GALLARRETA, (V|625|977), donde el apellido materno figura como: Gallareta, debe decir: Gallarreta, por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18832 Set 28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes 'Rectificaciones de partidas'. de matrimonio de BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ con HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA pues en la misma, donde la contrayente figura como "Blanca Rosa González, nacida el 18 de agosto de 1935' debe decir. 'Blanca Rosa Cabrera González, nacida el 18 de junio de 1935' y de nacimiento de "Juan Carlos Tejera Cabrera, donde la madre del inscripto figura como: 'Blanca Rosa González', debe decir: "Blanca Rosa Cabrera González". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo setiembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32744 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de GERVASIO SILVA YARCE en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Yersi, debe decir: Yarce. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32782 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como María Delrosario, y la madre de la inscripta figura como Dally Betys, debe decir María del Rosario y Dollys Betti Pérez, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 19346 Oct.4-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor VIRGINIA FAJO GARGANO, pues en la misma donde se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta debe decir: veintinueve de abril. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32929 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANNA CAROLINA SGARBI RODRIGUEZ, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como Ana Carolina, debe decir Anna Carolina y donde el padre de la inscripta figura como Juan Santiago Sgarbi, debe decir Luis Santiago Sgarbi, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 19510 Oct.5-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL FANNY VIGORITO con SAUL OSORIO LEIVAS, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como el día 6 de enero debe decir 7 de enero por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 19339 Oct 4-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de MARCELO AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa; B) De nacimiento de MANUEL y EDUARDO ALEJANDRO SILVEIRA AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa, y donde el abuelo materno aparece como: Francisco Amorín debe decir: Humberto Sosa.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) (Ley 20|4|1955) 15|pub. 32767 Set.27-v o t.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CRUDO, pues donde el apellido figura como Crodo, debe decir, Crudo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32914 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NATALIO PIÑON y ELIDA FALCHI pues donde el apellido materno del compareciente figura como Lorigatto, deeb decir Longaño. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 19840 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ETHEL NINA AREVALO BLANCO, pues donde la compareciente figura como: Ethelvina, debe decir: Ethel Nina. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19748 Oct 7-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ JOAQUINA y otro. "Rectificación de partida" (F. C.C. 351|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquina Rodríguez solicitando la rectificación de: a) Su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice Joaquín debe decir: Joaquina.
b) La partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Rodríguez en el sentido de que donde dice que: es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Antonio María Suárez, debe decir que es hijo natural de Joaquina Rodríguez por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32947 Oct.13-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FYNN de GARCIA MENENDEZ, LIGIA "Rectificación de partida" (Ficha C.B. 301977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ligia Fynn de García Menéndez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 7 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19413 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CATAN ALAZRAKI BENADERET SUSANA "Rectificación de partidas" (F.C.A. 401|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana Catán Alazraki de Benaderet solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio con Rafael Benaderet en el sentido de que donde dice Hija de Bención Catán debe decir hija de Bensión Catán; b) de nacimiento de Donna Benaderet Catán en el sentido de que donde dice: y por línea materna de Bención Catan debe decir: y por línea materna de Bension Catán, c) de nacimiento de Victoria Sandra Benaderet Catán en el sentido de que donde dice y por línea materna de Bención Catán debe decir y por línea materna de Bensión Catán por así corresponder. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17899 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: GENERALI GONZALEZ, ALDO ARIEL. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 309|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ilda González de Generali y Nelson Ariel Generali solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Aldo Ariel en el sentido de que donde dice: Generaldi, debe decir: Generali que es como corresponde. — Montevideo setiembre 28 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32811 Oct 3-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENADERET, SALOMON "Rectificación de Partida" (Ficha 709|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salomón Benaderet, donde el apellido paterno figura como Benaderete, debe decir Benaderet. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 20160 Oct.3-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos POSE GIMENA, AMALIA ROSA "Rectificación de Partida, (Ficha 801|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Pose Gimena, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como Gimeno debe decir Gimena. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 98.00 15|pub. 19412 Oct 7-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó: GUSTAVO ENRIQUE da CUNHA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y suya propia en el sentido que donde dice: De Cunha debe decir; da Cunha por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20021 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ALBIZUA FIGUEIRA, RITA ISABEL y LUZ del CARMEN. "Rectificación de Partida" (F. 467|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel y Luz del Carmen Albizua Figueira, pues en ambas partidas, donde dichas menores figuran como hija de Juana González, debe decir Juana Figueira, y en la partida de Rita Isabel, donde dice Albizna, debe decir Albizua. Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 8 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32720 Set.23-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado YOSELIN VALERIA PINTOS MARTINEZ (F. C. 597 977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fedro Pintos, debe decir: José Pedro Pintos. Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32867 Oct.6-v.oct.27.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HIPOLITO CAMARA y TERESA RIBEIRO s| rectificación de partida de su hija MARY GRACIELA (Ficha 308|970), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma: donde dice: El día nueve de noviembre de 1961 nació. debe decir: El día nueve de noviembre de 1958 nació; por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de setiembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32768 Set 28-v.oct.19.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante), en los autos caratulados: ITURRIA MELLO ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 312|77), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Roberto Iturria Mello", en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Melo", debe decir "Mello" por ser como corresponde. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18685 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERARDI ALVARO DANIEL "Rectificación de Partida", (Ficha M|41|1977), se hace saber que compareció Carlos Berardi e Ita Friedberg solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALVARO DANIEL en el sentido de que donde dice: Frielberg diga: Friedberg. — Pando, setiembre 13 de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18848 Set.28-v.oct.19.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUBENS ARIEL VIEIRA y RUHIJE PEREIRA MARIA PURA VIERA PEREIRA. "Rectificación de partidas". (Ficha Nº 406|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacin de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice Ruben, debe decir: Rubens y la partida de nacimiento de María Pura Vieira, en el sentido de que donde dice Viera, debe decir: Vieira y donde dice que es hija de Ruben Ariel Viera, debe decir: de Rubens Ariel Vieira, por ser lo correcto. — Melo 16 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19250 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: HONORIBALDO VAZQUEZ y ALAIDES BORDA. "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa 629 976), se hace saber que se presentaron Honoribaldo Vázquez y Alaides Borba, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Mary Agustina, Jabier, Belquis Yandira y María Gladys, en el sentido de que donde dice: Alaides Núñez, debe decir: Alaides Borba y donde dicen: Por línea materna de Eduardo Núñez, deben decir por línea materna de desconocido y en la partida de Mary Agustina en el margen donde dice Mry Margarita, deeb decir Mary Agustina que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza) — Melo, setiembre 16 de 1977. — Aramis Buonomo Actuario
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32794 Set 30 v oct 21.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de LILA VIERA de MARTINEZ, (Ficha 401 977), de la siguiente forma, donde el nombre de la causante figura como: Gregoria, debe decir: Lila, por ser lo verdadero. — Colonia, 26 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20082 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de IVAN GRIGOROFF con MARIA ESTHER ALVINO (Fa. 170|976) de la siguiente forma: donde el nombre del contrayente figura como Nicolás debe decir Iván por ser lo verdadero. — Colonia, 13 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18457 Set 23-v oct.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ASCANIO FONTANA y MEHRINUR ZEINAL de FONTANA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, pues donde dice: Isabelita, debe decir: Isabel. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 19542 Oct.6-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Itza, Pedro y Pouse, Isabel, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas, de nacimiento de Pedro Itza, donde dice: N.o 42 Isla Pedro, debe decir: N o 42 Itza Pedro, donde dice Ignacio Ysa, debe decir: Ignacio Itza, donde dice Pedro Iza, debe decir: Pedro Itza.
Partida de matrimonio de Pedro Itza e Isabel Pouse, donde dice: Pouce Isabel, debe decir: Pouse Isabel donde dice Isabel Pouce debe decir: Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce debe decir: Andrés Pouse
Partida de nacimiento de Myriam Nancy Itza Pouse, donde dice: Isabel Pouce, debe decir Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce, debe decir: Andrés Pouse, que es lo que corresponde. — Rosario, 1.o de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub 19124 Set.30-v oct.21.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER EDILBERTO CENTURION MAS. "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C. Nº 500|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Edilberto Centurión Más en el sentido que donde dice: Walter Edilberto Mayer debe decir: Walter Edilberto Centurión Más y donde dice que comparece Jorge Edilberto Mayer, debe decir: Jorge Edilberto Centurión Mayer. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15 pub. 19147 Oct.3-v oct 24.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LILIANA VIEIRA DONINELLI, (B. 148|977), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Marcelino Machado Vieira, debe decir: comparece Marcelino Vieira Machado — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 19522 Oct.6-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se so_

licitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA GUTIERREZ PARRILLA, (B. 182|977), en el siguiente sentido: Donde el nombre de la inscripta figura como Serapia, debe decir: Lorenza. — Rivera, 6 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 18693 Set.27-v.oct.18.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZAGA, LUIS ALBERTO y JURE TRINDADE, NIBIA ESTHER. "Rectificación de partida", (A. 369, 977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Gonzaga y Nibia Esther Jure Trindade, en el sentido de que donde dice: nacido el 16 de enero de 1931, hijo de Humberto A. Gonzaga, debe decir: nacido el 18 de enero de 1931, hijo de Umberto Alejo Gonzaga — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 19362 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SASTRE GABRIEL y TESIS de SASTRE ZULMA, "Rectificación de partidas (La. a Ea. 18|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA SASTRE TESIS en el sentido de donde dice: natural debe decir: legítima y donde dice: hija de Gulma Tesis debe decir: de Gabriel Sastre y Zulma Tesis — Salto, 1.o de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18880 Set 28-v.oct.19.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TOMAS FAUSTINO BATISTA MUÑIZ, solicitando rectificación de sus actas de nacimiento, pues donde dice Saturno García, debe decir: Saturno Batista y nieto en línea paterna de Saturno García cuando debió ser Saturno Batista.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 28 de 1977 Juan Publicación. "Se concedió auxiliatoria de pobreza". José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32847 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ, ya que donde dice Guigdevall debe decir Puigdevall. — San José, agosto 17 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 19487 Oct.5-v.oct.26.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: REINA JULIETA BERTON. "Rectificación de partida" (Ficha número 766, año 1977, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Reina Julieta Bertón solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura por error como del sexo masculino, en lugar del sexo femenino, que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 12 de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 19859 Oct.13-v.nov.3.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LANZZERI, CARMEN MIRTA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 720|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de Matrimonio: En el Acta N.o 104 del año 1962, donde dice María Cristina Lanzzeri, debe decir Carmen Mirta Lanzzeri, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, setiembre 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32901 Oct 10-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ, JULIA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 373|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N.o 398 del año 1957, donde dice: hija legítima de Julian Rodríguez debe decir hija legítima de Julián Pedro Rodríguez, por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 16 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32805 Oct 3-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ, (F. 755|977), pues en la misma donde figura como hijo de Ciriaca López, debe decir: Ciriaca Témpora López. — Tacuarembó 19 de setiembre de 1977. — Elio E. Bessonart Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 18574 Set 26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de LIBIO TORTEROLO, donde el padre del ins.

# 20-Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Carretera Carmelo-Nueva Palmira (Colonia Estrella) vivienda con mejoras y una superficie de 10680 metros cuadrados 15. Base: 930,8672 unidades reajustables y equivalentes a nuevos pesos 22.163.95.
27 de octubre de 1977. En su ubicación. 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de octubre a las 15 horas en su ubicación el martillero Juan Frey (Mat. 634, R.U.C. 040024900019) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 930,8672 unidades reajustables terreno y construcciones en la Sexta Sección Judicial de Colonia "Colonia Estrella". Carretera Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Albertano, padrón 15.239 (antes 5644). Superficie edificada: 148 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6021 N.o 4048 vencimiento 1 a cargo de Isabelino Novaro Cóccaro y Lídice Paulina Ramírez Martínez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 22.163.95 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 110.10.
7) Informes en procuración de morosos en Montevideo o en la Sucursal Colonia del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32936 Oct.11-v.oct.18.

LUIS M. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina en Paso Carrasco. Superficie total: 517 metros 50. Superficie edificada: 55 metros 2. Base: 410.0163 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9.762.49.
26 de octubre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores, hora 15 y 30.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 410.0163 terreno con edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 19403. Superficie total: 517 metros 50. Superficie edificada: 55 metros 2. Frente de 23 metros al S.E. a la Avenida San Carlos distando el punto medio 67 96 a ochava con Avenida San Juan.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario Regl. 4369 N.o 767 Serie MO 3 a cargo de Enil Lelis Rodríguez González y Norma Graciela García Reolfi.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23 81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 9.762.49. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de octubre se hará con ese valor de la U.R., en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6) Informes en procuración de morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C) 5|pub. 32939 Oct.11-v.oct 18.

CEL FERNANDO FRAIGOLA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de tres dormitorios en Pan de Azúcar.
Base: 948,3817 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 22.580.97.
28 de octubre de 1977 —En su ubicación— 15 horas
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 28 de octubre de 1977 a las 15 horas en su ubicación el martillero Cel Fernando Fraigola (Mat. 2197 R.U.C. 100019960014) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 948 3817 Unidades Reajustables terreno con edificio sito en la Tercer Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, padrón N.o 132
Superficie según título: 437 metros 09. Superficie según plano: 417 metros 25 decímetros, con frente a la calle Rivera 831, distando el punto medio 36,45 a esquina con calle Félix Núñez.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 N.o 1999 Serie 150 a cargo de Hugo Nelson Golfarini Taranto.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. e Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 22.580.97 en este mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 410.46.
7) Informes en Procuración de Morosos en Sarandí 580 o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32937 Oct 11-v oct.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Tres viviendas en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, calle Atenas N.o 3122|24.
Base: 1.631.9991 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 38.857.90
25 de octubre de 1977 Asociación Nacional de Rematadores, 15 y 30 horas
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 25 de octubre en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a las 15 y 30 horas el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324, R.U.C. 210301530017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.631.9991 Unidades Reajustables, terreno con edificio y mejoras sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.583.
Superficie total: 400 metros cuadrados
Superficie edificada: 130 metros cuadrados con frente de 12 metros al S.E. a la calle Atenas distando el punto medio 53 metros 62 a ochava con Avda. Gral. Flores.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 N.o 2167 Serie 150 a cargo de Jorge Buere Maciel.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23,51 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 38.851,90 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 724 34
7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. Sarandí 580. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General
20) (C. C.) 7|pub. 32938 Oct 11-v.oct.20.

---

**EDUARDO CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Da Fonte Acevedo, José M. contra BENNET y BRANDON S. A. ("Juicio Ejecutivo" (F. C. 76|976), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos a excepción de 349 latas de extracto de tomate de 6 kilogramos cada una que serán vendidas sin base y al mejor postor. — Montevideo, octubre 7 de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 20057 Oct.11-v.oct.25

---

**JAIME RUVERTONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno; dictada en autos Silva, Pastor contra MOLKE, ARMANDO y otra "Reconocimiento de firma" (Ficha D. 562|976), se hace saber que el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Jaime Ruvertoni, asistido del señor Alguacil de éste Juzgado, a la venta en remate público y con las bases de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 23.486.67 del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal, número 002, que integra el edificio ubicado con frente a las calles Maipú N.o de puerta 2065 esquina Manuel Quintela padrón 124666-002, padrón anterior 212-257, ubicado en la planta baja, con una superficie de 78 metros, 232 centímetros, plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de setiembre de 1958, padrón matriz 124.666, superficie padrón matriz 224 metros, correspondiéndole a ésta unidad la utilización del patio B (bien común).
Se previene que: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma
II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales, que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador.
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado 25 de Mayo 523. Piso 2 o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc Andrés Paselle Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub 19507 Oct 5-v.oct.26.

---

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**
**Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco y Mobilio Torres, José Luxio y otros contra TITO AMADO, VICTOR HUGO. Infracción Aduanera" (Ficha 181|969) se hace saber que el día 20 de octubre a las 15 horas en Colonia 1521, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta marca Renault, modelo 1950, matrícula brasilera de Vacaria N.o 57276.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 19342 Oct.4-v.oct.18.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Labruna Angel contra REPRESENTANTES LEGALES de INDAGRO S. A. "Intimación", (Ficha C. 520|975), se hace saber que, el día 8 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Sr. Juan Enrique Gomensoro, gado a la venta en remate público y con la asistido de la señora Alguacil de este Juzbase de los 2|3 de su tasación o sea nuevos pesos 50.086.00 el siguiente bien: El apartamento N o 301, padrón individual N o 132.901| 301, ubicado en el tercer piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de ochenta y nueve metros, sesenta y nueve decímetros, con frente a la calle Bulevar Artigas N.o 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box número 31 ubicado en er subsuelo y de sitio numero 15 para guardar automóvil en el subsuelo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma
II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que, se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 22 de setiembre de 1977 — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 270.00 15|pub. 18822 Set 30-v.oct.21

---

**ROMEO ARAUJO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos Stronenko, Gregorio contra BERTTOLOTO, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 648|972) se hace saber que el día 20 de octubre a las 16 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación; de un televisor marca Telefunken.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) N$ 60.00 10|pub. 19338 Oct 4-v oct.18

---

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos; "Marizcurrena, Miguel contra RAMIRO VILAR. Diferencia de salarios; licencia". (Ficha 230|976), se hace saber que el día 20 de octubre de 1977, desde la hora 16 en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 2 motores marinos marca "Chrysler" para fuera de borda de 45 H.P. de fuerza cada uno, modelo 40171 y N.os 5008 y 3077. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 19344 Oct.4-v.oct.18.

---

**ROMEO ARAUJO ALBORNOZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Viera Luciana contra LUIS A. PEREZ Despido, salarios impagos, diferencia de salarios, horas extras y aguinaldo". (Ficha 298|976), el 20 de octubre de 1977, desde la hora 16, en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 1 máquina marca "Singer" N.o 29 K 2, para coser cuero; y 1 máquina pulidora y lustradora marca "Olympia" N.o 6713, eléctrica, sin motor. En fe de ello y de mandato judicial en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 19343 Oct 4-v.oct.18.

---

**JUAN OMAR MAUAD**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Bettossini, Marcelino Fortunato y otros contra NELSON B. ACOSTA SOSA y otra "Ejecución de Hipoteca", (332|973), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras construídas en él, ubicado en la Octava Sección Judicial de Departamento de Canelones, "Balneario Aramínda", padrón 28.070, señalado con el N.o 8 de la manzana 4, en el plano del Agr. Leonel Larra inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5309, el 1.o de setiembre de 1949, con aprobación municipal, teniendo un área de 534 metros cuadrados 56 decímetros deslindados así: 15 metros 25 centímetros al Este, de frente a la calle de 17 Metros; 35 metros 4 centímetros al Sur lindando con el solar N o 10; 15 metros 25 centímetros al Oeste confinando con parte del solar N o 12 y 35 metros 4 centímetros al Norte por donde linda con el solar número 8
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2 o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, P. 6), Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 10 de 1977 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 306.00 17|pub 18775 Set.27-Oct.20.

---

**RUBEN BENECH**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Alicia Campodónico contra MARIO FERRARI (F. 274|9.6), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977.
20) N$ 48.00 10 pub 19234 Oct 3-v oct.17.

---

**GERONIMO ROMERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Díaz Jorge Lides contra SAMA MOLINA, GABRIEL ENRIQUE "Reconocimiento de Firma" (C. 1077| 976), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1977, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Luis A. de Herrera N o 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero a la venta en remate público y sobre la base de N$ 1.066.66 del vehículo marca Ford, tipo sedán modelo 1977, padrón número 87.175, matrícula de Montevideo, número 203.731
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y el saldo a las 72 horas siguientes
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 19995 Oct 11-v.oct.25.

---

**EDUARDO CORBO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Angiolini, Washington contra COOPERATIVA O.S.E. de CONSUMO "Juicio Ejecutivo" (F. 465|976), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 horas en 25 de Mayo 560, con la asistencia del señor alguacil y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 20056 Oct 11-v oct.25.

---

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Hector Dossantos contra HUGO WANS 1LLALBA (F. 1401|975) el 17 de octubre de 977 desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc Mirtha Luciani de Piroto Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 19234 Oct 3-v-oct.17.

---

**JUAN OMAR MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Gar-

ña de Laborda, María y otra contra GARCIA, MARIA del CARMEN Cesación de condominio" (Ficha C|605|972), se hace saber que el día 26 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 2.078.67, del siguiente bien: Solar de terreno, con las mejoras que contiene sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 112.394, señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula de abril de 1923, y se compone de una superficie de 429 metros 50 decímetros que se deslinde: 10 metros de frente al Este a la calle Filipinas, N o 1111 distando el punto medio de este frente a la esquina que forma dicha calle y la calle Japón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2 o) Que los gastos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador, debiendo hacerlo efectivo en el momento de serle aceptada la oferta. 3.o) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 19378 Oct.4-v.oct.25.

---

**JUAN OMAR MAUAD**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Onda Sociedad Anónima contra DANIEL MIGUEL JAJULIN "Juicio Ejecutivo" (C. 23|975), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 197.33, del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 254, Solar 3B, manzana 48, ubicado en San Javier, Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con frente a la calle 18 de Julio sin número entre General Artigas y Arechavaleta, compuesto de una superficie de 900 metros.

Se previene: 1 .o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Mercedes 933).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 66.00 5|pub. 20186 Oct.13-v.oct.19.

---

**JUAN OMAR MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Fierro Cabrera, Brenda Gladis contra PEDRO HEBERTO y RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA. "Cesación de condominio' (C. 831|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 6.196.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras en el construídas situado en la 16 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N o 137.577, señalado con el N.o 28 de la Manzana 42, en el plano del Ing. Miguel L. Costa de noviembre de 1926, aprobado por la Intendencia Municipal el 4 de noviembre de 1927 en expediente 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1928 con una superficie de metros 535.90 que se deslinda así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Montecarlo por donde la puerta de entrada tiene el número 3524

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria

20) N$ 252.00 15|pub 19460 Oct.5-v.oct 26

---

**WALTER ENCISO LABRUCHERIE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Flores Maggi Horacio contra MIRIAM MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1283|976), se hace saber que el próxim 19 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 27.846.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en Avenida de las Instrucciones N.o 1056'58 bis, Padrón 52.300, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 473 metros cuadrados con 50 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como impuestos y comisión del rematador

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc.

III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaria del Juzgado. — Montevide, 20 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuari Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 18741 Setl27-v oct.18.

---

**ARNALDO SUNHARY ALBIN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos DI PAULA SCHIAVONE, ANTONIO. "Sucesión" (Ficha A. 241|969), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con las bases de 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: a' Base nuevos pesos 23.334 Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 56.353 y que según plano del agrimensor Bernardino Silva de setiembre de 1912 tiene una superficie de 174 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados con frente de 21.06 metros al Norte sobre calle Martín García N o 2046 y que por ser esquina tiene 8.26 metros de frente al Este sobre calle Defensa.

b) Base N$ 2.667.00. Nicho N.o 1452 ubicado en el Cementerio del Norte

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o:o de su oferta en el acto de serle esta aceptada ;

Que serán de su cargo las comisiones de Rematador, honorarios y gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo.

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. calle Valparaíso N 1225.

Y a los efectos legales se expiden los presente. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 18740 Set 27-v.oct.18

---

**CARLOS VILLALBA ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Codesal, Carlos A. contra FERREIRA COLINA HUGO. "Juicio Ejecutivo" (C. 1175|976), se hace saber: Que el próximo 20 de octubre de 1977 a las 15 horas en la A N. de R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 118.666.00 del siguiente bien: Unidad 001 del edificio ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. padrón N o 95.402.001 con frente al Sureste a la Rambla República de México N o 5645 y al Norte también de frente a ochava que une las calles Mar Antártico y Coimbra en planta baja, cota f. tiene una superficie de 115 metros 62 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín y un lugar de estacionamiento en el garaje

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley le corresponda y la comisión del rematador

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Valparaíso N o 1225 a disposición de los interesados — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 18489 Set 23-v oct.14.

---

**EDUARDO OLMEDO**
**Juez de Paz de la Cuarta Sección**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo en autos Ulises Mazzeo contra RICARDO E. ZELARRAYAN. "Desalojo" (Ficha 900|976), el 20 de octubre desde las 16 horas en el local de la calle Mercedes numero 1445, se rematará por el martillero Eduardo Olmedo y sobre las 2|3 de la tasación. los bienes muebles embargados e inventariados en autos — Montevideo, 3 de octubre de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 19461 Oct.5-v.oct.19.

---

# CANELONES

**RUBEN BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**

EDICTO. — De acuerdo por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, según oficio N.o 1869|977, se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Jorge Perera contra VICTOR MARTINS COUTO (F. C. 78|976), el 17 de octubre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016 rematará: 1 camión "Aclo", Mod. 1950, Matr. F-25199 (Tractor); 1 Zorra Matr. M. 15310 con las bases de N$ 3.800.00 y N$ 600.00 respectivamente, seña 30 o|o — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Martha González Capurro, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 19235 Oct 3-v.oct.17.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sartori de Pose, Pascuala contra RODOLFO POSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. N o 594); se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni, asist'do de la señorita Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de su tasación (N$ 5.000) el inmueble padrón 3-59, manzana 90 Segunda Sección de Canelones, sito en esta ciudad, calle Almirati casi Rocha.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley impone.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 41190 s 3565, 1.o de diciembre de 1971).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 12 setiembre de 1977. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 18763 Set.27-v.oct.20.

---

# CERRO LARGO

**ADAN FERNANDEZ CALTIERI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos CLAUDIO PEREZ. "Sucesión" (Fa. 92 970), se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1977, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero ADAN FERNANDEZ CALTIERI (matrícula N o 996) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 16.300.00) de los bienes empadronados con los números 3 y 4 del Padrón N.o 8340, manzana 143 de la primera sección Judicial de Cerro Largo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado — Melo, setiembre ocho de mil novecientos setenta y siete — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 18524 Set 23-v oct.14.

---

# COLONIA

**CARLOS FABIO ALLES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros "Cesación de Condominio" (P. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a la hora 15 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula número 2454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 8.000 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones

sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 2526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 347 metros y 83 decímetros, limitando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noroeste con el solar 4; y al Sureste con el solar 3 todas de la misma manzana y planta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá, una vez caído el martillero, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta.

2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de 90 días a partir de la fecha del remate.

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dra. Mariela Sansón de Gabin, Juez.

20) N$ 288.00 15|pub. 19979 Oct.11-v.nov 1.o.

## FLORIDA

**PEDRO CACERES**

**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Limer S R L. contra JOSE R. ROSA y MARIA PACCIO. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 43|977), y comisionado este Juzgado de Paz, se hace saber que el día 14 de octubre próximo a las 16 30 horas, en la puerta de este Juzgado el martillero Sr. Pedro Cáceres, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio superior a las ⅔ partes de su tasación que es de N$ 1.602.00 del inmueble padrón 1011 ubicado en esta ciudad de Sarandí Grande, con sus construcciones y mejoras, con una superficie de 1.435 metros cuadrados con 34 decímetros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del rematador; 3) Los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, 20 de setiembre de 1977. — Hortensia Ramos Mañé Juez de Paz.

20) N$ 144.00 12|pub. 18791 Set 28-v oct 14.

## LAVALLEJA

**ORONIEL PINTOS**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA de SOSA YOLANDA "Incapacidad" (Fa. 427|977) se hace saber que el día 25 de octubre próximo a la hora 14 en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de nuevos pesos 11.347.73; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, situado en Cerro Pelado 7.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 13.374 se compone de una superficie de 32 Hás. 4220 ms. 75 dms. El predio soporta servidumbre de paso de 10 ms. de ancho que corre paralela a parte de su límite Suroeste.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 18472 Set.23-v.oct.14

## MALDONADO

**APOLINARIO CABRERA YORDY**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 1280 (Punta del Este) Juicio ejecutivo". (Ficha 1949|974), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordy, asistido del señor Alguacil; sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 86.798) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1280, manzana 415 de la Primera Sección de Maldonado área 6415 metros, teniendo al Este calle del Museo al N.O. calle Louvre y al S.O., calle Mercedes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán del cargo del adquiriente, como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio; no existiendo antecedentes.

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 19160 Oct.3_v oct.24.

**RAUL A. RAMADE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Nicolás Poldchiblakin contra CARLOS M. MATTIAUDA "Juicio Ejecutivo" (B|261|1977), el 25 de octubre de 1977, a las 15 horas, en calle Colón 1.3?, el martillero Raúl A. Ramade rematará sobre la base de 2|3 de su tasación los siguientes bienes: a) 1 licuadora "Waltts"; b) 1 estufa "Warner" a queros-no; c) 7 motos marca "Tecno-Moto"; d) 1 turbo circulador "Joya"; e) 1 escritorio de cármica; f) 3 sillas de hierro cromado; g) 1 moto marca "Zanella" 50 cc. y h) 1 acondicionador de aire Tem. Pago en el acto más 2 o|o de comisión (incluído I.V.A.) y 3 o|o de Impuesto Municipal. — Paysandú, setiembre 27 de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 54.00 10|pub. 19462 Oct.5-v.oct.19.

## SALTO

**ELBIO I. LLOBET**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: GARCIA DA ROSA, OLGA; NICANOR y EULOGIO etc. "Cesación de condominio" (A|370|977) se hace saber que el día 28 de octubre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su valor real del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 3.a sección judicial del Depto. de Salto manzana municipal N.o 201 Catastral N.o 894 empadronada actualmente con el N.o 9578 antes con el N.o 1409 y la que según plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de 20 de mayo de 1965 inscripto el día siguiente con el N.o 2345 en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 970 metros 3451 decímetros y con 16 mts. 90 cms. de frente al Oeste sobre Av. Carlos Reyles. (Base N$ 7.366.80).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, 28 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 19383 Oct.5-v.oct.26

## SAN JOSE

**WASHINGTON B. SIERRA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. 802|1976), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local Asociación Rural de San José, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 9 vacas, 1 toro, 1 novillo, 10 vaquillonas, 3 terneros, 1 rastra de diente, 1 escardillo 2 arados de mancera y un tractor marca "Massey Harris" con motor a nafta y keroseno N.o M-F. C. 140 D. 37188.

Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos —incluso municipales— que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, setiembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub 20212 Oct.13-v.oct 26.

**WASHINGTON B. SIERRA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARAUJO MASSAIA, CARLOS ALBERTO. "Medidas preparatorias" (Ficha A. 201|1976), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en las puertas del escritorio del rematador designado don Washington B. Sierra, calle Colón 775, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor marca "Internacional" modelo Farmal BD con motor diesel N.o BD 264 6374, de tiro con polca y toma de fuerza.

Se previene. Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, setiembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 19486 Oct.5-v.oct.19.

## TREINTA Y TRES

**CASIMIRO EVERILDO NOBLE**

**Juzgado de Paz de la Primera Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que en autos Wainer José contra LINDY MAGUNA. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o C. 204; Se procederá por el martillero señor Casimiro Everildo Noble al remate público de los bienes embargados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el próximo 11 de octubre a la hora 16 en el local de Avelino Miranda N.o 892. — T. y Tres, setiembre 20 de 1977 — Dr. Carlos Carrasco, Juez.

20) N$ 60.00 10|pub. 18717 Set.27-v.oct.10.

# 21–Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ENRIQUE SCHAURICHT, "Segunda Copia" (Ficha E. 1526|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de julio de 1956 autorizara el escribano Julio Sainz por la cuál éste adquirió de los señores Ernesto Schauricht, Martha Zás y José A. Morado San Martín, María Josefa Barrera, los solares N.os 21 y 22 de la manzana 100, del Plano del agrimensor Antonio Odizzio, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Balneario Buenos Aires, empadronados en mayor área con el N.o 6009 con un área de 300 metros cada uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 20161 Oct 13-v.oct.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: WALTER RODRIGUEZ, CIRLA DZIENCICL y MATEO o MOTEL DZIENCICL "Segunda Copia" (F. 654|977), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1964 en esta ciudad autorizó el escribano Israel Nemirowsky la mitad indivisa del siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras, ubicada en Montevideo padrón 48 752, Décima Sección Judicial que según plano del Agr. Joaquín Spinak de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1964, con el N.o 48.819, se compone de una superficie de 351 metros 37 decímetros se deslinda: 8 metros 49 centímetros al SO, de frente a calle Comercio (hoy Francisco Solano López), puerta N.o 1652; 37 metros 44 centímetros al SE de frente a la calle Nancy por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los

que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo setiembbre 28 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
21) N$ 120 00 10|pub. 19459 Oct 5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUELA LEMA CALVO de CANABAL, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. José Curi Zagia en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, el 10 de agosto de 1937, por la cual el señor Manuel Lema casado con Manuela Calvo, adquirió por ejecución hipotecaria de José Pérez Perel el siguiente bien: un solar de terreno y construcciones empadronado con el número 9843, sito en la manzana N.o 167 de la nueva ciudad, Séptima Sección Judicial de Montevideo, que es parte del solar N.o 1 del plano del Agrimensor Pedro I. Bottaro Schenone del 13 de abril de 1910 y que según otro plano del Agrimensor Alfredo Lefena del 17 de noviembre de 1927, este solar esta señalado con la letra "A" y se compone de una superficie de 253 metros 90 decímetros cuadrados con 7 metros 05 centímetros de frente al Norte a la Avda Gonzálo Ramírez, antes Estanzuela por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1438.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
21) N$ 168.00 10|pub. 19838 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA JULIA NOSEDA de MARCOS, JULIO CARLOS ANGEL y JULIETA MABEL MARCOS NOSEDA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 22 de agosto de 1946, autorizada ante el Escribano Alberto Tuboras, referente a un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 582 antes en mayor área padrón Nº 18.115, señalado con el Nº 1 de la manzana 12 en el plano del Ing. Juan P. Fabini, de diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.237, según el cual tiene una superficie de 664 metros 6778 decímetros con 17 metros 50 de frente al N.O. a la calle Nº 8 por 38 metros 11 también de frente al N.E. a calle 2b por ser esquina, 17 metros 50 al S.E. con parte del solar 22 y 38 metros 11 al S.O. con solar 2 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, a deducir sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 19272 Oct.4-oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANCHEZ RETAMOSA HILARIO, Segundas Copias", (Ficha 408|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Sánchez Retamosa, solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Rosendo Acordagoitia por la cual Hilario Sánchez Retamosa adquirió por compraventa y modo tradición de don Carlos Sangulnetti en nombre y representación de doña Delinda María Melchora Sanguinetti de Pareja Guani, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronada con el número 159850, señalada con el N.o 11 "A" en el plano del Agr Omar Paganini Rocamora de setiembre de 1942, inscripto con el N.o 7889 el 5 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro y Adm de Inmuebles Nacionales de frente a la calle José Catalá señalada con el N o 2096.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 19309 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos, caratulados: FRONTINI LOPEZ EDUARDO JOSE. "Segundas Copias" (Ficha V. 29|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo José Frontini López, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: I) La que el 21 de abril de 1933 autorizó el escribano Andrés Mayo Zarza (hijo) por la cual Eduardo José y Adolfo Elías Frontini López hubieron por compraventa y tradición que otorgaron con Mariana Canosa de De León; Juana Martínez de Canosa; Juan Manuel, Florencio Arquímedes, Pedro y José Canosa; Fernando Pedro y Teófilo Claudio Méndez Canosa y Asunción Recarey de Canosa, la propiedad y posesión del siguiente inmueble urbano: solares 4 y 5 de la manzana 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Demetrio Isola de 25 de febrero de 1869; ubicados en la 13a Sección Judicial de Montevideo (antes 20 a) empadronados en conjunto con el N.o 39.765, lindando: 21 metros 47 centímetros al S.E. de frente a Plaza Colón; 21 metros, 48 cestímetros al N.E. con padrón 39.764; 21 metros 47 centímetros al N.O. con padrón 39.766 y 21 metros 48 centímetros al S.O. de frente a la calle José Llppes N.o 4836 por ser esquina;

II) La que el 14 de diciembre de 1954 autorizó el escribano Andrés Arregui por la cual Adolfo Elías Frontini López vendió a Eduardo José Frontini López casado con María Terragno la propiedad y posesión de la mitad indivisa que le correspondía en el preindicado inmueble

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 192.00 10|pub. 19839 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Landeie Rodenas, José Manuel y otra contra GOMEZ, ANDRES GREGORIO y otra "Segunda Copia" (Ficha CB. 95|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Manuel Landeie Rodenas y Florencia Pardo Gil de Landete solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Miguel Rodolfo Botta el 6 de diciembre de 1966 por la cual los esposos Andrés Gregorio Gómez Moreno y Amanda Pardie Pardías, vendieron a los comparecientes el siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones en él existentes y demás accesiones dominiales, ubicado en la entonces Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronado con el número 90100, señalado en el N.o 4 de la manzana "B" en el plano del Agr. Severino Ceriani inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de enero de 1929, el que se compone de una superficie de 349 metros 65 decímetros con 23 metros 30 de frente al noroeste a la calle José Ramírez y 15 metros al noreste de frente al camino Pedro de Mendoza, puerta de calle N.o 4447.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 17 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 19416 Oct.5-v.oct.19.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONNET DE PERRACHON, CECILIA. "Expedición de segunda copia", (Ficha 415|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escrituras autorizadas: a) por el Esc. Néstor Odriozola, el 19|XI|962 por la cual Esther Amandina Perrachón Brozia hubo, por adjudicación, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón rural Nº 2240 área 102 Hás 7077 metros inscripta con el Nº 926, folio 824 v., del libro 31, del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, y b) por el Esc. Nelson Peyronel, el 12|VI|967, por la que Esther Amandina Perrachón Brozia, hubo, por compra a los esposos Héctor Daniel Moyano Larrama y Olga Esther Martínez, un solar de terreno ubicado en la Decimsegunda Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1148, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 445, folio 157 vt del libro 41.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Máuro A. Cominotti Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 19248 Oct.10-v.oct.24.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ TOURNE PEDRO RAUL "Segunda copia de escritura" (Fa. 582|977) se hace saber que se ha presentado Pedro Raúl Rodríguez Tourné solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona suburbana de la ciudad de Minas primera sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 312 señalada con el N.o 1 en el plano de Miguel A. Graña del 16 de diciembre de 1972 compuesta de una superficie de dos hectáreas 4253 metros.

Este bien lo hubo por adjudicación en la partición extrajudicial de los bienes quedados a los decesos de sus padres legítimos don Cármelo Rodríguez y Elodia Tourné de Rodríguez en escritura que autorizo en esta ciudad el escribano Pedro Zabalza el 27 de julio de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 122 F.o 49 L.o 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 19393 Oct.7-v.oct.21.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: WELS MONGAY, BEATRIZ y otros. "Segunda Copia" (F. No 701|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Luis Rodríguez Villamil el 31 de diciembre de 1946 y por la cual los cónyuges en únicas nupcias Juan Welsh y Beatriz Mongay hubieron de Punta Ballena Sociedad Anónima por compraventa y tradición el bien inmueble: solar baldío sito en la primera sección judicial de Maldonado, Punta Ballena, empadronado con el N.o 176, señalado como solar 66 en el plano de los agrimensores Marcelo Ballester Casciani Seré y Levi inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 330 el 3 de diciembre de 1946, según el cual tiene 30 metros 17 de frente al S.O. al Océano Atlántico y una superficie de 2074 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
21) N$ 132.00 10'pub. 20011 Oct. 11-v.oct.25.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MUÑIZ ESPINOSA, EUGENIO ANIBAL "Segudas Copias" (Fa. A. 602-1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eugenio Aníbal Muñiz Espinosa solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Lisandro F. Freire el 30 de noviembre de 1905 según las cual Generoso García Montes vendió a Federico Muñiz un solar de terreno ubicado en el solar 8 de la manzana 36 del Tercer Cuartel de la ciudad de San José hoy manzana catastral N.o 39, primera sección judicial de este Departamento empadronado con el número 2725, compuesta de 534 metros 12 decímetros cuadrados, que linda en 17 metros de frente al Sur sobre la calle Vidal por igual cantidad al Norte con Isidro González, 34.36 al Este con el solar N.o 7, por igual cantidad al Este con el citado González

En consecuencia, se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 18 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
21) N$ 360.00 30|pub. 17672 Set.14-v oct.26.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

### 33 LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1977.
Registro Público de Comercio: Nº 388, folio 1.368, libro 2.
Socios: Miguel Taramasco Siri, Juan Pedro Laino y Florentino Palermo.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Explotación de bar y restaurante importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 19558 Oct.6-v.oct.20

### OPTICA INDUSTRIAL DEL URUGUAY S.R.L. OPTIDUR S.R.L.)

Contrato privado de setiembre 1.o de 1977.
Registro de Comercio N.o 647 folio 2255 libro N.o 2 de Contratos el 28 de setiembre de 1977.
Socios: Martha Lidia Fontana 50 o|o Cipriano José Ferreira 30 o|o; Gerardo Alberto Ferreira 10 o|o; Sheila Ferreira 5 o|o y Eduardo Abella Gautto 5 o|o.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma social; Cipriano José Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 116.00 10|pub. 19616 Oct.6-v.oct.20

### ROEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 23 de agosto de 1977.
Socios: Roberto Ghiringhelli Chabay, Luis Ghiringhelli Chabay, y Enrique Ghiringhelli Canessa.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 aportados así: Roberto Ghiringhelli N$ 3.750; Luis Ghiringhelli nuevos pesos 3.750 y Enrique Ghiringhelli nuevos pesos 2.500.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 612 F.o 2133 L.o N.o 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 19593 Oct.6-v.oct.20

### GONZALEZ Y TRIMARCO S.R.L.

Socios: Raúl Trimarco y Raúl González.
Objeto: Comercialización artículos papelería y golosinas p|mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Contrato: 26 julio 1977 inscripto 18 agosto 1977 N.o 577 F.o 2015 Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 19582 Oct.6-v.oct.20

### EXPOGRAS LTDA.

Contrato: 30|8|1977.
Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA y ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 9.000.00; partes iguales.
Objeto: Compra, venta e industrialización de carne, hueso y cerda de todo tipo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 18371 Oct.6-v.oct.20.

### ACROPOL LTDA.

Contrato: 13|9|1977.
Inscripción: N.o 717 folio 2412, libro 2.
Capital: N$ 30.000 00.
Socios y aportes: GEORGE VALOGEORGIS, SIMOS GEORGE PARAFENDIS, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Café, bar, horno, venta artículos almacén.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 19433 Oct.5-v oct.19.

### RIVOIR LTDA.

Contrato: De fecha 1.o setiembre 1977.
Inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 52, folios 186 al 188, L.o XLVIII.
Socios: SANTIAGO AMADOR RIVOIR y CARLOS MARIA RIVOIR AMABILE.
Objeto: Comercialización de productos de almacén, provisión y granja.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 00.
Integración: Total en efectivo.
Administración: Santiago Amador Rivoir.
22) N$ 87.00 10|pub. 19464 Oct.5-v.oct.19.

### PROVEDURIA MARITIMA LA PLATENSE

Contrato: 20 junio 1977.
Registro Comercio: N o 446, Folio 1569, Libro 2, el 28 junio 1977
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y Aportes: RUGGERO y ARIOSTO DE PALMA por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub 18731 Set 30-v oct 14

### LOPEZ Y RUDELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación: 30 noviembre 1976.
Registro Público y General de Comercio número 761 F.o 2569 L.o N.o 2 de Contratos.
Los esposos Walter Darío Rudeli Venturino y Beatriz Ines Navarro cedieron la totalidad de sus cuotas a María Mónica Sobrero Maza con efectos a dicha fecha.
Razón social: Lopez Zaffaroni y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 87.00 10|pub. 19075 Set.30-v oct 14

### EXCELSIOR LTDA.

Contrato; julio 26 de 1977.
Inscripcion: N.o 590 F.o 2057 Libro 2.
Socios Homero Ovidio y Elbio Antonio Bagnulo Lauría.
Objeto: Industrialización del cuero en todas sus formas; importación, exportación representación, distribución, fabricación de mercaderías nacionales o extranjeras; adquirir, vender, arrendar; importar y exportar; participar en negociaciones o en otras empresas; formar parte de sociedades o consorcios; construir o hacer construir; comprar o vender derechos reales, privilegios, invenciones, marcas.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de la firma. Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años prorrogado por un año más en cada vencimiento salvo notificación en contrario.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales por ambos socios.
22) N$ 174.00 10|pub. 19073 Set.30-v.oct.14

### NICAL URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 31 agosto 1977.
Socios: José Nicolás Mancera y María del Rosario Calviño.
Objeto: Asesoramiento en programación y publicidad en televisión, radio y prensa escrita.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00.
Aportes: Mancera 80 o|o; Calviño 20 o|o.
Administración: José Nicolás Mancera.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: N.o 638 F.o 2223 L.o 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 19067 Set.30-v.oct.14

### LISBONA S.R.L.

Contrato; 15 agosto 1977.
Inscripto el 17 agosto 1977 con el N.o 595 al F.o 2074 L.o 2 Contratos.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: Hugo Gómez N$ 3.000.00; Adolfo Cordini y César Raúl Céspedes N$ 1.500.00 cada uno.
Objeto: Industrialización comercialización bazar y anexos.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19058 Set.30-v oct.14

### CAU REPUESTOS LTDA.

Contrato 1 o junio 1977
Inscripción: N o 571, Folio 1992 Libro 2, el 9 agosto de 1977.
Capital y Aportes: N$ 2.100.00 por partes iguales
Socios: GUERINO GAROFALO DI LORENZO y ANGELINA GAROFALO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 19091 Set 30-v oct 14.

### REICUR S.R.L.

Contrato: 31 agosto 1977.
Inscripción: N.o 661, folio 2215, libro 2 de Contratos.
Objeto: 1) Compraventa, importación, exportación y fabricación de mercaderías por cuenta propia o de terceros; 2) Adquisición venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de inmuebles; 3) Instalación de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias.
Socios: ROBERTO OSVALDO GARCIA RODRIGUEZ; HECTOR OTERO ALVAREZ y GRACIELA RIVAS GRUGNOLA.
Capital: N$ 1.000 00.
Plazo: 20 años.
Administración; Dos cualesquiera conjuntamente
Domicilio Piedras 464, escritorio 202.
22) N$ 174.00 10|pub. 18488 Oct.4-v.oct.18.

### IMPRESORA POLO LIMITADA

Cesión y Modificación: 20 de octubre 1975
Registro Público y General de Comercio número 603, Folio 2100, Libro 1.
Los esposos Ubelfil Machado Saldivia y María Dolores Rodríguez y Carlos María Cabrera y Boanca Margarita Irigoin cedieron la totalidad de sus cuotas a Paolo de Savorgnani, con efectos a esa fecha.
Cláusula quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 19837 Oct 10-v.oct.24.

### ROMBO LIMITADA

Contrato inscripto en Registro Público y General de Comercio. N.o 769, Folio 2598, Libro 2 de contratos, del 27 setiembre 1977
Socios: GUILLERMO GREGORIO OLIVERA RAVECCA, ANTONIO RICARDO BALDI VERA, JORGE MIGUEL ROBKIN BURAKOV, SILVIO NESTOR MORALES MACHIN.
Capital: N$ 20.000.00.
Iniciación: 23 setiembre 1977.
Razón Social: Rombo S.R.L.
Administración: Indististamente.
Dirección: Alejandro Gallinal 2069.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica en general, comprar, vender, importar, exportar, fabricación, fundición
22) N$ 116.00 10|pub. 19843 Oct 10-v.oct.24.

### SAVERIO GAUDIO S R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 783 F.o 2653 L.o 2 el 4 de octubre de 1977.
Capital: N$ 40.000.00.
Denominación: Almacenes Saga.
Objeto: Venta al por mayor y menor de artículos comestibles y afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
Socios: Saverio Gaudio Petrungaro y María Cristina Piñeyro de Gaudio.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19933 Oct.11-v.oct.25

### VECA LTDA.

Socios: María Vergara, Francisco Casas.
Objeto: Promociones, representaciones.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: María Vergara.
Registro: N.o 574 F.o 2003 Libro 2.
22) N$ 29.00 10|pub. 19930 Oct.11-v.oct 25

### TONY PARK LTDA.

Socios: Juan Curbelo, Ramón Carrasco, Dalton Rosas Riolfo.
Objeto: Promociones, publicidad, espectáculos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta
Registro: N.o 636 F.o 2213 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub 19931 Oct.11-v oct.25

### ACRILICOS UNIDOS LTDA.

Razón Social: Acrílicos Unidos Ltda
Inscripción. Folios 265-67. To 16 con el número 76.
Contrato: 20 de agosto de 1977.
Socios: ENRIQUE CAMPAL GENNARI, JOSE NESTOR SANCHEZ, WILSON ROSAS MEDEROS.
Capital: N$ 3.000 00 (nuevos pesos tres mil).
Objeto: Industrializar y comercializar en vidriería, acrílicos, plásticos y artículos en general.
Administración: Será ejercida por los tres socios en forma conjunta
Plazo: 1 año con prórroga automáticaca de 1 año.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub 20010 Oct.11-v oct.25.

### BAZZANI Y PONTE S.R.L.

Contrato: 13 setiembre 1977
Inscripción N o 701, Folio 2350, Libro 2.
Socios: CARLOS EUGENIO FAZZANI LAGE y AURELIANO JOSE PONTE CALERO.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año
Capital: N$ 14.000.00 integrado por partes iguales
Objeto: Elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, explotación, compra venta, exportación e importación de toda clase de bienes o derechos, especialmente en el ramo de industria metalúrgica.
Administración: Ambos socios separada e indistintamente, con limitaciones (cláusula 6.a).

Domicilio: Javier Barrios Amorín 1384 (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub 19844 Oct.10-v oct 24.

**PEREIRA BUILDING URUGUAY LTDA.**
Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 68, Fo 234 al 236 tomo N.o 16 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO PEREIRA PALLAS y OSCAR FELIPE LATOURRETTE SAMBUCETTI.
Objeto: Construcción de inmuebles. Compra, venta, permuta o intermediación en negocios inmobiliarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2 000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Balneario La Barra Departamento Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 19434 Oct.10-v.oct.24.

**FOTOKINA S. R. L.**
Contrato: 28 de setiembre de 1977
Registro de Comercio: Nº 380, folio 2.307, libro 3 de Contratos
Socios: José Luis Curto y Luis María Mattos.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000,00 cada uno
Objeto: Compra y venta de artículos fotográficos.
Administración: Curto y Mattos indistintamente
Plazo: veinte años
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385, local 013.
22) N$ 87.00 10|pub 19807 Oct.10-v.oct.24.

**DIRSA LTDA.**
Contrato del 31 agosto 1977 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1977 N.o 745 folio 2514 Libro N.o 2.
Socios: Alberto Di Russo González y Sofía Muiño Fulco.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías en general, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 19675 Oct.7-v.oct.21.

**DELBONO - CARDOZO S. R. L**
Contrato: 1º de setiembre de 1977. Inscripto: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el Nº 31, Fº 107 al folio 108.
Socios: Albino Delbono y Pedro Nolasco Cardozo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías y materia prima por cuenta propia o de terceros, especialmente lanas, cueros, pieles, cerda, y frutos del país, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Barrio don Audemar (Tacuarembó).
22) N$ 116.00 10|pub. 19795 Oct.10-v.oct.24.

**ARTIGAS M. RAMIREZ LTDA.**
Contrato: 1º de agosto de 1977
Registro: Nº 35, folios 96|99, libro 14 el 31 de agosto de 1977.
Socios: Artigas M. Ramírez Julio Daniel Ramírez, María Esther del Pino de Ramírez.
Domicilio: 18 de Julio 758, Minas (Lavalleja).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000,00
Administración: conjunta y|o separada
Objeto: Compra, venta artículos en general, inversiones etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 19777 Oct.10-v.oct.24.

**QUIMLAC S.R.L.**
Contrato: 20|9|1977.
Inscripción: N.o 722 al Folio 2432 del Libro N o 2.
Socios: BENJAMIN CESAR ANTONIO YANTORNO GALVEZ, MARIA TERESA YANTORNO VIAPIANA y BENJAMIN LUIS YANTORNO VIAPIANA.
Domicilio: Coronel Lorenzo Latorre 1261
Objeto: Fabricación, venta y distribución de Productos Químicos etc.
Administración: Benjamín César A. Yantorno Galvez
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 aportado en un 50 o|o por Yantorno Galvez y 25 o|o c|u. por los señores Yantorno Viapiana.
22) N$ 116.00 10|pub 19090 Set 30-v oct 14.

**SEFERIAN HNOS. S R L.**
Cesión y modificación: Seferian S.R.L.
Fecha: 20 mayo 1976.
Cedentes: Antranik Seferián y María Kardjian.
Cesionaria: Rosa Adjenian.
22) N$ 29.00 10|pub. 19062 Set.30-v.oct.14

**C.O.A. S R L**
Contrato privado: 13 de abril de 1977
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 29|4|1977, N o 233, Folio 830, Libro 2 de Contratos
Socios: ELBIO HUGO MORALES y FELIX MARIA PEREZ.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Objeto: La intermediación de servicios odontológicos entre quienes individual o colectivamente lo demanden y los odontólogos que están dispuestos a prestar sus servicios.
Razón Social: C.O.A. S.R.L.: Consultorios Odontologicos Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 145.00 10|pub. 19101 Set.30-v.oct.14.

**ALMADA E HIJOS. LTDA**
Constituida: el 11 de julio de 1977.
Socios: Marcelo B Almada, María Miraglia de Almada, Claudia Almada, Daniel Almada y Ricardo Almada.
Objeto: Transporte de cosas y mercaderías en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 20.000,00, cada socio aportó nuevos pesos 4.000,00
Administración: Dos socios indistintamente actuando en forma conjunta.
Inscripción: Nº 63 del folio 213 al 219 del tomo 16 de Contratos del Registro del Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
Fecha: 25 de julio de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 19019 Set.30-v oct.14.

**FREDDIE ALEMAN LIMITADA**
Contrato: De 12 de setiembre de 1977. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 711 al Folio 2393 del Libro N.o 2, Contratos.
Socios: FREDDIE JOSE ALEMAN ROMAGOSA e IRENE KSIAZENICKI GRYNWASSER.
Capital: N$ 5.000.00, aportado en partes iguales.
Objeto: Comercialización de artículos de escritorio, imprenta, impresos
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: Cinco años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19349 Oct.4-v.oct.18.

**FEBU LTDA.**
Contrato: 6 de setiembre de 1977.
Socios: Abraham Goldberg Zaidman y Felia Glezer.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil).
Giro: Industrialización comercialización en el ramo de madera, carpintería, mueblería tapicería
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio 20 de setiembre de 1977. Nº 720, Fº 2424, libro número 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 19034 Set.30-v oct.14.

**NOR - AN LTDA**
Contrato: 2 de setiembre de 1977.
Socios: Andrés Luis Buffa y Norma Mabel García.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Giro: Industrialización, comercialización en el ramo de tienda, juguetería, bazar, artículos para el hogar, textiles.
Administración: indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 20 de setiembre de 1977 Nº 719, Fº 2420, libro Nº 2, de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 19033 Set.30-v.oct 14.

**LA ESPIGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 8 de agosto de 1977.
Socios: NESTOR MARIA GONZALEZ CASTRO y BLANCA YANE ROVERE CASTRO
Capital: N$ 5.000.00 aportados por mitades.
Objeto: Panadería, Confitería y Despensa.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta
Domicilio: Canelones
Inscripción: Registro Público de Comercio N o 123, Folio 347|349, 21|9|977.
Estudio: Asesores S.R.L.
22) N$ 87.00 10|pub. 19133 Set.30-v.oct.14.

**TRANS-INTER S.R.L.**
Contrato privado de agosto 30 de 1977.
Registro de Comercio N o 718, Folio 2416, Libro 2 de Contrato el 21 de setiembre de 1977.
Socios: RODOLFO FACCINI y WALTER GARGIULO.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales
Objeto: Representación, Exportación, Importación, Compraventa, Mercaderías.
Administración y uso de la firma: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 18949 Oct.4-v.oct.18.

**ELECTRO UNION LIMITADA**
Contrato privado: 14|9|977.
Socios: OSCAR ALBERTO ARIAS GALARZA y OSCAR EDUARDO LIMA REVELLO.
Capital; N$ 10.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: N.o 698 folio 2337 libro II.
Domicilio: 8 de Octubre N.o 4010, Montevideo.
Objeto: Venta de materiales eléctricos y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 19293 Oct.4-v.oct.18.

**CENTENARIO LTDA.**
Contrato privado del 1.o de setiembre de 1977.
Socios: ALBERTO TEIXEIRA PACOR y CARMEN GLADYS ESCANZANA MIRANDA.
Domicilio: Avda 18 de Julio N.o 1082, Esc. 1002, en esta ciudad.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 5.000.00 aportados en partes iguales
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: N o 713, Folio 2399, Libro N.o 2 de Contratos. 16 de setiembre de 1977.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 18820 Oct.4-v.oct.18.

**VOX PUBLICIDAD S.R.L.**
Constituída por documento privado del 15 de agosto de 1977
Socios: EDID ABALOS MOREIRA y JUAN CARLOS ALVAREZ MAESO.
Objeto: Agencia de publicidad, promoción y propaganda en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 634, Folio 2207, Libro 1 de Contratos el 7 de setiembre de 1977
22) N$ 87.00 10|pub. 19372 Oct.4-v.oct.18.

**HECTOR NELSON SECCHI S.R.L CONAVIT**
Contrato: 13 de marzo de 1976.
Socios: HECTOR NELSON SECCHI MARTINEZ y FRANCISCO LUIS GATTO BACCINO.
Capital: N$ 12.000.00 Héctor Nelson Secchi Martínez, N$ 8.000 y Francisco Luis Gatto Baccino N$ 4.000.00.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercializaciones de vinos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Nelson Secchi Martínez
Domicilio: Colonia 2095. Apto 405.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 228, al Folio 788, Libro 1. 8|4|1976.
Estudio: Asesores S.R.L.
22) N$ 27.00 10|pub. 19132 Oct.4-v.oct.18.

**MIURA LIMITADA**
Contrato: 12 de agosto de 1977.
Registro: N.o 567, Folio 1982, Libro 1.
Socios: MIGUEL FERREIRO, JULIO CESAR BESOZZI y DELIA IRENE LOPEZ.
Capital: N$ 24.000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Estación de servicio y gomería, fabricación y distribución, venta importación y exportación artículos en general y representaciones, compra, venta y consignaciones de automotores.
Administración: Los tres socios Representación y uso de la firma social: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 18831 Oct 3-v.oct.17.

**DANDRES S.R.L**
Contrato: 25 de julio de 1977
Socios: NESTOR MARIA GONZALEZ CASTRO y BLANCA YANE ROVERE CASTRO.
Capital: N$ 5.000.00 aportados por mitades.
Objeto: Despensa y Panadería.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones
Inscripción: Registro General de Comercio, N.o 124, Folios 350|353. 5|9|977.
Estudio: Asesores S.R.L.
22) N$ 9.70 10|pub. 19134 Oct.3-v.oct.17.

**MACHADO E HIJOS S.R.L.**
Constituída por documento privado del 15 de setiembre de 1977.
Socios: ALFREDO CESAR MACHADO COSTA, ALFREDO OSCAR MACHADO VARELA y JULIO CESAR MACHADO VARELA
Objeto: Taller de Pinturas de automotores y afines.
Domicilio: Justicia 1816, Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Administración: Indistinta
Inscripción Registro de Comercio: N o 734, Folio 2476, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 19178 Oct.3-v.oct.17.

**TULIPAN LTDA.**

Por documento privado de fecha 3 de noviembre de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 919, al folio 3257, del libro 1 de Contratos, modificó su capital quedando el mismo integrado en la suma de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).
22) N$ 58.00 10|pub. 19167 Oct.3-v oct 17.

**ESPAÑA 82 S.R.L.**

Contrato: 15 setiembre 1977, inscripto Registro Público y General Comercio 21 setiembre 1977, N o 643, Fo. 2239, Libro 1
Socios: MANUEL CASAL VILARIÑO y ARMANDO ARRIBA QUIROGA.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 20.000.00 iguales aportes.
Objeto: Café, bar, pizzería y anexos.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 19194 Oct.3-v.oct.17.

**MOBILI S.R.L.**

Contrato: 19|9|1977
Registro: N o 738, Folio 2490, Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y JORGE DARIO TOSI CAPURRO.
Objeto: Venta muebles, tapices equipamientos, decoración, alhajamientos, carpintería y afines.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 19205 Oct 3-v oct.17.

**INECO S.R.L.**

Contrato: 23 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 670 F.o 2347 L.o I.
Socios: Abelardo Víctor Priario Mazzei y Lutcher Luis Brown Mc Collum.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Extraer arena, arcilla para construcción, importación, exportación, comercialización, compra-venta y construcción de bienes inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 19677 Oct.7-v.oct.21

**SILVERA BONILLA LTDA.**

Contrato: 1 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 618 F.o 2154 L.o 1 de Contratos.
Socios: Julio César Bonilla Palabez y Hugo Ramón Silvera.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Realización de trabajos de pintura y en general cualquier negocio comercial o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.
Administración: Julio César Bonilla.
22) N$ 87.00 10|pub. 19678 Oct.7-v.oct.21.

**SINT LUBE S. R.L.**

Contrato: 1.o abril 1977.
Inscripción: N.o 704 F.o 2364 L.o 2.
Socios: Bruno Taglialegne Vendrametto Michel Naro Charles, Juan E. Garat Vignoli, Octavio Lessa Marques, Mario Vicente Giffoni Morelli, Santiago Delbene Laurnaga, Jorge Delbene Laurnaga.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, comercialización, importación y exportación de aceites, grasas, lubricantes y derivados, etc.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 19661 Oct.7-v.oct.21

**MALOA RECORDS LTDA.**

Contrato. 27 de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 650, Folio 2268, Libro 1.
Socios: MARIO LOPEZ AZAGRA; JULIO CESAR FRADE PINTOS; ALBERTO NICOLAS TRIUNFO y NELSON LEBER GONZALEZ DELGADO.
Objeto: Industria Fonográmica y todos los derivados del mismo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario López Azagra y Nelson Leber González Delgado, conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 19729 Oct.7-v oct.21.

**JUNTAS AUTOMOTRIZ LTDA.**

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: N o 693, Folio 2322, Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y Aportes: SELMA KRAUS HILLINGER de SCHER (N$ 3.000.00); SANTIAGO CUYAS DUCH (N$ 3.000.00); ENRIQUE JONNY SCHER KRAUS (N$ 2.000.00); BORIS SCHER KRAUS (N$ 2.000.00)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente
Objeto: Comercialización, en todas sus etapas, de repuestos y materias primas para automotores.
22) N$ 116.00 10|pub. 19744 Oct.7-v.oct.21.

**DISTRIBUIDORA AMAZONAS LIMITADA**

Contrato privado suscrito el 15 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N o 337 al Folio 1183 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE EFENDI ABUD GONZALEZ y JOSE LUIS AONZO FEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de distribución de productos alimenticios.
Plazo: 10 años a contar del otorgamiento del contrato prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 1.000.00 dividido en diez cuotas de N$ 100.00 cada una
Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 19742 Oct 7-v.oct.21

**ATLANTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 770, Folio 2601, Libro 2.
Socios: LUCELA SALVATORE CAMBRE, SILVIA DEVINCENZI LAGUARDA, SILVIA RISSO VIGNOLI.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación, de madera, metales, plásticos, vidrio, artículos destinados a la construcción, a la producción agropecuaria, etc. barraca, ferretería, artículos para el hogar, bazar, muebles en general, equipamientos, instalaciones comerciales, artículos de cuero y lo afín o anexo a estos ramos
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19997 Oct.11-v.oct.25

**PINTOS Y GONZALEZ S.R.L.**

Contrato: 30 de agosto de 1977.
Registro: 9 de setiembre de 1977; N.o 668 al Folio 2242 del Libro 2.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Aporte: Partes iguales de N$ 10.000.00 cada uno
Domicilio: Avenida Lezica N.o 6040 (Montevideo).
Objeto: Bar, despacho de bebidas, pizzería y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub 19996 Oct.11-v.oct.25.

**INGAU LTDA.**

Cesión: 8 de julio de 1977, Registro Público y General de Comercio N.o 742, Folio 2502, Libro 2 Contratos.
Los cónyuges Hugo Baridón y Margarita Berro cedieron su cuota social a Alejandro Luis Enrique Crovetto.
22) N$ 58.00 10|pub. 19992 Oct.11-v.oct.25

**INDUSTRIAL CANELONES LIMITADA**

Contrato: 20 de setiembre de 1977.
Inscripción: 6 de octubre de 1977, N.o 142, Folios 404-406 Canelones.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Socios: GONZALO FERNANDEZ ALONSO, FERNANDO RAUL FERNANDEZ BOUZADA.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años.
Objeto: Elaboración, transformación, envasado, compra-venta, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y frutos del país
Domicilio: Canelones
22) N$ 87.00 10|pub. 19972 Oct.11-v.oct.25

**APPENZELL LIMITADA**

Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1977.
Socios: VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI JORGE HUGO HABERLI y NELSON WASHINGTON VIÑA FERRA.
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000. Jorge Hugo Haberli, nuevos pesos 2.000; Víctor Eduardo Hugo Haberli 1.850.00 y Nelson Viña Ferra N$ 1.150.00.
Administración: Jorge Hugo Haberli y Nelson Viña Ferra conjuntmente.
Inscripción Registro de Comercio: N o 735, Folio 2480, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 19888 Oct.13-v.oct.26.

**FLEX LTDA.**

Contrato: 20 de setiembre de 1977.
Socios: MOISES YELOVITZ VEINER y ANGEL RUBINSZTEIN WALDMAN.
Objeto: Importación y Distribución de Mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorogables.
Capital: N$ 20.000.00 (Nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: Angel Robinsztein Waldman.
Registro Público y General de Comercio número 730 al Folio 2.464 del Libro N o 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 20090 Oct 13-v oct.26.

**TRASPOR LTDA**

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 782, Folio 2648, Libro 2 de Contrato
Socios: ENZO BARBARITA y JUAN JOSE LAVECHIA.
Objeto: Fletes, transportes, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000.00, Barbarita N$ 9.100.00. Lavechia N$ 500.00.
Administración: Enzo Barbarita.
Plazos: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20099 Oct.13-v.oct.26.

**SOCIEDAD DE ASISTENCIA MEDICA S.R.L.**

Constituida por contrato privado del 14 de setiembre de 1977.
Socios: PEDRO CHIANCONE FATTORUSO, y LUIS FRANCISCO GALLICCHIO MARZICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar todo tipo de asistencia médica, quirúrgica y de especilidades afines, etcétera
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 656, Folio 2292, Libro 1, Contratos el 29 de setiembre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 20128. Oct. 13-v.oct.26

**ASISTUR LTDA.**

Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 680 al Folio 2381 del Libro N.o 1 el 3 de octubre de 1977
Socios: ILDEFONSO MAUBRIGADEZ y ENIO HEINRICH.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicios para el Turismo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20129 Oct 13-v oct.26.

**DISTRIBUIDORA PUNTA DEL ESTE LTDA.**

Contrato: 1.o mayo 1977.
Registro: N.o 46, Folios 144 al 147, Tomo 16.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: EDINSON NESTOR AMOROSO FRADE y DANTE WALTER AMOROSO HERRERA
Domicilio: Maldonado
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Distribuidora productos almacén, Imp., Exp.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10 pub. 20146 Oct.13-v.oct.26.

**RAPIDO "33" LTDA**

Contrato: 1.o junio 1977.
Registro: N.o 430, Folio 1.514, Libro 2.
Capital: N$ 15.000.00
Socios: JESUS ALONSO CORTIÑAS y JESUS ALONSO PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorogable.
Objeto: Taller compostura calzado, vuelta artículos goma y otros Imp. y Exp
Administración: Indistinta.
22) N $58.00 10|pub. 20152 Oct.13-v.oct.26.

**SALON BREA LTDA.**

Contrato: 1.o julio 1977.
Registro: N o 606, Folio 2.114, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JOSE RAMON BREA CARNOTO y MERCEDES COUSILLAS VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Salón lotería y venta golosinas y otros Imp. Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20151 Oct.13-v oct.26.

**TALLERES LIMONCHE LTDA.**

Contrato: 1.o de mayo 1977.
Registro: N.o 409, Folio 1.438, Libro 2
Capital: N$ 5.000.00
Socios: HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE y GIACOMIDA GIABARDO CONSENTINO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de chapa y pintura, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20150 Oct.13-v.oct.26.

**TALLERES LOZANO LTDA**

Contrato: 1.o mayo 1977.
Registro: N.o 408, Folio 1.434, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RUBEN CLEMENTE LOZANO TENAGLIA y HEBER LOZANO TENAGLIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller pintura automotriz, chapa, Imp. y Exp.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20149 Oct.13-v.oct.26.

**VIDRIERIA GARIBALDI LTDA.**

Contrato: 1.o de junio de 1977
Registro: N o 490, Folio 1.713, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.

Socios: SERGIO JORGE ACOSTA MONZON y CARLOS ALBERTO ACOSTA MONZON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Vidriería, Fca. de espejos, Imp. y Exp.
Administración: Conjunta.
32) N$ 58.00 10|pub. 20148 Oct.13-v.oct.26

**SANITARIA GA-LEO LTDA.**
Contrato: 1 o junio 1977.
Registro: N o 466, Folio 1.636. Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO MODESTO CARRERA LISSIDINI y MANON BEATRIZ CARRERA TULA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Reparación y Limpieza sanitaria, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20147 Oct.13-v oct.26

**SOCA Y GONZALEZ S.R.L.**
Contrato: 17 setiembre 1977.
Registro: N.o 731, Folio 2468. Libro 2.
Socios: JOSE GONZALEZ SANTANA y EPIFANIO SOCA VIDAL.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de transporte de cosas y otros Importación, exportación.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
22) N$ 87.00 10|pub. 20158 Oct.13-v.oct.26.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 156.302. — Montevideo, octubre 5 1977 — Oscar Bacot por Coopar Ltda. (Uruguay), solicita marca: BLUE CHEF, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20033 Oct.11.v.oct.25.

ACTA No 156.326. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Giuseppe Ratti Industria Ottica S.p.A. (Italia), solicita marca: PERSOL clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19971 Oct.11v.oct.25.

ACTA N.o 156.232. — Montevideo, setiembre 28, 1977. — Oscar Bacot por Pyro's Limitada (Uruguay), solicita marca




clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19471 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.256. — Montevideo setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Lyfis - Carlos M. Luz (Montevideo), solicita marca: BLANDY'S, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19470 Oct.5v.oct.19.

ACTA Nº 2.593. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Walter Jones; Joaquín Andrés Fernández (Uruguay), solicita marca LA MAÑANA 1º División, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19045 Set.30 v.oct 14.

ACTA Nº 156.214. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca




clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 19545 Oct.6-v oct.20.

ACTA Nº 156.154. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por José L. Rodríguez Berdía (Uruguay), solicita marca COFFEECER, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19020 Set 30.v.oct.14.

ACTA Nº 156 209. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Jones & Cía S. A., Wladimir Havranek (Montevideo), solicita marca PREVENCION, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19078 Set 30-v.oct.14.

ACTA N.o 156.242. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: GEMA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19873 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.300. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Belly Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca: LUKE SKYWALKER, clases 1, 4 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20034 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.299. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca: STAR WARS, clases 1, 4, 5, 9, 14, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20035 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.172. — Montevideo, 22 setiembre 1977. — Manfredo Cikato, Julio César Villamide Giacoboni (Montevideo), solicita marca SHERATON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19493 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.193. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — P. Dubourg por Peterco S. A. Iluminação e Eletricidade (Brasil), solicita marca;



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19875 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.217. — Montevideo, 27 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca. VITERNUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19894 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 156.292. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Armería del Cazador S.R.L., (Montevideo), solicita marca ARMERIA DEL CAZADOR, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19797 Oct.10-v.oct|24.

ACTA Nº 156.311. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Blase Limitada (Uruguay), solicita la marca BURLEY, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19782 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 156.312. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Blase Limitada (Uruguay), solicita la marca PRIMITIF, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19783 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.149. — Montevideo, setiembre 21 1977. — Enrique Tato por Salambó S. A. (Argentina), solicita renovar marca PRIMAVERA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19441 Oct. 5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.162. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca RIESTRA 70 clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19672 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 156.288). — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. (Uruguay), solicita la marca LISATEL NIEVE de la clase 4 SID. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19711 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.273 — Montevideo, octubre 3 1977 — Billy Fox por Korea Silk Co. Ltd. (Corea), solicita marca: SILKSOUND clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19732 Oct.11-v.oct 25.

ACTA N.o 156.231. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca RALLY, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19468 Oct. 5-v.Oct.19.

ACTA Nº 156.218. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por José Kazanchián (Uruguay), solicita marca BARTELS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19547 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.244. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca NAPOLEON clases 4, 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19311 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.245. — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEKYS clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19312 Oct 4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.246 — Montevideo, setiembre 29 de 1977 — Erna Siegmund, por Dilcofán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SORPASO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19313 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.247 — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Grill S.R.L. (Uruguay) solicita marca ZOMP clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19314 Oct 4-v.oct 18.

ACTA N.o 156.202. — Montevideo, setiembre 26 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca EL CHAPULIN COLORADO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19355 Oct 4-v oct.18.

ACTA N o 156.200. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca DR CHAPATIN de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19356 Oct 4-v oct 18.

ACTA N.o 156.201 — Montevideo, setiembre 26 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca CHESPIRITO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19357 Oct.4-v oct.18.

ACTA N.o 156.199. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Con esta fecha Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca EL CHAVO DEL OCHO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19358 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.143. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Con esta fecha Analía Morales Alegre (Uruguay), solicita marca

VERONICA
BOHME

clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19353 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 156.182. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Alejandro Labacá, por Malch y Doño, (Montevideo), solicita marca



LA PRIMERA

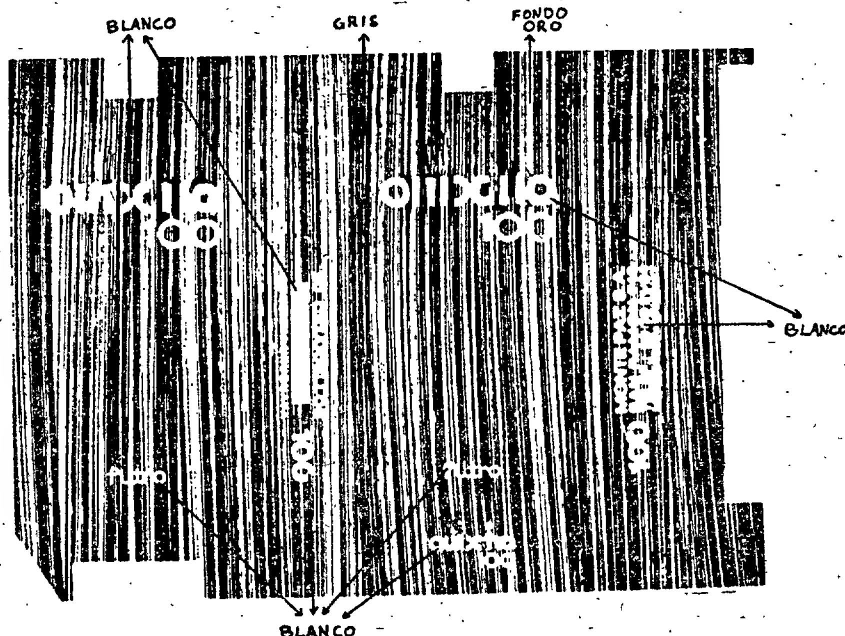
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 ) N$ 116.00 10|pub. 19275 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 156.141. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca ROCKWELL'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19440 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.140. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca "49 R", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19439 Oct.5-v oct.19.

ACTA N.o 156.138. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca DEE GEE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19437 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.179. — Montevideo, setiem-bre 23 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca




clase 22 (detalle). — Publíquese diez días con-secutivos. — La Dirección
23) N$ 609.00 10|pub 18934 Oct.5-v.oct.19

ACTA N.o 2.596. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — P. Dubourg por Conor S.A. (Montevideo) solicita marca INMOBILIARIA SUR clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19598 Oct.6-v.oct.20

ACTA Nº 156.117. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Ruben Arrolli por Oliver S R L. (Montevideo), solicita marca ELVIS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19072 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 156.265. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca DESFILE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 bis Oct.6-v oct.20

ACTA N.o 156.266. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca CARIBE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.267. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por A.H. Robins Company Incorporated (EUA) solicita marca ELANIUM clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19529 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.268. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Erna Siegmund por Química Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca SUAVIZAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19630 Oct.6-v.oct.20.

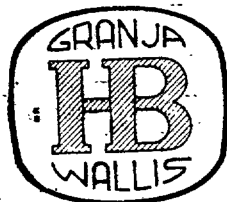
ACTA N.o 156.280. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro Cammarotta S. A., (Montevideo), solicita marca FIEBRETEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19632 Oct 6-v.oct 20.

ACTA N.o 156.254. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca AMOR ES... clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19315 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.271. — Montevideo, octubre 3 1977. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler & BATKI (Montevideo), solicita marca CAUSAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19734 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.142 — Montevideo setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca: BLUE BIRD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19442 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.255. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Oscar Bacot por Granja Wallis de Elvia Bratschi Sonderegger y de Herbert Víctor y Hedwin Emilio Hugo Bratschi (Departamento San José) solicita marca




clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 19473 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.234. — Montevideo, setiembre 29, 1977. — Oscar Bacot por Tecnoquímica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PARA-FLU, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19469 Oct 5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.272. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorio Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca SPIROLACTONA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19733 Oct 7-v oct 21.

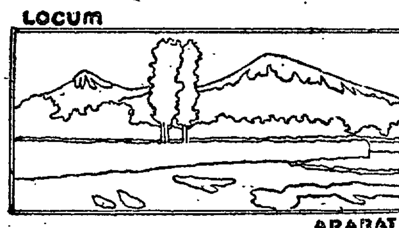
ACTA Nº 156 208 — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Simón Wurzel (Montevideo), solicita marca BOTIGUE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19079 set 30 v oct 14.

ACTA N.o 156.184. — Montevideo, 26 setiembre 1977. — César Fontana Riccetto, solicita la marca GALOPAR DEL URUGUAY - ARTESANIA de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19767 Oct 7-v.oct.21.

ACTAS N.os 156 277 y 2.603. — Montevideo octubre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita la marca ESTRELLAS DEPORTIVAS, clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19629 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.139. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca NEMO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19438 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.279. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Montevideo), solicita marca




clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 19631 Oct 6-v.oct.20.

ACTA Nº 156 148. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — WAlter Jones por Faedia S.R.L. (Uruguay), solicita marca CONVER - LUX, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pb 19046 set 30-v oct 14.

ACTA Nº 156 216 — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía. SAICI (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19546 Oct 6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.270. — Montevideo, octubre 3 de 1977 — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca




clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 19738 Oct 7-v.oct.21.

ACTA N.o 156.286. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo) solicita marca




clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 19739 Oct 7-v.oct 21.

ACTA N.o 156.301 — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca:




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20037 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 156.207. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Boston Whaler, Inc. (E. U. América), solicita la marca BOSTON WHALER, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19080 Set 30-v.oct.14.

ACTA Nº 156.180. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Luis Pamparato y María M. de Pamparato (Uruguay), solicita la marca CLINICA DENTAL 8 DE OCTUBRE, de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 58.00 10|pub 19049 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 156.192. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBOT clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19673 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 156.219. — Montevideo, setiembre 28 1977. — Billy Fox por Giovanni Galli S.p.A. (Italia), solicita marca BALILLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19212 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 156.228. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Oscar Bacot por Corporación Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca AMPLIVET clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19213 Oct 3-v oct.17.

ACTA N.o 156.204 — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Oscar Bacot por Raylsol S. A. (Montevideo), solicita marca LA NIÑA DE LOS ALPES clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19214 Oct.3-v oct.17.

ACTA N.o 156.227. — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Oscar Bacot por Zapater Díaz I.C.S.A. (Argentina), solicita marca IMPERIAL CORD clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19215 Oct 3-v.oct.17.

ACTA N.o 156.223 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca SWIFT clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 19216 Oct.3-v oct.17

ACTA N.o 156.222 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca TARGET clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19217 Oct 3-v oct 17.

ACTA N.o 156.221. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift-Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca EXETER clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19218 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 156.220 — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Billy Fox por Swift Armour Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca ARMOUR clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19219 Oct.3-v.oct 17.

ACTA N.o 156.285. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca TINSET clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19735 Oct 7-v.oct 21.

ACTA N.o 156.226 — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo), solicita marca TECNO-WAT clases 10 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19220 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.210. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Attom Controls Limitada (Uruguay), solicita marca: TRICCON, clases 11, 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19446 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 156.264. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca YING-YANG clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19627 Oct.6-v.oct.20

ACTAS Nros. 156.262 y 2.601 — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Técnos S. A. (Montevideo), solicita marca PUMA clases 11, 15, 16, 19, 26, 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20096 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.257. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Dabi Atlante Sociedad Anónima, Industrias Médico Odontológicas (Brasil), solicita marca DABI-ATLANTE clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20098 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.230 — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca TIGRE clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20091 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.229. — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca HANSEN, clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20092 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.241. — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Probus Industria e Comercio de Papeis Ltda (Brasil), solicita marca




clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20094 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 156.240 — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Probus Industria e Comercio de Papeis Ltda. (Brasil), solicita marca PROBUS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20093 Oct.13-v.oct 26.

ACTAS Nros. 156.263 y 2.602. — Montevideo, 30 setiembre 1977 — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 20095 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.258. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Dabi-Atlante S. A. Industrias Médico Odontológicas (Brasil) solicita marca

P

clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20097 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.341. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por SAPOS S. A. (Suiza) solicita marca ATRIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20106 Oct 13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.342. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Dihersa S. A. (Montevideo), solicita marca SPECIAL K clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20107 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 2.609. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Carlos Sapo Fernández (Uruguay), solicita la marca LAS SANDIAS, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20199 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.334 — Montevideo, octubre 6 de 1977 — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHIPOTE CHILLON, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20215 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.335. — Montevideo octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHAPULIN COLORADO, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20216 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.353. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHAPULIN COLORADO, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20217 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.275. — Montevideo, octubre 3 1977. — Billy Fox por The Irish Mist Liqueur Co Ltd. (Irlanda), solicita marca IRISH MIST clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19737 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.284. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — P. Dubourg por Usbelso Machín (Montevideo) solicita marca PEPO S clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19589 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 2.600. — Montevideo setiembre 29 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: GEMA URUGUAYA LIMITADA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19874 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 156.243. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca FORMULA 1, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19548 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.274. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca PRINCESS LEIA ORGANA clases 1, 4, 5, 9, 14 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19736 Oct.7-v oct 21.

ACTA N.o 156.233. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 19472 Oct.7-v.oct.21.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 324. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor Oscar Durán (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Amortiguador neumático para la suspensión de automotores y vehículos similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 19549 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N o U 326 — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Benito Plasencia Uruguay, solicita patente de "Modelo de utilidad: Aparato para gimnasia" — Y de acuerdo con la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 19617 Oct 6-v.oct.20.

ACTA Nº U 320. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Walter Jones por Nicolás Vicente Urta Celesia (Uruguay), solicitante patente modelo de utilidad sobre: "Linterna portátil de seguridad" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19044 Set.30-v.oct.14.

ACTA N o 20.372. — Enero 26 1977 — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón (Montevideo), solicita patente invención "Dispositivo de presión y succión combinados" — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 19137 Set.30-v oct.14.

ACTA N.o 1.127. — Montevideo, octubre 4 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Volante para quiñería". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19740 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 20.400. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados del Dibenzotiofen. y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 669.940, de 24 de marzo de 1976. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20036 Oct 11-v.oct.25.

ACTA N.o 20.409. — Montevideo, abril 1.o de 1977 — Billy Fox, por E.I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente: "Herbicidas Sulfonamidas" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas números 674.668, 769.913 y 769.914, de fecha 7 de abril de 1976 la primera y 23 de febrero de 1977, las dos restantes. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20038 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 1.128. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Gustavo Picasso (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial "Casco plástico con dos antenas móviles" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20213 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 1.129. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Gustavo Picasso (Uruguay), solicita patente de Modelo industrial: Mazo de plástico con chifle", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Direccón.
24) N$ 58.00 10|pub. 20214 Oct.13-v.oct.26.

# 25- Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Rescindimos Promesa cuotas partes Sociedad Colectiva Reigia e Hijos, Eduardo Acevedo 868. Acreedores: Alzaibar 1358. — Montevideo, 15 setiembre 1976. — MILTON OUTEIRO JUSTO, ROBERTO REIGIA FIRPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19450 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos negocio Rivera 3200, Montevideo, 31 julio 1977. — Acreedores Alzaibar 1358. — JESUS DON RODRIGUEZ. — MARIA LOMBARDIA ANDINA. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 19449 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Lusitano Karam comercio (Supermercado Bonilla), ubicado en Independencia y Avda. Artigas (Pando-Canelones). — Acreedores en 18 de Julio 1235, Pando. — OROSMAN BONILLA CARENO y ELSA PONCE.
25) N$ 116.00 20|pub. 17181 Oct.5-v.nov.3.

Prometí vender a Cesarea Bejar de Marrone y María Acha de Torres Comercio sito en Bartolomé Mitre 1364. Acreedores al mismo. — MARIA LECHINI DE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 19432 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos cuota Sociedad Colectiva Reigia e hijos a Roberto Reigia, Eduardo Acevedo 868. Acreedores: Alzaibar 1358. Montevideo, 29 de julio 1977 — UBALDO REIGIA RODRIGUEZ, UBALDO REIGIA FIRPO, NELLY REIGIA FIRPO de OUTEIRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19448 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos negocio calle 26 de Marzo 1399. — José Antelo, Montevideo, 13 mayo 1977. Acreedores: Alzaibar 1358 — JOSE MARIA GARCIA GARCIA. — MARIA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19447 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Bar "Indiana", sito Franklin Delano Roosevelt 746, de la ciudad de Mercedes, a Soler Hnos. S. A. — Acreedores presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano — MIGUEL GUIXE BOTTARO — HORACIO SOLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 17321 Set 30-v oct 28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Habiendo clausurado comercio "Venta Repuestos y Accesorios Autos de Avda 8 Octubre 4588 de Montevideo, y prometido vender a "Autorama Sociedad Anónima" mercaderías y muebles de ese comercio, los acreedores deberán presentarse dentro plazo legal, en el mismo local — CARLOS L. CODESAL MENDEZ.
25) N$ 116.00 20|pub 18630 Set.28-v.oct.26.

Ley 1904. — Cedí derechos de promitente comprador de salon "Fortuna" 18 de Julio 1042 a Pedro Fernandez Arante. — Acreedores en el mismo — OMAR OSCAR SOSA.
25) N$ 58.00 20 pub. 18799 Set 28-v oct 26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio General Flores 3350 Acreedores al mismo. — BEATRIZ CRISTINA TRILLO. — LILLIAN SUSANA ROMEO. — JOSE MANUEL y GUSTAVO ERNESTO MELLA.
25) N$ 58.00 20 pub 18371 Set.27-v.oct 25.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos enajenar a Gitla Birendaum. comercio ramo "Tienda y Mercería", denominado La Práctica" calle J. E. Rodó 341, Ciudad Canelones Acreedores en el mismo. — MOISES BIRENBAUM y CHAJA AJDELMAN.
25) N$ 116.00 20|pub 18762 Set.27-v.oct 25

Ley 26 setiembre 1904. — Comunicamos que Carmelo Capo devolvió a Jose Chamorro e hijo, el bar de Buenos Aires 401 Acreedores en Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337.
25) N$ 58.00 20|pub. 18370 Set 22-v oct.20.

Ley de 26 de setiembre t ncipleges.
Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Amabel Cabrera Díaz, la carnicería instalada en la calle Paysandú 1643 de Montevideo. Acreedores al mismo. — MANUEL LAGO — VISITACION PAREDES de LAGO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18444 Set 22-v oct 20.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Lorenzo Alejandro Jakin Velazco, granja y fiambrería en República 1684. Acreedores en el mismo. — RUBEN FERMANO MONTERO y SUSANA BENAVIDES
25) N$ 58.00 20|pub. 19895 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26 de octubre de 904. — Prometí venta mitad parte negocio Hocquart 1801 a Alba Ceriani. — Montevideo, 14 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358 — EMMA MILANOVICH NAKOVICH. — ANTONIO SCALONE PERCIVALE.
25) N$ 58.00 20|pub 18390 Set.22-v oct.20.

Cedí promesa panadería Fuerza del Destino. Canelones 1251 Acreedores. Cerrito 420, Esc. 304. — GUHARIK KOCHICHIAN.
25) N$ 58.00 20|pub 18550 Set.23-v oct 21.

Ley 26 de setiembre 1904 — Gabino Martínez prometió vender a Juan López y Consuelo Barros, Panadería en Martín García 2287. Acreedores en Martín García 2138 Ap. 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 18400 Set 22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender negocio Camino Maldonado 7554 a Alexis Montes. — Montevideo, 10 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358 — OCTACILIO LOPEZ DA CUNHA. — SUSANA TERESITA OLIVIERI BACCINO
25) N$ 116 00 20|pub. 18391 Set 22-v oct 20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Héctor Scorza Maurojorge comercio almacén ubicada en 19 de Junio 5708. Acreedores 19 de Junio 5708 — MARIA FELIX de MAYA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18509 Set 23-v oct 21

Emir Lucas Rivero prometió vender a Jose Cía del Campo "Barraca Lucas" en Melo, Cerro Largo. acreedores a la misma.
25) N$ 58.00 20 pub. 18523 Set 23-v.oct 21.

David Mendel Wilchinski prometió en venta el 50 o|o de la carnicería sito en Lázaro Gadea N o 945 a Natel Perlstevn Mirszbaum, el 16|8|977. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N o 2478. Ley 26 de setiembre de 1904
25) N$ 116.00 20|pub. 18548 Set 23-v oct 21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio General Flores 4996 Acreedores al mismo. — MICAELA IRAOLA LANDA. — HUMBERTO ALARIO. — 30 de abril de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub 18128 Set 20-v oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Rescindimos cesión promesa del Café y Bar ubicado en Colón N.o 1355 con Mario Platón Romanos y prometimos en venta el mismo a "Acropol S. R. Ltda" Acreedores en el mismo. — HUGO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18560 Set 23 v oct 21

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ruth y Noel Bresque. almacén, venta comestibles y productos granja, Jaime Zudáñez 2536 bis Acreedores al mismo — Nancy Matter Eguia.
25) N$ 58.00 20|pub. 19129 Oct 3-v oct 31.

Ley 26 de setiembre de 1904. - David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Castelú salón quiosco sito Buenos Aires 596. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub 18859 Oct 3-v oct 31

Prometimos vender a Susana Morena, almacén de comestibles en Verdi 4394. Acreedores al mismo — ELIO CUFRE. — OLGA FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 18388 Set 22-v oct.20.

Prometí vender a José Freire, carnicería en Agraciada 4129 bis. Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904. — CELESTINO MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18656 Set.26-v oct 24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — José Manuel Carrera Mouriño y María Isabel Leites prometieron vender a Artin Sinanian Kesian la carnicería ubicada en Salto 1050. Acreedores en la misma. — Montevideo, agosto 20 de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 18153 Set.20-v oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Idiosino Duarte y Teresa Panasco venden a Julio Fernández, comercio venta de productos granja, sito Avenida Agraciada 1518. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 18116 Set 20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Borrat Mattos y Pablo Astiazarán prometieron en venta la farmacia Midu sita en Garibaldi N.o 2596 a Esther Nudelman de Boedo y Jorge Vila, el 6 de julio de 1977 Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 116.00 20 pub. 18555 Set 23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Venta mitad indivisa a Luis Oroña, bar Rivera 3652. Acreedores en el mismo — Setiembre 1.o 1977. — JOSE BEADE PAREJAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17947 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Vitello Sánchez Aguirre y Compañía, comercio de distribución de bebidas sin alcohol calle Dr. Elias Abdo N.o 162 (Tacuarembó); Acreedores en el mismo — VITELIO HERMANOS SANCHEZ Y COMPAÑIA.
25) N$ 116.00 20|pub 17706 Set.5-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Avelino Villaverde Pardo, Carnicería de Francisco Rodrigo 2909 bis — Acreedores en la misma. — MANUEL MOREIRA MIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 18232 Set.21-v.oct 19.

Prometimos vender a Zulma Caraballo peluquería de damas de Dieciocho de Julio 1385, Local 005. Acreedores al mismo — CARMEN CASTRO LOBATO de BASTARRICA y RUBEN OSVALDO BASTARRICA XAVIER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19758 Oct.7v.nov.7.

Prometemos vender a "Disvén Limitada" el comercio de Coronel Lorenzo Latorre número 1393 Acreedores al mismo. — NICOLAS CURZIO CALCAGNO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19757 Oct.7-v.nov.7.

Prometimos vender a "Famet Sociedad Responsabilidad Limitada" el comercio de Fernández Crespo 1853 Acreedores al mismo — HEINZ KOKOSKI GOTTFELD.
25) N$ 58.00 20|pub. 19756 Oct.7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a José Fontao Vilela, comercio en Sarandí 233 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN MARTN MARCOS. — BENITA MARTIN MARTIN. — CANTARICIO DA SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19766 Oct.7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a Rúben Walter González Correa, comercio en San Salvador 2020, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HAMPARSUM KACHARIGIAN BOYADJIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 19765 Oct.7v nov.7.

Cambadú prometimos vender a Aroldo Ettlin Aellen, comercio en Maldonado 2293, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANGELA PERRETTA GONZALEZ de MARIN y FRANCISCO JAVIER MARIN MERCADER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19764 Oct.7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a Nelson Frechero Acosta y Luis Murias Barreira, comercio en Guttemberg 6112, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ de MENENDEZ. — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO de CARELLA. — JUAN FERNANDO CARELLA
25) N$ 116.00 20|pub. 19763 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender salón quinielas, cigarrillos, sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — SUSANA COITINHO DE CAMPOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 20157 Oct.13v.nov.10.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

**O.S.E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 2 de marzo de 1977, declaró sujeta a servidumbre forzosa de acueducto, la fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Olegario Martínez, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 31 m|a donde está emplazada la tubería de aducción de agua potable a Piriápolis - Sistema Central Laguna del Sauce, Superficie: 463 m.2 80 dm.2, de acuerdo al Plano N.o 21.234. — Expediente N.o 66.128|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto el la Dirección Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de Montevideo; quedando citados y emplazados los propietarios y todo saquéllos que se consideren con derechos al referido bien. — Montevideo, 7 de octubre, 1977.

27) (C.C.) 8|pub. 32950 Oct.13-v.oct.24.

**INFRACCION ADUANERA**
**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1471 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 30 de agosto de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado: "Fisco, Ariel Acevedo Pereyra y otros contra WILSON H. CORBO DAGUERRE; Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Wilson Hebert Corbo Daguerre, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 11.100 92 (Nuevos pesos once mil cien con 92|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 32915 Oct.13-v.oct 17.

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Oficina Unica de Sumarios**

Se notifica al señor ROBERTO SANTIVIAGO que el Directorio del Banco, con fecha 28 de setiembre de 1977 resolvió:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario de Caja Rural señor Roberto Santiviago Buonomi. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 32919 Oct.11-v.oct 14.

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**DEPARTAMENTO DE PERSONAL. DIRECCION**

Se comunica a los ciudadanos Carlos Alberto Cordero Fagúndez, Silverio Gourguez Guerrero, Felipe Uldemar González Delgado, Julio María Martínez Rivero y Danny Johannes Straunghn Estévez, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de abril de 1977 se autoriza a esta Dirección Nacional a proceder a contratar a los mismos con cargo al Rubro 0.21 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria" con una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — La Dirección. del Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 32951 Oct.13-v.oct.17.

**M.I.E**
**INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"**
**INSPECCION GENERAL DE MINAS**

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado, ante la Inspección General de Minas, el señor Emilio Riera Torres (asunto N.o 167| 976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 3.900, 15.370, 15.565 y 15.983 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta De Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 60.90 3|pub. 20131 Oct.13-v.oct.17

**JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacenda y de lo Contencioso Adminstrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra ROLANDO ALFONSO LECOULTRE VANTIER". (Ficha A|107|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en relación al bien padrón N.o 114.669 de Montevideo a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 10|pub. 32943 Oct.11-v.oct.25.

**JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos: Ponce de León, Rodolfo (Por Bco. de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPP MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 170|977) se cita, llama y mino de noventa días a estar a derecho en autos emplaza a María Rodríguez Stipp por el términos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 18032 Set.19-v oct.31.

**CESACION DE PAGOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Judicial. Cesación de pagos. Demandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que el informe de la Sindicatura y resolución del Juzgado sobre la época de la efectiva cesación de pagos del Frigorífico Sudamericano S. A. (en liquidación), se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria Calle 25 de Mayo 523, Piso Tercero, por el término legal, a disposición de los acreedores y de la sociedad anónima en liquidación. —Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Mirtha Lucian' de Pirotto. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 19618 Oct 6-v oct.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ANCAP contra DE CASTELLET, HARLEY "Daños y perjuicios" (Ficha C|82|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Capitán Harley De Castellet para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 17847 Set.15-v.oct.27.

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: GROSMAN, NAJMAN, "Herencia yacente" (Ficha A. 644| 976), se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27 ) N$ 96.00 20|pub. 15113 Set.23-v.oct 21.

**QUIEBRA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS Y ANEXOS (Camba) (V|561|977), a cuyo fin se previene:

1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa

2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3.o) Que se ha fijado el término de sesenta días a contar de la fecha de la primera publicación para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y

4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Jorge Ons, quien aceptó el cargo y prestó juramento en legal forma con fecha ocho de setiembre de 1977 y que se encuentra domiciliado en Cerrito 420 escritorio 412|3. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 264.00 20|pub. 20031 Oct.11-v.nov.8.

**I.M.N.**
**RESCISION DE CONTRATO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato", (Ficha 233|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya", a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; dictada en autos: Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE "Cesación de condominio" (Ficha C. 297|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Verani Paguapé, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibiento de designásele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 18008 Set.19-v Oct.31.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal o personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaya con plazo de noventa días decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.23-v.nov.7.

**RESCISION DE CONTRATO**
**Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. dictada en autos, Oficina Baldovino S.R.L. contra SUC. DORA NOVELLA CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set.23.v.nov.7.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN, RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 259|977), se cita, llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32745 Set.26-v.nov.8.

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Delcu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA, para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12 309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249 976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo, agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v nov.17

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados. Lacuesta Juan y Rey País de Lacuesta Margarita contra NIEVES COSTA, MANUEL Pérdida de la Patria Potestad (C 243|977), se cita llama y emplaza a Manuel Nieves Costa para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1971 número 12 309). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (ley 12 309) 30|pub 32567 Set.12-v oct.24.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P.". (Ficha B N.o 161, Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 32946 Oct 13-v.nov.24.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Valido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete — Esc Hugo L. Wallusche Actuario
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32845 Oct 5-v nov.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N o. 485. año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L Wallusche Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov 17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Iglesias Anelmar Zelmar contra CASTRO de MUÑOZ, MARIA ESTHER y MUÑOZ HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Caruso Gallo Blanca Luz y Villarino 2341977), se cita llama y emplaza a María Esther Castro de Muñoz y a Héctor Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el término de noventa días — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, agosto 18 de 977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32477 Set.2-v oct.14.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Alvarez, Víctor José y Martínez, María Ofelia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.F." (Ficha B. N o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Solier Fagundez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ "P.F.P." Ficha B. 448 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13 209 del 17 de diciembre de 1963
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13 209) 30|pub 32667 Set 19-v oct.31.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA F.P.P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario
27) (Ley 13 209) 30 pub 31683 Set 16-v oct 28.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bermudez, Gabriel y Fogliani Teresa contra ENCINA DAVID y CASTELNOBLE NORMA P P P" (B| 647|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis — Hugo Wallusche Actuario
27) (Ley 13 209) 30 pub 32487 Set 5-v oct.17.

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado de Paz de la Quinta Sección**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: Norma y Ruben Mazaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores. Escrituración judicial (Ficha 918|977), se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti. Actuaria
27) N$ 144.00 30|pub 18753 Set 27-v nov.9.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado de Paz de la Quinta Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N o 893, año 1977). "Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 mis sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados, 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raouel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov.23.

**INTIMACION DE PAGOS**
**Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Inmobiliaria Río Negro contra SUCESORES DE JESUS CHAMORRO, Intimación de pago" (Ficha C|69|977) se cita, llama y emplaza a los herederos de Jesús Chamorro, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a sus efectos se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 11 de 1977. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 19994 Oct.11-v.oct.25.

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos Avila, Valentina contra Sucesión de EMA AVILA PEREYRA "Cesación de Condominio (C 408|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Valentina o Balentina Pereyra o Pereira de Avila o de Avila y a quienes se consideren con derechos para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
27) N$ 180.00 30|pub 6631 Set.2-v Oct.14.

**CESION DE CUOTA**

Según contrato 4 12 976 cedimos a Marcelino Pazos y Víctor Rodríguez derechos prom.tentes compradores comercio "Café Tin Avenida Agraciada 1601. Acreedores presentarse en el mismo. — Ley 26 setiembre 1904. — DOMINGO GUILLIN. — MANUEL REGUEIRA.
27) N$ 116.00 20|pub. 17473 Set 6-v oct.14.

**CESIONES DE CUOTAS**

Por contrato inscripto Registro Público de Comercio el 13 setiembre 1977 con el N.o 106, folio 2371, libro 2, los tres socios de "Victoria Sociedad Limitada", cedieron parcialmente sus cuotas a Douglas Nelson Castelli quedando integrada la sociedad con cuatro socios con aportes iguales
27) N$ 58.00 10|pub. 19813 Oct.10-v.oct.24

**COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

El Tribunal Electoral convoca a los asociados pertenecientes a los sectores A y B para el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo viernes 21 de octubre de 1977, entre las 9 y las 18 horas, en el local de la Avenida Uruguay N.o 2055 para la elección parcial de las siguientes autoridades:
Consejo Directivo — Período 1976|1978.
Sector "A" — 2 miembros titulares y doble número de suplentes.
Sector "B" — 2 miembros titulares y doble número de suplentes.
Nota: Esta convocatoria anula las anteriores realizadas para el 30 de setiembre de 1977. — Setiembre 13 de 1977. — El Tribunal Electoral.
27) N$ 58.00 4|pub. 20020 Oct.11-v.oct.17.

# COLONIA

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL, PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio", (Ficha 392|977), se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes.

Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Gustimber Hugo Pueblas Godoy; Cristóbal Alberto Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub 19039 Set 30-v.nv.14.

## MALDONADO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Baubeta María Teresa contra PADRON Nº 7.764. Regulación de honorarios" (Ficha N.o 489|977) se cita al propietario del padrón N.o 7764, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub 18688 Set 5-v oct 17.

## RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Eduardo Gerónimo Andrzejuk y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de ANDRZEJUK. Pérdida de la Patria Potestad de la menor Mónica Zoraida Giménez Andrzejuk" (Ficha M. Nº 79|977), se cita, llama y emplaza a: Vanda Andrzejuk para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 18768 Set 30-v oct 14.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos GATTI SILDA ANGELICA en representación de su hija natural Adriana Andrea Silda Gatti con los presuntos herederos de Sosa Medina Eustaquio Jesús: "Investigación de paternidad" (La. A Fa., 343|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del señor EUSTAQUIO JESUS SOSA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub 17603 Set.14-v.oct.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos "De Giorgi Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA. Pérdida de la Patria Potestad" (A 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub 12090 Set 12-v oct 24.

## SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 428 de la ley 13-892 y artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del decreto municipal 2'288); se notifica a los propietarios y/o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán, de sus deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, adicionales y recargos al 31 de agosto de 1977, aprobadas por el señor Intendente Municipal por resolución 77|01494, dictada en el Expediente Administrativo 735 del año 1977. Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de treinta días, vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda Sección Judicial

Padrón N.o 7.696. Prop.: Felipe Isaac Pérez y Pérez. Deuda ejercicios 1974|76: N$ 604.65.
Padrón N.o 8.174. Prop.: Ignacio Matto Rijo. Deuda ejercicios 1971|76: N$ 675.47.
Padrón N.o 10.955. Prop.: Yolanda Margarita Almirón López. Deuda ejercicios 1975|76: N$ 427.27.
Padrón N.o 10.959. Prop.: Félix Rodríguez Cabrera y otro. Deuda ejercicios 1975|76: N$ 314.05.
Padrón N.o 10.960. Prop.: Felix Rodríguez Cabrera y otro. Deuda ejercicios 1975|76: N$ 405.34.
Padrón N.o 11.360. Prop.: Las Higueras S.A. Deuda ejercicios 1965|76: N$ 560.79.
Padrón N.o 11.775. Prop.: José M. Vignoli Morales. Deuda ejercicios 1974|76: N$ 534.05.
Padrón N.o 11.776. Prop.: José M. Vignoli Morales. Deuda ejercicios 1974|76, N$ 431.27.
Padrón N.o 11.777. Prop.: José M. Vignoli Morales. Deuda ejercicios 1965|76: N$ 541.92.
Padrón N.o 12.319. Prop.: Ernesto Feliciano Guelbenzu. Deuda ejercicios 1974|76: nuevos pesos 387.72.
Padrón N.o 14.143. Prop.: Felipe E. Pérez Biaña. Deuda ejercicios 1975|76, N$ 437.35.

Tercera Sección Judicial

Padrón N.o 13.396. Prop.: Natividad Saavedra de Balbiani y otros. Deuda ejercicios 1974|76: N$ 591.41.

Cuarta Sección Judicial

Padrón N.o 8.155. Prop.: Lorenzo S. Terni Noya. Deuda ejercicios 1974|76: N$ 389.16.

Quinta Sección Judicial

Padrón N.o 6.075. Prop.: Nilda María Zanelli de Prado. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 482.57.
Padrón N.o 7.048. Prop.: Germán Alberto Hugo Schmidt. Deuda ejercicios 1974|976: nuevos pesos 526.35.
Padrón N.o 7.657. Prop.: Germán Hugo Schmidt. Deuda ejercicios 1974|976: nuevos pesos 592.75.
Padrón N.o 8.080. Prop.: Arturo C. Rodríguez. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 795.33.
Padrón N.o 8.566. Prop.: Antonio Santos Acosta. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 516.22.
Padrón N.o 8.660. Prop.: Gonzalo Viiaró Méndez. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 528.90.
Padrón N.o 8.661. Prop.: Gonzalo Viiaró Méndez. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 595.29.
Padrón N.o 8.691. Prop.: Urbano A. Chacón Inthamoussou. Deuda ejercicios 1973|976: nuevos pesos 620.89.
Padrón N.o 9.741. Prop.: Luis Mario Stráneo Martínez. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 702.08.
Padrón N.o 11.325. Prop.: Adolfo A. Clara Mallada. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 522.04.
Padrón N.o 11.326. Prop.: Benigna A. Clara Mallada. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 587.31.
Padrón N.o 11.752. Prop.: Filomena R. Sánchez de Hernández. Deuda ejercicios 1975|976: nuevos pesos 564.64.
Padrón N.o 12.830. Prop.: Juan A. Fabre. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 545.62.
Padrón N.o 14.057. Prop.: Elis Roberto Hugo Smidth. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 458.07.
Padrón N.o 14.373. Prop.: Héctor Queiroz. Deuda ejercicios 1970|976: N$ 541.20.

Sexta Sección Judicial

Padrón N.o 6.402. Prop.: Ramón Cerrutti Camaño. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 487.10.
Padrón N.o 7.660. Prop.: Ramón Cerrutti Camaño. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 486.11.
Padrón N.o 8.037. Prop.: Juan Carlos Lecussan. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 491.73.
Padrón N.o 8.379. Prop.: Alejandro Bagusinchas. Deuda ejercicios 1955|976: N$ 630.31.
Padrón N.o 9.739. Prop.: Luis Mario Straneo Martínez y otra. Deuda ejercicios 1974|976: nuevos pesos 597.04.
Padrón N.o 9.740. Prop.: Luis Mario Stráneo Martínez y otra. Deuda ejercicios 1974|976: nuevos pesos 597.04.
Padrón N.o 10.266. Prop.: Juan Angel Díaz. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 532.32.
Padrón N.o 10.809. Prop.: Francisco Antonio Estévez. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 268.30.
Padrón N.o 10.818. Prop.: Teodoro Stracke Wild. Deuda ejercicios: 1975|976: N$ 491.58.
Padrón N.o 10.819. Prop.: Teodoro Stracke Wild. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 341.38.
Padrón N.o 10.820. Prop.: Teodoro Stracke Wild. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 139.75.
Padrón N.o 10.821. Prop.: Teodoro Stracke Wild. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 258.72.
Padrón N.o 10.822. Prop.: Gasparri Hnos. S. A. Deuda ejercicios 1972|976: N$ 228.97.
Padrón N.o 10.823. Prop.: Gasparri Hnos. S. A. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 180.41.
Padrón N.o 10.824. Prop.: Gasparri Hnos. S. A. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 180.41.
Padrón N.o 11.308. Prop.: Celia Umpiérrez de Curbelo. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 538.44.
Padrón N.o 11.314. Prop.: Adalberto Bollazzi. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 588.88.
Padrón N.o 11.676. Prop.: Domingo J. y Ma. del Carmen De Vitta. Deuda ejercicios 1971|976: N$ 531.40.
Padrón N.o 11.987. Prop.: Felipa Montelongo Pérez. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 523.54.
Padrón N.o 11.993. Prop.: Julio C. Castiglione y otros. Deuda ejercicios 1972|976: N$ 421.40.
Padrón N.o 12.502. Prop.: Hortencia Rodríguez de Reyes. Deuda ejercicios 1975|976: nuevos pesos 410.70.
Padrón N.o 13.438. Prop.: Rodolfo Kalman González. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 460.23.
Padrón N.o 13.466. Prop.: Patricio A. Amado. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 544.88.
Padrón N.o 13.512. Prop.: Orlando y Eduardo Izquierdo. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 544.88.
Padrón N.o 13.920. Prop.: Antonio Baiza y Anita Davessi. Deuda ejercicios 1975|976: nuevos pesos 377.75.
Padrón N.o 13.977. Prop.: José Ma. Rodríguez Pérez y otros. Deuda ejercicios 1968|976: N$ 541.96.
Padrón N.o 14.080. Prop.: Rogelio E. Viera. Deuda ejercicios 1973|976: N$ 526.46.
Padrón N.o 14.140. Prop.: Olegario F. Guerra y señora. Deuda ejercicios 1975|976: nuevos pesos 445.57.
Padrón N.o 14.301. Prop.: Eleuterio y Julio Pérez. Deuda ejercicios 1975|976: N$ 401.52.
Padrón N.o 14.747. Prop.: Domingo y Ma. del Carmen De Vitta. Deuda ejercicios 974|976: N$ 594.57.
Padrón N.o 14.990. Prop.: Carlos María Munchs. Deuda ejercicios 1974|976: N$ 477.84.

Séptima Sección Judicial

Padrón N.o 29.747. Prop.: Leandro E. Morales Figueroa. Deuda ejercicios 1975|976: nuevos pesos 586.74.
Padrón N.o 11.697. Prop.: Angel S. Sellanes Mauri. Deuda ejercicios 1971|976: N$ 370.36.

27) (C. C.) 3|pub. 32955 Oct.13-v.oct.18.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melanio Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23-v.oct.14. Nov.14-v.dic.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a RUBEN AMERICO MIRANDA (F. A. 258|1977) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Toledo Irene Stela contra MIRANDA RUBEN AMERICO, auxiliatoria de pobreza, Guarda" dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 22 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|955) 10|pub 32948 Oct.13-v oct.26.

## TACUAREMBO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO RAFAEL GONZALEZ IRIARTE. "Prescripción Adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente vehículo:

Una camioneta doble cabina marca Peugeot, modelo 1968, motor Nº 22.543, padrón Nº 8.656, matrícula A. 87.041 de Canelones, (en Tacuarembó R. 8. 5437) 11 H. P. 4 cilindros, empadronada en Pando Canelones, según libreta de circulación Nº 21.605, librada por la Junta Local de Soca.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia, especialmente a don Diego Arrillaga, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub. 19791 Oct.13-v.oct.26.

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
## MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Moontevdeo, 10 de octubre de 1977

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Mercado Comercial** | | | |
| Rep. Fed Alemana | 1 | DM | N$ 2,2250 | N$ 2,2425 | U$S 0,4365 |
| Austria | 1 | Chelines Austria | " 0,3110 | " 0,3145 | " 0,0612 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,1433 | " 0,1449 | " 0,0281 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadien. | " 4,6875 | " 4,7300 | " 0,9190 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarq. | " 0,8325 | " 0,8400 | " 0,1640 |
| España | 1 | Peseta | " 0,0600 | " 0,0612 | " 0,0119 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 5,10 | " 5,11 | ——— |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 1,0450 | " 1,0575 | " 0,2055 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 2,0875 | " 2,1100 | " 0,4105 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 8,9500 | " 9,0400 | " 1,7605 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,00578 | " 0,00584 | " 0,00113 |
| Japón | 1 | Yen | " 0,0196 | " 0,0200 | " 0,00388 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | " 0,9250 | " 0,9350 | " 0,1825 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugués | " 0,1254 | " 0,1269 | " 0,0247 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 1,0600 | " 1,0700 | " 0,2085 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 2,2100 | " 2,2300 | " 0,4340 |
| | | **Otros Arbitrajes** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | ——— | ——— | " 0,0020 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | ——— | ——— | " 1,0920 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | ——— | ——— | " 0,0670 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | ——— | ——— | " 0,9486 |
| | | **Mercado Financiero** | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,01060 | N$ 0,01065 | ——— |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2825 | " 0,2830 | ——— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 5,1550 | " 5,1600 | ——— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 5,1450 | " 5,1500 | ——— |
| | | **EURO - DOLAR Y ORO** | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | ——— | ——— | 7 1/2 |
| Londres - Oro | | Onza troy (cierre) | ——— | U$S 157,50 | ——— |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 32961 oct.14-v.oct.14

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONA o VERONICA REZONJA PERSA de VOROS, (V|764|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20266 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RASZKA ROZENTAL o RASZKA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJG o ROSA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJC y de SAMUEL DAVID o SZMIL DAVID ROZENCVAJG o ROZENCWAJG citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977
1) N$ 48.00 10|pub. 19828 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA MOLINA de DIAZ y de ISIDRO ECILIO DIAZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. —
1) U$ 36.00 10|pub. 19827 Oct.14-v.oct.27.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SPALENIEC de ZANDLER o SPALENIEC BLUMSZTEIN de ZANDLER o SPOLENIK BLUMSTEIN de ZANDLER (E. 2330|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20247 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ZUBIETA LAZCANO de GONZALEZ, (E. 1636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20257 Oct.14-v.oct.27.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEITES ZURDO, (S|432|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20278 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALOY de RUIZ (210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20301 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GUERRERO PINTOS, (S. 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20259 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS ARSLANIAN KEROGLIAN, (S. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20258 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20279 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO CAIMI GALLI, (S|498|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20282 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA RODRIGUEZ DORREGO o RODRIGUEZ de ALVEZ, (S|546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20294 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ELISA IGARZABAL de ITURRIA, (S|524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20316 Oct.14-v.oct.27.

INSTANCIA DE PRIMER TURNO INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JESUS SAYAGUES LASO RIOS DEBALI o RODOLFO JESUS SAYAGUES o RODOLFO SAYAGUES RIOS, (F. 792|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20312 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MANUEL GONZALEZ, JACINTA SANCHEZ de GONZALEZ, DIONISIO ARADAS, DIONISIO ARADAS, DIONISIO DOMINGO ARADAS GUERRA, CARMEN ALVAREZ de ARADAS, CAMILA GUERRA de ARADAS y ELENA ARADAS de CIPRIGNO (F. A. 374|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20284 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA CAMPOS ESMORIS o ESMORIZ, (V|593|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20283 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOREIRA ALONSO DE NOVO, (E. 1455|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20280 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZASTRIZNY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20281 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ MARIÑO (S|535|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1977. Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20330 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiós de MIRTA SERRANO SANTOS (F. A. 433|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 21 de setiembre de 1977. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20293 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RABELLINO AIRALDI, (F. A. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20256 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIK o TEOFILO EBEID EBEID (F. 811|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20331 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLYDE GILCERIA LALUZ CARDOZO (F. 723|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20325 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANCELO (F.A. 421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20271 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL SENALDI PASSARELA, (F. A. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19821 Oct.14-v.oct.27.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FEOLI de REBOA. (F. 409|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20237 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20235 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RODRIGUEZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20236 Oct.14-v.oct.27.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FIAMINA o FIAMMA BLANCA IRIS o BLANCA IRIS BARALE de MARCHISSIO citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20268 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MERCEDES GERMAN de MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20269 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LEONEL RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20270 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA COLO de TROISE, (Ficha C. 381|977)

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20263 Oct.14-v.oct.27.

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA VICTORIA RODRIGUEZ ALONZO de LEON o RODRIGUEZ ALONSO o RODRIGUEZ de LEON o RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20342 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTE COLOMBO COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20343 Oct.14-v.oct.27

# LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL LUIS o RAUL CALVIS RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20232 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR NEPOMUCENO GARCIA OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20230 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ISIDRA TOURNE de GUTIERREZ o CARMEN TOURNE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20231 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINA MEDINA o FLORENTINA MEDINA PATRON de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20234 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20233 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA ERASUN de IBARGOYEN o VICTORIA TRIFONA ERASSUN de IBARGOYEN o VICTORIANA ERAZUN ELIZALDE de IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 20246 Oct.14-v.oct.27.

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ESIO BOLATTI VENTURA (Ficha A 185|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20254 Oct.14-v.oct.27.

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PAIVA OLIVERA (B|164|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20298 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORBA DIAZ o JUAN ALBERTO de BORBA DIAZ (B|161|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20299 Oct.14-v.oct.27

# TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARISTIDES BOLIBAR VIÑAS. citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20226 Oct.14-v.oct.27.

# 3—Convocatorias Comerciales

# MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de octubre de 1977 a las 18 y 18.30 horas respectivamente en el salón del Club Banco Comercial Rambla República del Perú 1583 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1977.

2.o) Elección de siete directores y siete suplentes.

3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres por diez mil del capital integrado; siendo éste de setecientos cincuenta mil nuevos pesos cada doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 420 del Código de Comercio con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976).

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco Cerrito 450 hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea es el de una tercera parte de las acciones ordinarias y si él no se obtuviere la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 7 de octubre de 1977.
3) N$ 121.80 3|pub. 20344 Oct.14-v.oct.18.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos del Frigorífico Modelo S. A. se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de octubre de 1977 a as 18 horas en el local social calle Porongos 2192 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para firmar el acta de la asamblea.

2.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 48 ejercicio terminado el 30 de junio último. Aprobar u observar esos documentos y resolver sobre la distribución de las utilidades y la fecha de pago del dividendo respectivo.

3.o) Remuneración al Síndico.

4.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes de directorio y del Síndico y su suplente.

Notas: 1.a) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el decreto del 18 de julio de 1943 y los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos para formar parte de la asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la sociedad calle Porongos 2192 pudiendo hacerlo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12) hasta el día jueves 20 de octubre de 1977 a las 18 horas depositando al mismo tiempo las acciones o certificados de depósito expedidos por un Banco.

2.a) Aquellos accionistas que posean títulos de N$ 1; N$ 5 y N$ 10 y deseen entregarlos a cambio de igual valor total en títulos de mayor valor pueden presentarlos en nuestras oficinas, sin el cupón N.o 9 hasta el próximo 19 de octubre inclusive de 15 a 18 horas siendo conveniente una previa consulta a nuestra Contaduría. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 92.80 2|pub. 20328 Oct.14-v.oct.17

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 26 de octubre próximo a las 10 y 30 horas en las oficinas del Banco Av. 18 de Julio 1451 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior.

2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal.

3.o) Fijación de la remuneración a la Comisión Fiscal.

4.o) Gratificaciones extraordinarias.

5.o) Designación de dos asambleistas a los efectos dispuestos en el artículo 25 inciso B de los estatutos.

6.o) Elección de tres directores titulares, comisión fiscal y suplentes.

Se hace constar a los señores accionistas:

a) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo a los artículos 14 y 15 de los estatutos.

b) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la tesorería del Banco o presentar certificado de depósito de otro banco hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria (Art. 37 de los estatutos sociales).

c) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en Casa Central a partir del 24 del corriente mes. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 20258 Oct.14-v.oct.18.

CHARBROSA HNOS.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la ciudad de Mercedes, (Depto. de Soriano) en la finca sita en la calle Giménez 588, el día 29 de octubre de 1977, a las 19 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. (Art. 32). — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 20311 Oct.14-v.oct.20.

LUIS G. BONOMI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a los artículos 21 y 22 de los estatutos. se convoca a los señores accionistas de "Luis G. Bonomi y Cía. S. A." para la asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1977 a las 11 horas en el local de Cerro Largo 768, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance de situación y cuenta

de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976|77; 2º) Destino de las utilidades; 3º) Designación de Directorio titular y suplentes respectivos.
Pasada media hora, se sesionará con los asistentes. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 20310 Oct.14-v.oct.14.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Habana 2983, de Montevideo, el día 31 de octubre de 1977 a la hora 18, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1977.
Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales cinco días antes, por lo menos, de la fecha de la reunión.
En primera citación la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más uno de las acciones integradas; la asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, culesquiera sea el número de accionistas y el capital que representen. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 52.20 2|pub. 20297 Oct.14-v.oct.17.

DYCON S. A.
Se convoca a los señores accionistas de "Dycón S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1977 a las 18.30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5º, Apto. 6, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1977; 2º) Elección de Directorio; 3º) Ratificación de retribución de los directores según el artículo 7º de los estatutos sociales; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5, Ap. 6, teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio
3) N$ 23.20 1|pub. 20265 Oct.14-v.oct.14.

CIA. DE NAVEGACION ATLAS S. A.
De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1977 a las 16 horas en el local de Sarandí 456, escritorio 20, que se tratará la siguiente orden del día:
1º) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 1977; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Remuneración de Directorio y Síndico; 4º) Elección de Directorio y Síndico; 5º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la sociedad Sarandí 456, escritorio 20 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 24 de octubre de 1977, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Nota. — Transcurrido media hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera que sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 58.00 2|pub. 20264 Oct.14-v.oct.17.

MEDEA SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1977 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub 19864 Oct.14-v.oct.14.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Según el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1977 a las 11:00 horas, en la calle Paysandú 979 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, artículo 14.
Nota: Se recuerda el artículo 18 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 17.40 1|pub. 19817 Oct.10-v.oct.10.

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron: María del Carmen Lucrecia González Mullin, José Alberto Félix González Mullin, Susana Laura González Mullin de Souteras, Horacio Santiago González Mullin, Elisa Rosario Nocetti Mullin de O'Neill Elena María Nocetti Mullin, Sara María Nocetti Mullin de Arocena Folle, María Margarita Mullin Thevenet de García Blixen, Juan Agustín Mullin Thevenet, Amalia Carlota Luciana Mullin Thevenet de Polleri Carrio, María Lourdes Isabel Mullin Morales de Peirano, Sara María Mullin Noceti de Carluccio, Carlos Arturo Mullin Noceti, Luis Alberto Aurelio Mullin Noceti, Kathryn Mary Mullin Crocker de Surroca Pacheco, Mónica Helen Mullin Crocker de Sorensen Mageri María de las Mercedes Mullin Crocker de Maeso, Bolón Federico Ignacio Mullin Crocker, Sara Isabel Mullin Crocker de Berta Perlumo, María Lucía Mullin Crocker, Ignacio Mullin Crocker, Helen Fay Mullin Crocker, María Sara Mullin Garzón de Lagomarsino Vazquez María Elena Mullin Garzón de Puig Berinduague, Carlos Mullin Garzón, Christino Helen Mullin Crocker de Villar Cima, Ricardo Nicolás Mullin Crocker, Pablo Juan o Juan Pablo Mullin Crocker, Patricia María Mullin Crocker de Pieri Storni, Andrés Guillermo Mullin Crocker, Virginia Fay Mullin Crocker Martín José Mullin Crocker, Jorge Washington o Washington Beltrán Mullin, María Elena Beltrán Mullin de O'Neill Caravia, Enrique Beltrán Mullin, Clara María Severina Mullin, Moenckeberg de Durán y Veiga, Eduardo Alberto Mullin Díaz, María Carmen Mullin Díaz de Garland Sloane Elsa Martha Mullin Díaz de Secco de Aparicio, César Alberto José Aguiar Beltrán, Elena Estela Aguiar Beltrán de Scapussio Rodríguez, José Luis Aguiar Beltrán, Jorge Washington Aguiar Beltrán y Martha María Aguiar Beltrán solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro "146-A" del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Moenckeberg o Juan Ernesto Jorge Julio Moenckeberg Meisterlin.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 139.20 3|pub. 19509 Oct.14-v.oct.18.

Se presentaron María Amalia Gómez González de Martínez, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 123 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Alejandro Gilbert González — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 26.10 3|pub. 20291 Oct.14-v.oct.18.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES OSCAR KAHN LEGACH y AZUCENA del CARMEN MUTUBERRIA CARDOZO, (Ficha AB. 148|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20337 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAMON ARIAS y MARIA VICTORIA PISU de ARIAS, (Ficha AB. 324|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20318 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUTOR BELLO, VENANCIO y NUÑEZ de TUTOR, VALENTINA (Ficha D 3157|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20260 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ALCIBIADES MURAÑA TORRES y MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha D. 217|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20319 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR ARAN D'ARGENIO y RONALDO HUGO MERNIES (F.A. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20262 Oct.14-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA LUISA RIMOLDI contra EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha E. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20285 Oct.14-v.nv.11.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO APARICIO PEREZ CORREA y GLORIA ESTHER BERNASQUIN (Ficha 675|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20229 Oct.14-v.nov.11

## 7—Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Diano Hée-

tor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32902 Oct.14-v.nov.25.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ. "Divorcio por causal" (A. 81|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov.25.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
"Se emplaza al señor Santos Unrico Carbajal Díaz, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 32967 Oct.14-v.oct.18.

"Se emplaza al señor Carlos Galazzi Sosa (9846) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 2508|977 del 15 de setiembre de 1977, se resuelve su destitución del organismo".
8) (C. C.) 3|pub. 32968 Oct.14-v.oct.18.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Visto que el funcionario señor José María Fleitas López, padrón 5917 Credencial Cívica serie AZA 18.666 desde el 4 de agosto de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración. Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32978 Oct.14-v.oct.17.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno LINCOLN BIZZOZERO, constituyendo domicilio en Fernández Crespo 1819, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Alberto Doldán y Julio Achar" — Lincoln Bizzózero.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 20286 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE con domicilio constituído en la Avda Rivera 4376 me presento ante el señor Juez y digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Helena Hull y Elvira Rivero, quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Martínez Villeneuve — Ignacio Manuel Mata Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 19714 Oct.14-v.oct 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DEL CAMPO, BERNARDO. "Inf. de vida y costumbres" (F. C.A 424|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Bernardo del Campo, con domicilio en Buenos Aires 591, al señor dice: Que debiendo optar por el título de Escribano, ofrece declaraciones de Walter Cobas y Fernando Franco, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 20302 Oct.14-v.oct 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1334, piso 3, apartamento 24, optando al título de escribano, al señor Juez pido se reciba la información de Graciela Goyen y Rafael Ramos". — Hugo Berter Techera. — José Eduardo Borges. — Montevideo, octubre 5 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 20287 Oct.14-v.oct.27.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
El Consejo Nacional de Educación llama a licitación pública, para el suministro de hasta 2 (dos) unidades automotoras para el Organismo de acuerdo a la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 y decreto 542|970 del 29 de octubre de 1970 y los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Tramitación Externa y Abastecimiento sito en la calle Soriano 1045, durante el horario de oficina (13:00 a 18:00 horas)
El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento a la hora 15 el día 10 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 32971 Oct.14-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Barrido y Recolección de Residuos
Llámase a postores para la contratación de hasta siete (7) automóviles y|o camionetas para el uso del personal técnico y fiscalización de este Servicio.
El pliego general de condiciones y el pliego particular están a disposición de los interesados al precio de N$ 15.00 (nuevos pesos quince), en el local del servicio sito en la Avenida Gonzálo Ramírez 1250 en el horario de 14 a 19 horas.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en ese Servicio el día 27 de octubre del año en curso a la hora 15.
12) (C. C.) 1|pub 32969 Oct.14-v.oct.14.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 12-977
Carpeta N.o 230-975
Primer y Segundo llamado obras de terminación completa del edificio del Hospital Policial (Primera Etapa) comprendiendo las mismas albañilería, herrería, carpintería instalaciones mecánicas, eléctricas, sanitarias, etcétera.
Llámase a licitación pública por los conceptos del título, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memorias constructivas y descriptivas y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días de 12 a 18.30 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 16 de diciembre próximo a la hora 9.30, en caso de fracasar éste la apertura del segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 10.00.
El precio de los pliegos generales y particulares y demás recaudos es de N$ 1.500 (mil quinientos nuevos pesos) — Montevideo, 11 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 7|pub. 32964 Oct.14-v.oct.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto de Compras
Licitación Pública N.o 39-977
Segundo Llamado
Objeto de la licitación: Suministros y Abastecimientos; de jabón común de lavar.
Apertura: 21 de noviembre de 1977 a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32963 Oct 14-v.oct.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
Licitación Pública 1-977
Objeto: Adquisición de vehículos automotores en plaza: 3 camionetas rurales, 1 camión chico y hasta 20 camionetas pick-up.
Apertura: Día 11 de noviembre de 1977 a las 14 horas En caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección General de los Servicios Veterinarios, Colonia 892, segundo piso, en días y horas hábiles de oficina.
12) (C. C.) 3|pub. 32959 Oct.14-v oct.18.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro o la construcción de dos (2) cámaras frías desarmables. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la calle Galicia 1133, en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.
12) N$ 26.10 3|pub. 20321 Oct.14-v.oct.18.

## FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la venta de hasta 1.300 cueros vacunos salados.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Proveeduría de M. y Utiles de la Intendencia Municipal de Florida, en sobre cerrado y lacrado.
Las propuestas deberán presentarse en la referida oficina hasta el día 24 de octubre de 1977 a la hora 14, fijándose la apertura para la hora 15 para el primer llamado, con un mínimo de tres oferentes.
En el caso de haber presentes el mínimo de tres oferentes exigidos en el primer llamado, se realizará un Segundo Llamado abriéndose las propuestas presentadas el mismo día a la hora 16.
El valor del Pliego de Condiciones se ha establecido en la suma de N$ 100.00, pudiéndose retirar los mismos en la Tesorería de la Intendencia Municipal de Florida, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30. — Florida, 6 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 32970 Oct.14-v oct.14.

## MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Explotación paradores "El Pacha", "El Pez Dorado" y "Daikiry"
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto lamar a licitación pública para la explotación y obras de remodelación y|o ampliación de los paradores Daikiry ubicado en parada 10 de Costanera Claudio Williman; El Pacha y El Pez Dorado ubicados en San Rafael.
Los pliegos de condiicones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 200.00 cada uno.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo Municipal el día 21 de octubre de 1977 de acuerdo al siguiente horario:
El Pez Dorado a las 14.00 primer llamado, 14.30 segundo llamado.
El Pacha a las 16.00 primer llamado, 16.30 segundo llamado.
Daikiry a las 18.00 primer llamado, 18.30 segundo llamado. — Maldonado, 7 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 32962 Oct.14-v.oct.20.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

DECIO RAIMUNDO da SILVA, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Roberto Coch 3858 y SCHANSIRE CARMEN RAFOLS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Coch 3858.

JOSE ARTIGAS DUARTE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4533 (B. Mendoza) y JUANA LILI QUIROGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones N.o 3315.

RAMON CARMELO DEMATTIA, 48 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Marsella 2907 y GLORIA IVONNE MACEDONIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Prim 3231.

RODOLFO JUAN AICARDI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Fynn 5236 Apto. 2 (Colón) y BLANCA MARY ROMERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4291 (La Teja).

ALBERTO ARELLANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2811 Apto. 3 y MARTA ELENA VACCA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Antonio Artigas 4118.

OSCAR NELSON ALPUIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 6699 y ELSA BEATRIZ CURBELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3958.

MARCO LEO DOMENICO di SEGNI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Antonio Lavalleja 2006 y MATILDE ELENA COSENTINO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan Antonio Lavalleja 2338.

LUIS ARIEL DELGADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2776 Apto. 5 y CECILIA INES SANTA MARIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2596.

ERNESTO DOMINGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4040 y GLADYS MIRTHA RIJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zuvillaga 617.

### OFICINA N.o 2

PEDRO JORGE BUFFA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3098 y MARIA del CARMEN SOBA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle A. 2166 apartamento 2 (Cerro).

OMAR HIPOLITO BICERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1383 Apto. 3 y MARIA ISABEL HIRIART, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6155.

JACK BARKI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1069 y DINORAH OLESKER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2924.

HUGO EDUARDO ESPINOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado (Paso de la Arena) Calle 7 N.o 6726 y ARACELI NAIR MASSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2044 (Barrio Los Bulevares).

CARLOS BUCETA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 1073 Apto. 201 y PATRICIA FRANCISCA DONATA MARIA GUIDI, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Rambla Armenia 1606 Apto. 7.

VICTOR HUGO BEDOLLA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salamanca 1376 y ESTHER del CARMEN BIANCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1231 Apto. 1.

JULIO ROLANDO BERRUTTI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4138 y NORA MABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4138.

### OFICINA N.o 3

ANIBAL DANIEL CABALERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4186 y MARGARITA MARIA MORA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvr. España 2677.

LUIS ALBERTO CELLANES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 5087 Apto. 3 y MARLENE GALIANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1724 Apto. 5.

JOSE CASTRO, 54 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Arribeños 4575 y ELIDA ESTEFANIA MUÑOZ, 56 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Arribeños 4575.

WALTER NATALIO CISNEROS, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Durazno 1175 y MYRIAM del CARMEN SEGOVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1175.

### OFICINA N.o 4

MILTON LEINDEKAR, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3084 Apto. 3 y ELSITA YOLANDA GORDIENKO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3084 Apto. 3.

JULIO CESAR FARAONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 6156 y MARISABEL REGUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1629.

BLAS FERRERO, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Pedro de Mendoza 4448 y MERCEDES NORMA DAPUETO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mathías número 4435.

HECTOR EDUARDO LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618 Apto. 302 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1927 Apto. 4.

THOMAS CHARLES LYNCH, 25 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado 18 de Julio 1625 Apto. 8 P.o 4.o y MARIA CRISTINA GHIRARDELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1625 Apto. 8 P.o 4.o.

JULIO ALFREDO LARROSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Pratt 4947 y GLADYS JUDITH SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 20 Metros 419 (Nvo. París).

JORGE RAUL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Franklin 1481 y GRACIELA NANCY GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ascencio 1128 bis.

RODOLFO RAMON LAPETRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cufré 2326 y ESTELA MAY VALLES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2673.

ENRIQUE FERNANDO FIGUEROA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Luis Edo. Pérez 7301 y MARINA LORELEY SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2477 Apto. 4.

### OFICINA N.o 5

FRANCISCO PABLO IGUINI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Italia 3448 y JULIA HERMINIA de LEON, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3448.

WALTER GONZALEZ, 47 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Gutemberg 6428 Apto. 3 y OLGA BEATRIZ MELLO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutemberg 6428 Apto. 3.

### OFICINA N.o 6

BENEDICTO MARTINEZ, 37 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Juan Julio Risigner 3218 y GRACIELA PRIMO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2238.

CESAR JOSE MELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1239 y ELSA MARY MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3067 Apto. 3.

JORGE NELSON MARQUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4692 y ADRIANA MABEL CORONADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Pedro de Mendoza 4765.

AMADOR VICTOR MONTENEGRO, 38 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Tupambaé 5060 y MYRIAM GUERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4989.

BERNARDO IGNACIO MANZO, 25 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado 26 de Marzo 1379 y ELDA RAQUEL GRENNO, 27 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1379.

CONRADO JOSE MEDERO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1450 Apto. 6 y LIDIA MABEL JUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4031.

MANUEL MATO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Faimalla 3263 y MONICA BARBAZITA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3341.

MIGUEL RUBITO MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Plácido Ellauri vivienda 10 (A. Saravia) y CARMEN EUDOXIA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia (vivienda 10).

JORGE NELSON MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2637 y HAYDEE JACQUELINE SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3725.

JORGE CARLOS MILANO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Panamá 1107 Apto. 302 y MARTA GRA-

CIELA COPPOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutemberg N.o 6158.

JUAN ANTONIO MOSSO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 512 N.o 3240 Apto. 101 (Villa Española) y AMPARO PUERTES, 34 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Pasaje 512 N.o 3240 Apto. 101 (Villa Española).

### OFICINA N.o 7

CESAR RAMON PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1759 y ALICIA YANET VILLAVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 236.

### OFICINA N.o 8

EDUARDO RAFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Líbano 1278 y NORMA ROSITA GONZALEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3857.

MARIO JESUS RUIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1363 y MABEL IBERIS BAYARRES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1363.

BILMAR RATTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1929 y LILIAN ARLET MELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1869.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Benito Riqué 1118 Apto. 1 y ROSA VERA SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1538.

ALEXANDER ZEIGER, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Estados Unidos de América y ADRIANA BLANCA GRUNFELD, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Rivera 5549.

### OFICINA N.o 9

JORGE CARLOS STIFFANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 4205 y MARIA LUCIA CERVIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camundá 5500.

ANGEL SANTIAGO SARTORI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros N.o 2177 Apto. 2 e IRMA NIEVES PERALTA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2029 Apto. 3.

LAURO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4160 e IRMA IRIS MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 2175.

### OFICINA N.o 10

ELIO NAHUM, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 509 Apto. 703 y MARIA del CARMEN PIZZORNO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1207 Apto. 202.

OMAR ANTONIO VIGNOLA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3735 y SONIA MATEOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3838 Apto. 2.

JULIO CESAR TRUJILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 1747 y EUSEBIA MARGARITA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Bolívar 1985.

ALFREDO JAIME VERGER, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3660 y NELLY MABEL RAMOS, 34 años, soltera, viajante, oriental, domiciliada Mateo Cabral N.o 3743.

WALTER ALBERTO OSORIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 819 y SUSANA BEATRIZ ABERASTEGUY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2375.

LUIS EDUARDO VILLANUEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6484 y MARIA ISABEL BENE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6484.

JUAN TURIELLI, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gavilán 3333, y RITA ELIZABETH OLAZZOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3463.

HEBERT EDUARDO TOME, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado India Muerta 3943 y MARIA NELA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1466.

HECTOR ISMAEL VELAZQUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz, 1883 bis Apto. 4 y CORINA SOFIA VICENTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1397 Apto. 201.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.18.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Rocha de Azavedo, solicita la inscripción de la obra titulada "El enigma de la mente de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 20300 Oct.14-v.oct.27.

Ugo Meneghín Marchiori, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevas investigaciones en los yacimientos del Cerro de los Burros" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 20335 Oct.14-v.oct.27.

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO CAYETANO CAUNA y ADELIA GONÇALVEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 766|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Juan Luis Cauna, Raquel Cauna, María Emilia Cauna y Carmen Janet Cauna, en el sentido de que en la primera donde la contrayente figura como Adela González, debe decir Adelia Gonçálvez y en las restantes de nacimiento donde la madre figura como Adela González debe decir Adelia Gonçálvez, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 20322 Oct.14-v.nov.4

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de LIBORIO MUJICA e ISABEL SILVA (V|764|977), donde dice Liborio Mugica y Cefe-rino Mugica, debe decir Liborio Mujica y Ceferino Mujica. Matrimonio de OSVALDO ODIN MUJICA y MARIANA CABRERA donde dice Osvaldo Odin Mugica y Liborio Mugica, debe decir Osvaldo Odin Mujica y Liborio Mujica. Nacimiento de ESTHER MUJICA. donde dice Osvaldo Mujica, debe decir Osvaldo Odin Mujica Matrimonio de SANTIAGO BAMBASER y ESTHER MUJICA, donde dice Odin Mujica debe decir Osvaldo Odin Mujica. Nacimiento de INGRID BAMBASER MUJICA, donde dice Odin Mujica, debe decir Osvaldo Odin Mujica, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 20324 Oct.14-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO PANTALEON ARTAGAVEYTIA, (V|641|977), pues en la misma donde dice Artagabeitia, debe decir Artagaveytia, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 20317 Oct.14-v nov.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL MARY DIAZ, y de nacimiento de JACQUELINE, en el nombre de la compareciente y madre respectivamente, donde figura como Mabel Mariz debe decir: Mabel Mary, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20320 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ALBERTO RECOBA INMERSO con IRENE AGUILERA pues en la misma donde la madre del contrayente figura como Pascualina Imersi, debe decir Pascualina Inmerso por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacicatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20323 Oct.14-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BIANCHI ISIS. "Rectificación de partida" (F. 757|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isis Amneris Bianchi Siccardi pues donde la madre figura como Juana María Sicardi Genta, debe decir Juana María Siccardi Genta y donde el abuelo materno figura como Juan Bautista Sicardi, debe decir Juan Bautista Ciccardi. — Montevideo, 23 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 10|pub. 20289 Oct.14-v.nov.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado AGUEDA BALLESTEROS de FETEL (F. C. 1209|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Regino Miguel Angel Fetel Iribarne en el sentido que donde dice Miguel Angel Fetel debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne y en la partida de defunción de su esposo donde dice Miguel Angel Fetel Iribarne debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32956 Oct.14-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: DE LEON, LUIS GINES. "Sucesión" (F. A. 35|977), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Luis Alberto, Ana Esther, Agueda Sofía y Gladys de León Rodríguez en el sentido que donde el nombre del padre figura como Luis Inés de León debe decir Luis Gines de León, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. (Exp F. C. 593|977). — Montevideo mayo 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32958 Oct.14-v.nov.4.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida,

doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PETRONA ALBANES de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Alejandro Cabrera, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Petrona Alanis, debe decir: Petrona Albanes, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20341 Oct.14-v.nov.4

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

**GERONIMO ROMERO**
**Banco Hipotecario del Uruguay**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

Casa en Balneario El Bosque de dos dormitorios, living comedor, cocina y otras comodidades.

Base: 1.518,14 unidades reajustables equivalentes a N$ 36.147,14.

28 de octubre de 1977 — 13 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 28 de octubre de 1977, a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores el Martillero Gerónimo Romero (Mat. 343 - R.U.C. 210544830016) rematará en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Balneario El Bosque), solar de terreno con casa habitación empadronado con el N.o 9834 con una superficie de 540 metros 50 decímetros con 20 metros 15 centímetros de frente al N.O. a calle Mar de Ajó entre Mar del Plata y calle de los Eucaliptus.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 2726|150 a cargo de Manuel Milleiro Novas y Nelly Martha Moizo Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la mismba, Impuestos Departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23 81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 36.147 14 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de octubre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 751,40 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32960 Oct.14-v.oct 20.

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra MARIO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha C. 774|977), se rematará el día 31 de octubre de 1977, en Guayabo 1592 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una refrigeradora comercial de roble marca "Siam" de 12 puertas y compresor (sin número visible). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
20) N$ 60.00 10|pub. 20288 Oct.14-v.oct.27.

### FLORIDA

**HERMES FILIPPINI BAENA**
**Juzgado de Paz de la Primera Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida; en autos Inmobiliaria Florida S. C. contra LUIS ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ. "Desalojo" (F. C. 124|977), se hace saber al público que el día 3 de noviembre de 1977, el martillero Hermes Filippini Baena a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Independencia 610, procederá a rematar en subasta pública y con la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 solar de terreno con sus construcciones, sito en la manzana 222 de la ciudad de Florida, padrón 2800 con un valor de tasación de nuevos pesos 1.322.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de setiembre de 1977. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz Encargado.
20) N$ 66.00 5|pub. 20339 Oct.14-v oct.20.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**INTER DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: 25 de julio de 1977, N.o 495 a Folio 1721; Libro N.o 1
Socios: JORGE DIEGO PEREZ MATHEU y MILLEL ALTEZ.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y afines, exportación e importación.
Plazo: 5 años prorrogándose automáticamente.
Administración: Jorge Diego Pérez.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19967 Oct.14-v.oct 27.

**RYKO LIMITADA**

Antes: Korytnicki y Ryzowy Limitada
Modificación de contrato: 23 de agosto 1972.
Registro de Comercio: N.os 620 y 621, folios 2160|63, libro 1.
Socios: GUSTAVO RIZOWY o RYZOWY OBERST y ESTER CZAPNIKIEWICZ BENC, por partes iguales.
Administración: Indistinta. No cambiaron.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Mercería, tienda y confecciones.
Plazo: Prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 19411 Oct.14-v.oct.27.

**TRIMEXA LIMITADA**

Contrato: 15|6|977, inscripto: 25|8|977 número: 726 folio 2.450 libro 2.
Socios: Isaac Wegbrait, Tomás Medina y Octavio Picón.
Objeto: Prestación asistencia técnica a industriales, comerciales, importadores y exportadores en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 5.000,00 dividido en 500 cuotas de N$ 10,00 cada una correspondiendo 250 a Isaac Wegbrait, 180 a Tomás Medina y 70 a Octavio Picón.
Administración: Isaac Wegbrait conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 19808 Oct.14-v.oct.27.

**CASSIUS S.R.L.**

Contrato: 16 de mayo de 1977.
Inscripto: 1.o de junio de 1977. N.o 351; Folio 1238, Libro 2
Socios: BABY VALENTIN ACOSTA ROCHA y BLANCA ANDRADE.
Objeto: Fabricación, comercialización y reparación de amortiguadores y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.000 10|pub. 19666 Oct.14-v.oct.27.

**TRAVELING LIMITADA**

Constitución: 16 de setiembre de 1977.
Socios: EDUARDO DELUCCHI PIERI; y JUAN FELIPE v CARLOS ALBERTO QUAGLIOTTI BRUNET
Objeto: Explotación de actividad comercial aeronáutica; servicios de transporte de personas, y de almacenamiento, transporte y distribución de bienes en general, por vía aérea, marítima o terrestre.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 714, Tomo 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19968 Oct.14-v.oct.27.

**PUERTO BANUS RS.R.L.**

Contrato: 28 setiembre 1977.
Registro Comercio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Maldonado N.o 88, F.o 307 al 310 Tomo 16 de Contratos el 30 setiembre 1977.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: Carlos Alberto Martino, Miguel Delger Rubio, José María Alvarez de Toledo por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Martino.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 116.00 10|pub. 20227 Oct.14-v.oct.27

**PEXPORT LIMITADA**

Contrato del 1.o de setiembre de 1977
Inscripto el 22 setiembre 1977 en el Registro Público y General de Comercio N.o 738 F.o N.o 2483; L.o 2 de Contratos.
Razón social: Pexport Limitada.
Socios Adrúbal Pérez Bentancor y Juan Adelqui Portillo Bousses.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de frutas, verduras y cereales al por mayor, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20261 Oct.14-v oct.27

**DOV LTDA.**

Contrato de 29 julio 1977 inscripto N.o 597 F.o 2082 L.o 2 el 17 agosto 1977.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: Marcos Shlafrok, Benjamín Shlafrok, Peisac Cuaigenbaum.
Administrador: Benjamín Shlafrok.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 20255 Oct.14-v.oct.27

**KARLEN — DIAZ FRANCOS S.R.L.**

Contrato: 3 de marzo de 1975.
Inscripción: 18 de abril 1975.
Socios: Norman Karlen y José Díaz Francos.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 2 años.
Objeto: Construcción de inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20228 Oct.14-v.oct.27

**RECUPERADORA DE PLASTICOS LIMITADA**

Contrato: 1.o set'embre 1977.
Registro: N.o 676, folio 2269, libro 2.
Socios: ENRIQUE BARTOLO FRECCERO OTEGUI y JOSE MASI GUIDO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta, separada e indistintamente ambos socios.
Objeto: Comprar, recuperar, vender plásticos termoplásticos; etc. Fabricar artículos plásticos. Importar, exportar materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 20273 Oct.14-v.oct 27.

**HAWAII 5 CERRO S.R.L.**

Contrato: 3 setiembre 1977.
Registro: N.o 751 folio 2537, libro 2.
Socios: ISAIAS JACOBO FALKAS, DORA BICH y RAQUEL FALKAS.
Capital: N$ 30 000.00 aportado 13.500.00 los dos primeros, 3.000.00 el último
Objeto: Comercialización artículos para el hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 20315 Oct.14-v.oct.27.

**CITY-TUR LIMITADA**

Contrato; 21 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 642, folio 2236, libro 1.
Socios: GREGORIO MIGUEL DOMINGO, JUAN CARLOS CURUCHET SANTARCIERI y ADOLFO FEDERICO PUNSCHKE BALZANI.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Servicio de transportes de bienes y personas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20327 Oct.14-v.oct.27.

**ARSENAL S.R.L.**

Contrato: 30 setiembre 1977.
Registro: N.o 781, folio 26411, libro 2.
Socios; EUFEBIO RODRIGUEZ, SEGUNDO MARTINEZ y ABELARDO PALLEIRO.
Capital: N$ 30.000.00 en partes iguales.
Objeto: Almacén y Fiambrería.
Administración: Eufebio Rodríguez con Segundo Martínez o Abelardo Palleiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20332 Oct.14-v.oct.27.

**J. ROCCO LTDA.**

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 54, folios 192 y 193, libro XLVIII.
Socios: JULIO CESAR ROCCO BARRENECHE y ALBERTO DIAZ SAPIN.
Objeto: Construcciones en general, estudios de ingeniería, trabajos navales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.

Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 20336 Oct.14-v.oct.27.

AGRICOLA FLORIDA S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1977.
Inscripción Registro de Florida: N.o 54 folio 216, libro 8.
Socios: JUAN INES GAMBETTA GONZALEZ, OSCAR JESUS RAMON PERALTA y GUALCONDA JULIANA GAMBETTA GONZALEZ.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Representación y venta de maquinaria agrícola, automotores, repuestos.
Pazo: Un año a partir del 1.o de octubre de 1977, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Jesús Ramón y cualquiera de los otros socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 20340 Oct.14-v.oct.27.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.345. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Y. Lucas Calcraft S. A. (Montevideo), solicita la marca:

LAPSANG SOUCHONG 1000 TEA

tes, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20276 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.349. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Francisco Pagani (Quintana (Uruguay), solicita marca: LAS HURRACAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20295 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.348. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca: CHIMERE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20296 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.339. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA.) solicita marca: PHOENIX, clase 24 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20303 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS N.os 156.14 y 2.607. — Montevideo, octubre 5 1977. — Alejandro Labacá, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca: EL PAIS, clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2033 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.337. — Montevideo, octubre 7 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: TETMOSOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20304 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS N.os 156.347 y 2.610. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Billy Fox por Vetem S.p.A. (Italia), solicita marca; VETEM, clases 1, 3, 6, 9, 11, 13, 16, 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2) N$ 58.00 10|pub. 20305 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.338. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por Rhone-Poulenc-Textile (Francia) solicita marca:




clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20306 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag (Alemania) solicita marca NIVEA, clases 4.a, 7.a y 23.a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20249 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 156.343. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — González Ruiz por Sapriza Grundel & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUBE, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20250 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 156.351. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Guzmán González por Bocage y Bocage SCA (Montevideo), solicita marca CEFRALINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20251 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 2.604. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones por R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALAS DEL URUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20241 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 2.605. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones, R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca AERURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20242 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 2.606. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones, R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALURUGUA, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20243 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 156.318. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Penino (Uruguay), solicita marca MAPECO QUARTZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20244 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° 156.287. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Guisque S.R.L. (Uruguay), solicita marca

VILEN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20245 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS Nos. 156.317 y 2.608. — Octubre 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca

GRUPPO INDUSTRIALE agrati-GARELLI SOCIETA PER AZIONE

clases 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20248 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 2.599. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Alejandro Labacá por Emilio Garet Núñez (Montevideo), solicita marca: CENTRO DE LINGUISTICA APLICADA C.L.A. "I.E.T.I." (Uruguay), clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19903 Oct.14-v.oct.27.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA No 20.413. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ldt. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita patente de invención para: "Método para producir Bis-Penicilanoiloxi-Alcanos". —denunciando prioridad solicitud británica N.o 15746|76 de fecha abril 15|976, de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20307 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° U 31. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Paedia S.R.L., (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Equipo auxiliar de luz de emergencia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 20239 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N° U 330. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Mario Palabez, (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Carcaza de botón para prendas de vestir". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20240 Oct.14-v oct.27.

ACTA N° U 332. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Héctor D'Errico (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Protector interno de costuras para prendas interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 20252 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.412. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Novedosos agente antihelmínticos y procedimientos para su preparación". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta número 678.328, de fecha abril 19|976. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20308 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.414. — Montevideo, abril 13 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Tiourea". — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 677.106 de fecha 15 de abril de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 20309 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.508. — Montevideo, octubre 6 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. Sociedad Anónima, por Carlos Pedro Urruty, Paysandú. — Solicita patente de invención para "Mejoras en motores de combustión interna" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20274 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.509. — Montevideo octubre 10 1977 — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Covema S.R.L. Italia. — Solicita patente de invención para: "Aparato para fabricar secciones extruídas de material plástico". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20275 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.410. — Montevideo abril 1.o de 1977 — Billy Fox, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de ácido 7-[2 (2-amino 4-tiazolil) 2-hidroxi imino acetamido] 3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico, isomero SIN y su sal de sodio, y ácido 7-[2 (2-tritilamino 4-tiazolil) 2-tritil hidroxi imino acetamido]3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico isomero SIN, denunciando prioridad solicitud francesa N.o 77-07307, de fecha 11 de marzo de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 145.00 10|pub. 20039 Oct.14-v.oct.27.

## 25—Ventas de Comercios

Cedí promesa comercio, Río Branco 728, (Melo). — Acreedores: al mismo. — CARACE ECHEVARRIA.
25) N$ 58.00 10|pub. 20238 Oct.14-v.nov.11.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|2055 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, caratulado: "Fisco Mier Aberrastury y otros contra WALTER BARRIOS LARROSA. Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Walter Barrios Larrosa, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 14.907.98 (nuevos pesos catorce mil novecientos siete con 98|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C. C.) 3|pub. 32975 Oct.14-v.oct.17.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1509 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha

29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado: "Fisco, Bianchi, Artigas y otros contra IRIGOITIA, HIPOLITO CASIANO, Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Hipólito Casiano Irigoitia o Irigoita Rodríguez, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 11 239.20 (nuevos pesos once mil doscientos treinta y nueve con 20|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 32976 Oc.14-v.oct.17.

---

### INFRACCION ADUANERA
### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2251 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco contra PENA, DANIEL OSVALDO, Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Daniel Osvaldo Pena, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 1.702.80 (nuevos pesos un mil setecientos dos con 80|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14 106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 32977 Oct.14-v.oct.17.

---

### INFRACCION ADUANERA
### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2250 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco contra WURN MALLINES DE CURES, MARY, Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Mary Wurn Mallines de Cures el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 490 87 (Nuevos pesos cuatrocientos noventa con 87|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a la infractora, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C. C.) 3|pub. 32974 Oct.14-v.oct.17.

---

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
### CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

**Llamado a preselección para proveer dos (2) cargos de Dietista Ayudante Titular**

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de títulos méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer dos (2) cargos de Dietista Ayudante Titular, entre los funcionarios de la Central de Servicios Médicos e integrantes de la lista de sus suplentes en dichas funciones, para desempeñar las mismas en los servicios correspondiente de la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas (Administración), donde además se recibirán las inscripciones en los mismos días y horario hasta el día 28 de octubre de 1977 inclusive. — La Gerencia.

27) (C. C.) 1|pub. 32979 Oct.14-v.oct 14.

---

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
### CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

**Llamado a preselección para proveer (2) cargos de Ayudante de Rayos "X" (Técnico en Radiología) Titular y (1) cargo de Ayudante Técnico de Roentgenfotografía (Técnico en Radiología) Titular.**

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Oposición y Méritos para preseleccionar y luego proveer dos (2) cargos de Ayudante Técnico de Rayos "X" (Técnico en Radiología) Titular y un (1) cargo de Ayudante Técnico de Roentgenfotografía (Técnico en Radiología) Titular, entre el personal que cumpla suplencias en los cargos cuya provisión se concursa, para desempeñar las respectivas funciones en los servicios correspondientes de la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) —Administración— de lunes a viernes de 14 a 17 horas y las inscripciones se recibirán en el mismo lugar días y horario hasta el día 28 de octubre de 1977 (inclusive). — La Gerencia.

27) (C. C.) 1|pub. 32973 Oct.14-v.oct 14.

---

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**Llamado a aspiraciones**

Llámase a aspiraciones para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 del cargo de Jefe de Sección Químico Farmacéutico del Instituto de Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina, Puesto N.o 819, Escalafón AaA, Grado 6, 30 horas.

Requisitos exigidos al momento de la inscripción:

Cédula de Identidad.
Credencial Cívica.
Certificado de Buena Conducta.
Certificado de Fe Democrática.
Certificado de Juramento de Fidelidad de la Bandera Nacional.
Certificado de Enrolamiento (sólo los varones).
Fotocopia del título.
Relación de méritos documentada.
2 fotos tipo carné.

Plazo de inscripción: Hasta el día jueves 3 de noviembre del corriente año inclusive.

Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066 (1er. Piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases.

Se llama a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:

N.o 585, Oficial Especializado Pintor, Escalafón Ac, Grado 8, 36 horas y N.o 1033, Oficial Especializado Albañil Escalafón Ac, Grado 6, 40 horas.

Podrán aspirar al llamado los funcionarios presupuestados del Escalafón Ac del grado inmediato inferior.

Deberán presentar fotocopia del título y constancia del cargo que desempeñan, expedido por la Sección Personal respectiva.

Requisitos exigidos al momento de la inscripción:

Cédula de Identidad.
Credencial Cívica.
Certificado de Buena Conducta.
Certificado de Fe Democrática.
Certificado de Juramento de Fidelidad de la Bandera Nacional.
Certificado de Enrolamiento (sólo los varones).
Relación de mértos documentada.
2 fotos tipo carné.

Plazo de inscripción: Hasta el día jueves 3 de noviembre del corriente año inclusive.

Las inscripciones se recibirán en Colonia 2066 (1er. Piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases. — División Administración de Personal, Sección Selección y Capacitación de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 32966 Oct.14-v.oct.14.

---

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio al señor Ildefonso Tomasco Laguna, funcionario de Oficinas Centrales de la Universidad, que las actuaciones sumariales que se le incoan (expediente 1120|77 numeración de Rectoría) estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969 primer piso) por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

27) (C. C.) 3|pub. 32965 Oct.14-v.oct.18.

---

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## FACULTAD DE MEDICINA

### Sección Despacho

**Montevideo, 11 de octubre de 1977.**

### Notificaciones

**Expediente 762.207. — Se notifica a: Antonio Gallego la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1977: "Se toma conocimiento del informe de la División General de Servicios Jurídicos. Notifíquese al Dr. Antonio Gallego, que atento a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, no es posible acceder a su solicitud de cobro de haberes".**

Expediente 763.507 (2do. Exp.) — Se notifica a: Raúl Somma la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina N.o 11 de fecha 23 de setiembre de 1977: "Atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total, conceder la interrupción solicitada por el Profesor Raúl Somma Moreira, de su licencia por año sabático, a partir del 12 de setiembre de 1977 dejando constancia de que deberá presentar un informe completo y detallado de la labor cumplida hasta el momento.

Expediente 767.585. — Se notifica a: Guillermo Dighiero la siguiente resolución del Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de setiembre de 1977: "Se toma conocimiento de las actuaciones e informe precedentes en relación, con el pago de licencia pendiente. Notifíquese al interesado".

Expediente 771.248. — Se notifica a: Graciela Sabini de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 12 de setiembre de 1977: "Se toma conocimiento de la resolución del Rector Interventor de fecha 7 de julio, declarando Acto en Comisión de Servicios la concurrencia de la Doctora Graciela Sabini Gaya, Asistente del Departamento de Fisiopatología, al Centro León Bérard de la ciudad de Lyon (Francia) en usufructo de una beca otorgada por el Gobierno Francés, para realizar estudios de su especialidad a partir del 15 de agosto de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1977; y concediéndole la Misión de Estudios titulada "Receptores hormonales en el cáncer de la mama".

Expediente 772.596. — Se notifica a: María Antonieta Rebollo la siguiente resolución del Rector de la Universidad de la República de fecha 21 de setiembre de 1977: "Encomendar a la Prof. Agda. Doctora María Antonieta Rebollo, la siguiente Misión de Estudios: "Organización de Centros de Reeducación Psicomotriz" a efectos de usufructuar una Beca Otorgada por el Gobierno Francés".

"La docente deberá dar en oportunidad cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 8.o de la Ordenanza del 27 de setiembre de 1961".

Expediente 772.655. — Se notifica a: Isabel González la resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 20 de setiembre de 1977, concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos.

Expediente 774.509. — Se notifica a: Ramón Martínez la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 28 de setiembre de 1977: "Extiéndase el volumen horario del puesto de Oficial 1.o especializado de la Facultad de Medicina, (Puesto N.o 587, Escalafón Ac, Grado 7, 36 horas) a 40 horas semanales, atendiéndose dicha erogación con cargo al rubro 012/2".

Expediente 774.581. — Se notifica a: Ricardo Gómez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina N.o 61 de fecha 8 de setiembre de 1977: "Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Ricardo Gómez Orti al cargo de Asistente Suplente (pediatra de Guardia) del Servicio de Neonatología de la Clínica Ginecotológica "B" a partir del 22 de julio de 1977".

Expediente 775.039. — Se notifica a: Alberto Dibbern, Claudio Lamónaca y Teresa Monteverde la resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 29 de agosto de 1977 prorrogándoles hasta el 31 de diciembre de 1977 las becas concedidas.

**Expediente 775.194. — Se notifica a: José Raúl Gamboa la siguiente resolución**

del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre de 1977, N.o 8: "Revocar la designación interina del Doctor José Raúl Gamboa en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología (puesto N.o 1.450, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas) determinándose que a los efectos de establecer la fecha de cese en el citado cargo deberá darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8.o del decreto 641/977 del Poder Ejecutivo".

Expediente 775.252. — Se notifica a: Víctor Vila la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, N.o 17 del 20 de setiembre de 1977: "Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Doctor Víctor Vila Camelo, una prórroga de seis meses a partir del 11 de enero y hasta el 11 de julio de 1978, a los efectos de presentar su Tesis de Doctorado".

Expediente 775.420. — Se notifica a: Erminda Mosquera de Soja, la siguiente resolución del Decano Interventor N.o 12 de fecha 19 de setiembre de 1977: (Numeral 2) "Determinar que la Doctora Erminda Mosquera de Soja, que percibe los haberes correspondientes al desempeño del cargo de Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica por el rubro 020 pase a ocupar el puesto mencionado en el ordinal 1.o (puesto 693, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas".

Expediente 775.620. — Se notifica a: José López Fernández del siguiente oficio N.o 1.790 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil: En autos: "MOFFA ILSA NELLY C./JOSE LOPEZ FERNANDEZ por alimentos"; se libra a usted el presente a fin de que sirva retener la suma de N$ 500.00 mensuales a partir del 1.o de agosto del corriente que será efectivo el 1.o de setiembre del corriente, de los haberes que percibe el señor José López Fernández. Esta suma aumentará el 1.o de agosto de cada año de acuerdo con la variación del índice general de precios del Ministerio de Economía. Dicha cantidad será entregada a la señora Ilsa Nelly Moffa".

Expediente 776.040. — Se notifica a: María Antonieta Rebollo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina N.o 3 del 16 de setiembre de 1977: "Atento a la nota número 1.257/977 comunicada por el Rectorado con fecha 7 de setiembre de 1977, autorizar al Doctor Jorge Ernesto Katzenstein Berro, a hacer usufructo de la beca que le concediera el Gobierno Francés para estudiar en el Hospital Edward Harriot de la ciudad de Lyon.

Epediente 776.040. — Se notifica a: Mar ía Antonieta Rebollo la siguiente resolución del Decano Interventor, N. 16 de fecha 27 de setiembre de 1977: Tomar conocimiento que según nota 6.0 1.296/977 comunicada por el Rectorado, no existen inconvenientes para que la Doctora María Antonieta Rebollo Carlson haga usufructo de la beca que le concediera el Gobierno de Francia.

Resolución N.o 30 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de setiembre de 1977: — Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones

Walter Perillo - Profesor Adjunto Instituto de Neurología, interino.

Américo Mihalsky - Profesor Adjunto Departamento Oncología, interino.

Blanca Mendioroz - Jefe Sección Departamento Laboratorio Clínico, titular.

Eduardo Lasalvia - Profesor Agregado Clínica Médica "1", interino.

Raúl Ruggia - Encargado Cátedra y Departamento Fisiopatología, interino.

Revocaciones

Juan Carlos Basaldúa - Asistente Departamento Bioquímica, titular.

Resolución N.o 18 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1977: Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones

Juan Nin - Asistente del C. T. I., interino.

Susana Nostrani - Asistente del Departamento Anestesiología, interino.

Juan Pardie - Jefe Sección Laboratorio de Neumología del Departamento Cardiología, interino.

César Pereyra - Profesor Adjunto Clínica Semiológica, interino.

Ricardo Peyrolou - Asistente de Clínica Quirúrgica "B", interino.

Néstor Azambuja - Profesor Director Departamento Clínico Radiología, titular.

Juan Boccardo - Encargado Curso Introducción Médica E.C.M., titular.

José Mautone - Profesor Director Departamento Anatomía Patológica, titular.

Nobel Tarallo - Profesor Agregado Cátedra de Medicina, titular.

Isabel González - Asistente Departamento Bacteriología, interino.

Leda Pesce - Ayudante de Bacteriología, interino.

Celso Silva - Profesor Agregado Cirujía en Departamento Emergencia, titular.

Revocaciones

Elia Otero - Asistente Clínica Nutrición y Digestivo, interino.

Alejandro Scherzer - Ayudante Curso para técnicos en Psicología Infantil en Escuela Colab. Médica, titular.

27) (C.C.) 3/pub. 32972 Oct.14-v.oct.18.

---

**COOPTROL**
**(COOPERATIVA DE TROLEBUSES)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios cooperativistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día domingo 23 de octubre de 1977 a la hora 1.00 en el local del cine Arizona; Avenida General Rivera 3068, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2.o) Memoria y balance anual correspondientes al ejercicio comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 31 de mayo de 1976.

3.o) Proyecto de distribución de utilidades o imputación de pérdidas

4.o) Designación de la Comisión Electoral.

5.o) Pedido de reconsideración del ex socio Juan A. González.

6.o) Aplicación a los faltantes sin justificación de una sanción pecuniaria equivalente a dos jornales (Art. 25).

Se recuerda a los señores socios que para poder concurrir a la asamblea deberán estar al día en sus obligaciones financieras con la Cooperativa, disponiendo para ello hasta el día 13 de octubre de 1977 (Art. 24). — El Consejo Directivo.

27) N$ 26.10 1|pub. 20267 Oct.14-v.oct.14.

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

---

**SUBPRODUCTOS CARNICOS DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (SUB-CAR S. A.)**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan Manuel Almirati, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUBPRODUCTOS CARNICOS DE EXPORTACION S. A. (SUB-CAR S. A.), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se trascriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente:

**Estatuto**

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SUBPRODUCTOS CARNICOS DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo utilizar el nombre SUB-CAR S. A. indistintamente. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Comprar, vender, permutar, ceder, almacenar, enfriar, congelar, acondicionar, transformar, industrializar, por cuenta propia o de terceros, todos los productos y subproductos de la faena de haciendas, vacunas, ovinas, suinas, equinas, avícolas, así como los productos y suproductos de la pesca; B) Indutrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz. bar, bazar, bebidas, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminstrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuír sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Da o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligacones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comerial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionstas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Juan Carlos Delcas, Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas.
nerman, la certificación de sus firmas.

Montevideo, marzo 30 de 1977. — Juan Carlos Sánchez Ponce de León. — María Malvina Horta Castro. — Luis Fourcade.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Carlos Sánchez Ponce de León y María Malvina Horta Castro, casados entre sí y domiciliados en Mercedes 787, Apto. 3 y Luis Fourcade, casado con Rosa Quintana Bone, domiciliado en Cno. Domingo Basso 6124, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento.

En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de marzo de 1977. — Esther Reitzes, Escribana.

7.918. Montevideo, agosto 16 de 1977. Atento al dictámen del Sr. Fiscal, a las resultancias de autos, a dictámen de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de la notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Almirati. — Raúl A. Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 22 de agosto de 1977. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 21 de setiembre de 1977 con el N.o 369, al Folio 2.028 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, setiembre 29 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 204.24 — 19641 — 1 pub.

---

**CARAM HNOS. S. A.**

**Lecueder 550**

(Inscripción N.o 46.644)

(R.U.C. 010001450015)

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y Bancos | 300.52 |
| Deudores varios | 74.709.21 |
| Mercaderías | 171.634.29 |
| Muebles y útiles | 414.24 |
| Gastos constitución | 5.75 |
| Impuestos adelantados | 2.849.68 |
| Impuesto valor agregado | 8.124.03 |
| | 258.037.72 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 133.362.30 |
| Caja asignaciones | 149.54 |
| Caja de jubilaciones | 777.26 |
| Efectos a pagar | 17.423.61 |
| Facilidad N.o 71.262 D.G.I. | 2.854.35 |
| Capital integrado | 500.00 |
| Amortizaciones | 110.36 |
| Reserva Mant. Cap. Circ. | 9.838.06 |
| Utilidades acumuladas | 74.607.10 |
| Utilidad del ejercicio | 18.385.14 |
| | 258.037.72 |

Cuentas de resultados al 30 de abril de 1977

De Utilidad —

| | N$ |
|---|---|
| Mercaderías | 95.635.72 |
| Varios | 146.53 |
| | 95.782.25 |

De Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Aportes jubilatorios | 4.185.47 |
| Amortiz. muebles y útiles | 41.42 |
| Alquileres | 11.670.00 |
| Sueldos | 21.340.98 |
| Gastos generales | 7.691.68 |
| Impuestos | 10.946.01 |
| Intereses y descuentos | 18.461.19 |
| Recargos | 3.060.36 |
| Utilidad del ejercicio | 18.385.14 |
| | 95.782.25 |

Aprobados con fecha 10 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fs. 62 del libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Registro Público y Departamental de Comercio de Artigas con fecha 8 de julio de 1950.

N$ 129.60 — 17581 — 1 pub.

---

**C. A. R. E. N.**

**CIA. AMERICANA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES S. A.**

(Inscripción N.o 36.506)

**Guaviyú 2859**

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja y bancos | 6.151.72 |
| Cuentas a cobrar | 38.001.36 |
| Materiales | 23.505.00 |
| Fijo | 17.079.03 |
| Acciones a emitir | 122.00 |
| | 84.859.11 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 49.755.07 |
| Capital integrado | 78.00 |
| Reservas | 10.764.36 |
| Resultados anteriores | 9.503.52 |
| Resultados del ejercicio | 12.633.16 |
| Capital autorizado | 122.00 |
| Capital integrado a autorizar | 2.000.00 |
| | 84.859.11 |

Resultados

| | N$ |
|---|---|
| Ventas | 151.411.33 |
| Consumos, Gtos. Gles. y Leg. | 138.778.17 |
| Ut. del Ej. a Fdo. reserva | 12.633.16 |

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 3 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 18 del libro Copiador de Cartas.

N$ 93.60 — 17634 — 1 pub.